



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**PROPUESTA DE ACCIÓN PÚBLICA PARA EL
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL
SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ**

Dispersión urbana y su incidencia en el desarrollo social en el
suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua (1989-2016)

Tesis presentada por

Leticia Abigail Pérez Pulido

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ACCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
SOCIAL**

Ciudad Juárez, Chih., México

2018

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: _____

Dra. María de Lourdes Romo Aguilar

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

A todos aquellos que padecen la ciudad...

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia extiendo un sincero agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo financiero extendido durante mi permanencia en la maestría, apoyo sin el cual hubiese sido complicado continuar con mis estudios de posgrado. A El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), por la aceptación, enseñanza y retroalimentación en la práctica de la investigación, y por dotarme de las herramientas para percibir las necesidades del entorno.

Del mismo modo quisiera agradecer la guía y sensibilidad en el tema de mi directora de tesis, la Dra. María de Lourdes Romo, quien con su atención y paciencia ayudó a poner en orden mis ideas, y con su compromiso y objetividad me animó a expandir mis horizontes. También agradezco enormemente al Dr. Vladimir Hernández por su instrucción e incalculable apoyo, los cuales me acompañaron en esta etapa de desarrollo académico. Así como al Dr. César Fuentes por su postura crítica y amable atención, lo cual me animo a repensar los temas y a enriquecer la información presentada.

Agradezco al Lic. Eleuterio Quiñones de la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. (FECHAC) por auxiliarme en el contacto con la población de la colonia Campestre Virreyes. A este respecto deseo hacer un reconocimiento especial a las personas que habitan la colonia Campestre Virreyes y el fraccionamiento Eco 2000 por dar de su tiempo para permitirme conocer cada una de sus historias de trabajo y esfuerzo, de logro y esperanza.

Por último, pero no menos importante, agradezco a mis padres por su ejemplo y entrega, por sobrellevar los problemas del suroriente con una sonrisa en el rostro, motivo por el cual emprendí esta investigación. A mi esposo, por su ayuda, compañía y espera paciente.

RESUMEN

Ciudad Juárez ha sido descrita en términos lamentables respecto a su ordenamiento y estructura urbana. Esto se puede visualizar en el suroriente de la ciudad, donde el crecimiento urbano y la dispersión presentan una estrecha relación con la calidad de vida de sus pobladores, de ahí que esta investigación tenga como objetivo analizar la incidencia de la dispersión urbana en el desarrollo social de las personas que habitan el suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua (1989-2016) con la finalidad de formular una Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez. Para lograrlo, se tomaron algunos conceptos como derecho a la ciudad, justicia social y justicia espacial, así como elementos del desarrollo urbano sostenible. Mediante la aplicación de la metodología mixta se revisaron fuentes bibliográficas, bases de datos e información censal y se realizó un análisis espacial para determinar la accesibilidad urbana de la población. Finalmente, se hizo uso de la entrevista semi-estructurada para conocer la percepción y experiencia de los individuos que habitan en la zona de estudio, lo que complementa el abordaje técnico ayudando a generar una propuesta que apoye a la población de la zona a alcanzar su desarrollo social.

Palabras clave: accesibilidad, desarrollo social, dispersión urbana.

ABSTRACT

Ciudad Juarez has been described in very poor terms regarding its order and urban structure. This can be visualized in the south-east of the city, where urban growth and dispersion are closely related to the quality of life of its inhabitants, hence this research aims to analyze the incidence of urban dispersion in development of the people living in the southeast of Ciudad Juarez, Chihuahua (1989-2016) with the purpose of formulating a Proposal of Action for Sustainable Urban Development in the southeast of Ciudad Juarez. To achieve this, some concepts were taken as right to the city, social justice and space justice, as well as elements of sustainable urban development. Through the application of the mixed methodology, bibliographic sources, databases and census information were reviewed and a spatial analysis was carried out to determine the urban accessibility of the population. Finally, the semi-structured interview was used to know the perception and experience of the individuals that live in the study area, which complements the technical approach, helping to generate a proposal that supports the population of the area to reach their social development.

Key words: accessibility, social development, urban sprawl.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
I. ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Antecedentes del tema	3
<i>i. Las actividades económicas en la región.</i>	3
<i>ii. Falta de manejo eficaz en la distribución de los usos de suelo.</i>	4
1.2 Planteamiento del problema.	4
1.3 Pregunta de investigación.....	6
II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.1 Objetivo general.	6
2.2 Objetivos específicos.....	6
III. JUSTIFICACIÓN	7
3.1 Delimitación del espacio y eje temporal.	8
IV. MARCO TEÓRICO	9
V. HIPÓTESIS	12
VI. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	13
6.1 Operacionalización de hipótesis y conceptos.....	13
6.2 Fuentes de información e instrumentos.....	14
VII. CAPITULADO	15
I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	17
1.1 La ciudad como producto social	17
1.2 Desarrollo social: un proceso continuo.....	21
1.3 Hacia un desarrollo urbano sostenible	22
1.4 Conformación de una propuesta de acción	24
1.5 Equidad socioespacial y su relación con el desarrollo social y sostenible	25
II. METODOLOGÍA	29
2.1 Estrategia metodológica.....	29
2.2 Operacionalización de variables	29
2.3 Diseño y aplicación de los instrumentos de investigación.....	38
III. PROCESO DE DISPERSIÓN URBANA Y FACTORES QUE FOMENTARON LA EXPANSIÓN URBANA HACIA EL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ	42
3.1 La planificación urbana en la frontera norte y el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua	42
3.2 Crecimiento urbano hacia el suroriente	45

IV. DESCRIPCIÓN DEL SURORIENTE Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS HABITANTES	61
4.1 Delimitación y análisis del área de estudio.....	61
4.2 Tipología de los conjuntos habitacionales seleccionados	67
4.2.1 Campestre Virreyes	69
4.2.2 Eco 2000.....	71
4.3 Aspectos socioeconómicos de la población de los conjuntos.....	73
4.4 Desarrollo social de los habitantes del suroriente.....	76
4.4.1 Ubicación de principales fuentes de empleo y equipamiento público	77
V. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTA DE ACCIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ	86
5.1 Aplicación del Modelo Espacial de Justicia Socio-territorial para el Desarrollo Urbano Sostenible.....	86
5.2 Percepción de los habitantes del suroriente	95
5.2.1 Entrevistas	95
5.2.2 Fotovoz.....	100
5.3 Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez.....	109
BIBLIOGRAFÍA	119
ANEXOS	i
Anexo 1	i
Anexo 2.....	iii
Anexo 3.....	iv
Anexo 4.....	v

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Relación de variable independiente.....	30
Tabla 2.2. Radios de servicio aplicados	31
Tabla 2.3. Ponderación: Accesibilidad urbana total	32
Tabla 2.4. Ponderación: Accesibilidad urbana a fuentes de empleo	34
Tabla 2.5. Ponderación: Accesibilidad urbana a equipamiento de educación básica.....	34
Tabla 2.6. Ponderación: Accesibilidad urbana a equipamiento de capacitación y educación superior	34
Tabla 2.7. Ponderación: Accesibilidad urbana a equipamiento de salud	35
Tabla 2.8. Ponderación: Accesibilidad urbana a parques	35
Tabla 2.9. Ponderación: Accesibilidad urbana a rutas de transporte público.....	36
Tabla 2.10. Relación de variable dependiente.....	36

Tabla 2.11. Dimensiones de análisis	39
Tabla 4. 1. Colonias representativas del sur de Ciudad Juárez.....	68
Tabla 4.2. Características del entorno urbano: Campestre Virreyes	71
Tabla 4.3. Características del entorno urbano: Eco 2000	73
Tabla 4.4. Población ocupante y principales fuentes de empleo	77
Tabla 4.5. Población ocupante y equipamiento: educación básica.....	78
Tabla 4.6. Población ocupante y equipamiento: capacitación y educación superior	80
Tabla 4.7. Población ocupante y equipamiento: salud	81
Tabla 4.8. Población ocupante y equipamiento: jardines y parques.....	83
Tabla 5.1. Fotovoz. Parque en buen estado: Campestre Virreyes	101
Tabla 5.2. Fotovoz. Parque con necesidad: Campestre Virreyes	102
Tabla 5.3. Fotovoz. Parque en buen estado: Eco 2000.....	102
Tabla 5.4. Fotovoz. Parque con necesidad: Eco 2000	103
Tabla 5.5. Fotovoz. Mantenimiento: Campestre Virreyes.....	104
Tabla 5.6. Fotovoz. Convivencia: Campestre Virreyes.....	104
Tabla 5.7. Fotovoz. Mantenimiento: Eco 2000	105
Tabla 5.8. Fotovoz. Límites: Eco 2000	105
Tabla 5.9. Fotovoz. Necesidad vial: Campestre Virreyes	107
Tabla 5.10. Fotovoz. Necesidades en edificios: Campestre Virreyes	107
Tabla 5.11. Fotovoz. Necesidad vial: Eco 2000.....	108
Tabla 5.12. Fotovoz. Necesidades en edificios: Eco 2000	108

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 0.1. Grado de marginación urbana por AGEB, 2010	8
Ilustración 3.1. Área de estudio "Zona Sur"	48
Ilustración 3.2. Área de aplicación de estrategias "Zona Sur y Lote Bravo"	48
Ilustración 3.3. Área de aplicación de estrategias "Oriente Zaragoza"	49
Ilustración 3.4. Regularización de la zona de "El Mezquitil".....	51
Ilustración 3.5. Alternativas de crecimiento en un solo frente	52
Ilustración 3.6. Alternativas de crecimiento dosificado	53
Ilustración 3.7. Reserva "El Barreal" y "Oriente San Isidro"	54
Ilustración 3.8. Reserva "Oriente XXI 1ª etapa"	55
Ilustración 3.9. Reserva "Oriente XXI 2ª etapa"	56
Ilustración 3.10. Reserva "San Isidro - Zaragoza"	57
Ilustración 3.11. Expansión urbana de Ciudad Juárez.....	58
Ilustración 3.12. Zona de Densificación Prioritaria.....	59
Ilustración 4.1. Estimación del ingreso mensual por vivienda por TAZ 2015.....	61
Ilustración 4.2. Delimitación de la zona Suroriente	62
Ilustración 4.3. Suroriente: Población originaria de otras entidades	63
Ilustración 4.4. Suroriente: Grado promedio de escolaridad	64
Ilustración 4.5. Suroriente: Población afiliada al Seguro Popular.....	65
Ilustración 4.6. Juárez: Hacinamiento	66
Ilustración 4.7. Suroriente: Hacinamiento	66
Ilustración 4.8. Suroriente: Viviendas con automóvil	67

Ilustración 4.9. Suroriente: Viviendas con Internet.....	67
Ilustración 4.10. Ubicación de la colonia y el fraccionamiento	69
Ilustración 4.11. Curvas de ruido del aeropuerto internacional.....	70
Ilustración 4.12. Conjuntos: Población originaria de otras entidades	74
Ilustración 4.13. Conjuntos: Población sin derechohabiencia a servicios de salud.....	75
Ilustración 4.14. Conjuntos: Viviendas con automóvil	76
Ilustración 4.15. Conjuntos: Viviendas con Internet	76
Ilustración 4.16. Equipamiento: principales fuentes de empleo	78
Ilustración 4.17. Equipamiento: Educación básica en el suroriente	79
Ilustración 4.18. Equipamiento: Capacitación y educación superior	81
Ilustración 4.19. Equipamiento: salud pública	82
Ilustración 4.20. Equipamiento: jardines y parques	84
Ilustración 5.1. Accesibilidad urbana de Ciudad Juárez.....	87
Ilustración 5.2. Accesibilidad urbana en el suroriente.....	88
Ilustración 5.3. Accesibilidad: Fuentes de empleo en Ciudad Juárez	89
Ilustración 5.4. Accesibilidad: Fuentes de empleo en el suroriente	89
Ilustración 5.5. Accesibilidad: Educación básica en Ciudad Juárez.....	90
Ilustración 5.6. Accesibilidad: Educación básica en el suroriente	90
Ilustración 5.7. Accesibilidad: Capacitación y educación superior en Ciudad Juárez	91
Ilustración 5.8. Accesibilidad: Capacitación y educación superior en el suroriente	91
Ilustración 5.9. Accesibilidad: Salud en Ciudad Juárez	92
Ilustración 5.10. Accesibilidad: Salud en el suroriente	92
Ilustración 5.11. Accesibilidad: Jardines y parques en Ciudad Juárez.....	93
Ilustración 5.12. Accesibilidad: Jardines y parques en el suroriente.....	93
Ilustración 5.13. Accesibilidad: Rutas de transporte público en Ciudad Juárez.....	94
Ilustración 5.14. Accesibilidad: Rutas de transporte público en el suroriente	94
Ilustración 5.15. Propuesta: Parque urbano en contexto	110
Ilustración 5.16. Propuesta: Parque urbano en el suroriente	110
Ilustración 5.17. Propuesta: Extensión de trayecto en transporte.....	112

INTRODUCCIÓN

En los últimos 20 años las principales ciudades del país han crecido a ritmos acelerados y Ciudad Juárez no ha sido la excepción. En la mayoría de los casos este aumento se ha presentado como resultado de la creación de vivienda asequible a grupos vulnerables, las cuales, por condiciones de mercado, han sido construidas en zonas con importantes carencias en términos de infraestructura y servicios. Segregando y limitando a los habitantes en “su capacidad de gozar de los recursos de la ciudad (entretenimiento, servicios, salud, educación, incluso el mismo empleo), [restringiéndola a] dos factores: la distancia y el dinero” (Hernández como se citó en Villegas, 2016).

Con esto en consideración, se examinó particularmente la situación del suroriente por ser hacia donde el crecimiento de la ciudad se ha impulsado desde hace 28 años, mediante la creación de conjuntos de vivienda económica (Fuentes y Hernández, 2010, pp. 441-443) desarticulados de las fuentes de empleo y del equipamiento necesario para las actividades cotidianas. Este tipo de vivienda representa la única oferta formal para la mayor parte de la población, que percibe al momento de la compra hasta 3 salarios mínimos mensuales al laborar como empleados operativos para la industria manufacturera¹ o como trabajadores en el área de servicios y comercio. Lo que genera una problemática que se aborda desde los conceptos de derecho a la ciudad, justicia social y justicia espacial, así como el desarrollo urbano sostenible.

En la presente investigación se examina el proceso de crecimiento urbano expansivo que muestra la ciudad y su incidencia en el desarrollo social en la zona del suroriente, con la intención de formular una propuesta de acción pública para el desarrollo urbano sostenible que aporte soluciones a los problemas más apremiantes de lo que ha sido la principal zona de expansión urbana formal de Ciudad Juárez.

En esta introducción se presentan las ideas básicas que componen el núcleo de la investigación. En los *antecedentes y planteamiento del problema* se expone el contexto que ha llevado a que Ciudad Juárez siga un modelo de crecimiento desordenado, tras este análisis se desprende la cuestión: *¿cómo y en qué aspectos influye la dispersión urbana en el desarrollo*

¹ La *Radiografía del empleo en Juárez: entre crecimiento y salarios bajos* generada por la asociación civil Plan Estratégico de Juárez (2016, pp. 30-31) indica que el 60.6 % del empleo generado en Juárez, es mediante las empresas registradas en el programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), de los cuales el 90.87 % de las personas son empleados operativos, dato que incluye obreros y técnicos.

social de los habitantes de la zona suroriente de Ciudad Juárez? Identificando la accesibilidad espacial como una dimensión clave para medir la dispersión urbana y delimitándola, en esta investigación, a la ubicación de los elementos básicos necesarios para el desarrollo social, como lo son las fuentes de empleo, el equipamiento público educativo, de salud, de ocio y las rutas de transporte público. A manera de *objetivo general* se plantea analizar la incidencia de la dispersión urbana en el desarrollo social de las personas que habitan el suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua (1989-2016), con la finalidad de generar una propuesta de acción pública para el desarrollo urbano sostenible.

El apartado *justificación* destaca la relevancia del análisis dado el perfil socioeconómico de la población en la zona de estudio y la situación socioespacial de la zona, lo cual limita sus oportunidades y los pone en desventaja con relación a los habitantes de otras zonas de la ciudad. Por su parte, el *marco teórico-conceptual* presenta a través de los conceptos de derecho a la ciudad, justicia social y justicia espacial, una explicación a la problemática social en función de las formas urbanas. En este mismo apartado se enuncian los objetivos del desarrollo sostenible y del plan de acción.

Ante esto, la *hipótesis* propuesta es que la dispersión urbana incide directamente en el nivel de desarrollo social de las personas que habitan el suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua, pues la falta de accesibilidad a los servicios públicos y la poca participación ciudadana limita las posibilidades de gestionar su desarrollo. De ahí que sea necesaria la formulación de acciones que permitan la mejora de las condiciones socioespaciales de la población.

Para confirmar esta hipótesis se siguió una *estrategia metodológica* mixta, respecto al análisis cuantitativo se revisaron los datos existentes a nivel manzana, pues la delimitación espacial de la zona de estudio, así como la de las colonias seleccionadas no es congruente con los límites por AGEB², también se consideró el equipamiento existente según información vectorial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). Con esto se ejecutó un análisis espacial de accesibilidad a las zonas industriales y núcleos comerciales, así como al equipamiento y servicios públicos de educación, salud, jardines, parques y rutas de transporte. Por su parte, el análisis cualitativo se

² Área Geoestadística Básica.

llevó a cabo mediante entrevistas semi-estructuradas y la técnica de fotovoz (*photovoice*)³ con la finalidad de conocer la experiencia y percepción de algunos pobladores de dos conjuntos del suroriente. Ambos acercamientos apoyaron en la generación de la Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez.

I. ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este apartado muestra el contexto que llevó a que la ciudad presentará un crecimiento disperso, expone la situación actual en materia urbana que existe en Ciudad Juárez y las circunstancias de la zona de estudio.

1.1 Antecedentes del tema.

El crecimiento disperso ha sido resultado de dos principales factores:

i. Las actividades económicas en la región.

Tras el establecimiento del Programa Nacional Fronterizo (Pronaf) y la llegada de la industria maquiladora a través del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) en 1965 (Taylor, 2003, p. 1050), se “confirmaron tendencias de crecimiento de la ciudad [y se crearon] las condiciones para la formación de nuevos subcentros” (Gutiérrez, 1993, p. 13). Ya que las empresas requirieron acceso a los recursos urbanos disponibles (vialidades primarias y puentes internacionales), dejando los espacios restantes para la ubicación de vivienda y equipamiento. Dificultando la ubicación de gran cantidad de personas que llegaron producto del crecimiento económico, quienes incrementaron “la demanda de servicios públicos, vivienda y suelo urbano” (Fuentes, 2001, p. 103; Caraveo, 1993, p. 41).

Con intención de atraer inversión, las constructoras de los parques industriales acapararon las zonas dotadas de infraestructura competitiva, aumentando el costo del suelo urbano y obligando al desplazamiento de la vivienda de mediano y bajo ingreso hacia zonas con menor valor (Gutiérrez, 1993, p. 36; Fuentes, 2001, p. 104) alejadas de los cruces internacionales

³ Método cualitativo utilizado en la investigación basada en la participación comunitaria. Consiste en que los participantes de la comunidad utilizan fotografías e historias sobre las mismas para identificar y representar los problemas de mayor importancia para ellos (Nykiforuk, Vallianatos y Nieuwendyk, 2011, p. 1).

y carentes de vialidades principales. Lo cual favoreció el desarrollo de los problemas en materia de distribución del suelo urbano que se padecen hoy día.

ii. Falta de manejo eficaz en la distribución de los usos de suelo.

Sin duda la llegada de la industria maquiladora influyó en la distribución de la tierra y en el diseño urbano de la ciudad, frente a esto el papel de la mayoría de las administraciones ha sido velar por intereses personales o económicos. Particularmente tras la reforma realizada en 1983 al artículo 115 de la Constitución, la cual “otorgó facultades a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal” (Merino, 2007, p. 21), se transfirió la responsabilidad en materia de desarrollo urbano hacia los gobiernos locales.

En ese momento fue cuando la expansión al sur y suroeste de la ciudad se dio con mayor intensidad. Así durante la administración del periodo 1983 – 1986, la propuesta de crecimiento se dirigía hacia el suroeste y algunas zonas del Valle de Juárez. Sin embargo, las siguientes administraciones (1986 – 1989; 1989 - 1992) limitaron el crecimiento del valle y lo impulsaron hacia el sur de la ciudad, mediante la creación de conjuntos habitacionales, en lo que hoy se conoce como ‘Juárez Nuevo’ a raíz del eslogan político del presidente municipal Jaime Bermúdez (Romo, Córdova y Brugués, 2008, p. 39; IMIP, 2003a, p. 9; Velázquez y Vega, 1993 como se citó en García, 2005, p. 14).

Con el paso del tiempo, se buscó tratar de eliminar estas vacilaciones con la creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) en 1995. Este instituto descentralizado, hasta la fecha tiene el objetivo de “superar la discontinuidad en los procesos de planeación; para evitar la sujeción del desarrollo a la política en turno y la ignorancia de la planeación y la investigación como instrumentos indispensables para el desarrollo integral” (IMIP, 2017). Sin embargo, el camino que ha tomado el desarrollo urbano no ha logrado los resultados deseados, pues basta con analizar lo contenido en los Planes de Desarrollo y los Planes Parciales en contraste con la realidad.

1.2 Planteamiento del problema.

El establecimiento de la industria maquiladora en la ciudad y la posterior liberación de la vivienda en México, reordenaron la ciudad y propiciaron la formación y desarrollo de espacios

periurbanos habitados por personas de bajos ingresos (Caraveo, 1993, p. 43). Pese a las recomendaciones del IMIP la ciudad continuó en expansión, además al salirse de sus obligaciones y dado los altos costos del suelo, los desarrolladores no han visto beneficio en construir las viviendas económicas cercanas a los servicios necesarios por la población ni proveer de los mismos al interior de los conjuntos y, las administraciones locales no han logrado resarcir esta situación (Cervera, 2005, p. 12; Caraveo, 1993, p. 45) que en la mayoría de los casos rebasa sus capacidades.

De ahí que para el año 2014 el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) indicará en un informe que “hasta el 2010 la mancha urbana juarense creció a un ritmo 11 veces mayor que la población, [siendo] para ese mismo año [...] la ciudad menos densamente poblada de las siete urbes del país” (IMCO, 2014, p. 73).

Para ilustrar el impacto de este problema en la población, tomemos el caso del proyecto titulado Planeación Urbana de Vanguardia: Oriente XXI en Ciudad Juárez. Solamente durante en el periodo 2004 – 2007 el Gobierno del Estado dio marcha a la construcción de 16,153 viviendas. Originalmente buscando beneficiar a una población mayor a 72 mil personas con ingresos de hasta 3.99 salarios mínimos mensuales, con la construcción de seis jardines de niños, seis primarias, una secundaria y una plaza cívica, además de una unidad deportiva, un centro de salud mental, tres guarderías y la Facultad de Educación Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) (Chihuahua, s.f).

En contraste con lo programado, el IMIP indicó que lo “construido hasta este momento han sido fraccionamientos habitacionales con limitadas áreas de equipamiento y áreas verdes, sin ninguna otra provisión. [...] Por lo que el suministro y satisfacción de [las] necesidades cotidianas se dan en otros puntos de la ciudad” (IMIP, 2016a, p. 14). No sorprende que por ello para el 2014, más de 4 mil viviendas fueran abandonadas en esa zona, estimado actualmente para su mejora e integración una inversión necesaria superior a los 388 millones de pesos (Corral, 2014).

Lamentablemente en otros fraccionamientos de la zona del suroriente de Ciudad Juárez se presentan escenarios similares. Por un lado, la población es vulnerable y por otro, la ubicación los priva del acceso a las escuelas secundarias, preparatorias, espacios para el fomento a la cultura y zonas comerciales que les facilitan la adquisición de alimentos o la realización del

pago de los servicios (Corral, 2014), obligándolos a depender de un vehículo o caminar grandes distancias para realizar sus actividades cotidianas. Requiriendo de ellos un mayor esfuerzo para disfrutar de las condiciones básicas necesarias para la vida y exigiendo gastar sus limitados ingresos en adecuar “escuelas” para sus hijos, llegar al médico o a su lugar de empleo.

La situación ha llegado a tal nivel por la falta de interés de parte de las instituciones por incluir a la población en la formulación de programas y proyectos urbanos, permitiendo que se les prive del derecho a la ciudad y de un entorno socioespacialmente justo, afectando así el desarrollo social de quienes habitan las zonas marginadas. Además, no se ha contemplado el costo económico y social que representa adecuar espacios desolados en comparación con la inversión que demanda diseñar adecuadamente el entorno urbano.

1.3 Pregunta de investigación.

La pregunta de investigación que surge tras analizar lo anterior es: *¿cómo y en qué aspectos influye la dispersión urbana en el desarrollo social de los habitantes de la zona suroriente de Ciudad Juárez?*

II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tras la formulación de la pregunta de investigación, se plantean a continuación los objetivos que auxiliaron la formulación de la Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez.

2.1 Objetivo general.

- Analizar la incidencia de la dispersión urbana en el desarrollo social de las personas que habitan el suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua (1989-2016), con la finalidad de generar una propuesta de acción pública para el desarrollo urbano sostenible de la zona.

2.2 Objetivos específicos.

- Conocer el proceso de dispersión urbana y los factores que fomentaron la expansión urbana hacia el suroriente de Ciudad Juárez.
- Analizar las dimensiones y el nivel de desarrollo social de los habitantes de los conjuntos habitacionales en relación con su ubicación espacial.

- Conocer la percepción y las experiencias de la población que habita el suroriente de Ciudad Juárez, con respecto a su desarrollo social y urbano.
- Elaborar una propuesta de acción pública para el desarrollo urbano sostenible del suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua.

III. JUSTIFICACIÓN

La situación socioespacial del suroriente es apremiante, pues, en esta zona se concentra la mayor parte de la población de la ciudad. Sin embargo, su contexto no es mejor que el de zonas históricamente relegadas.

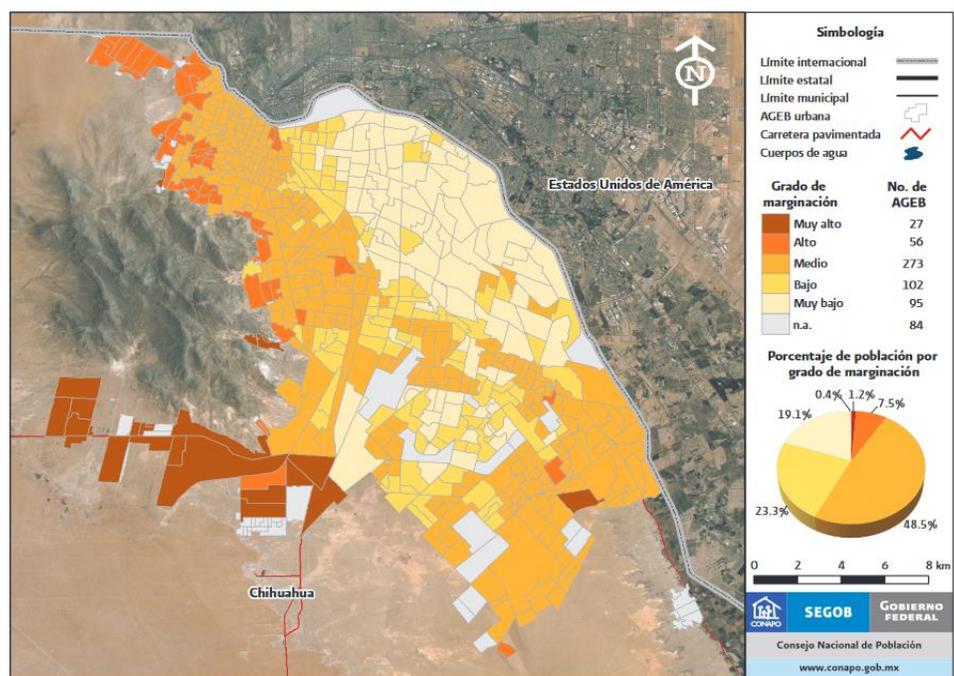
Tomando en cuenta el Índice de Marginación Urbana, el cual muestra “el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, a los servicios de salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes” (CONAPO, 2010, p. 9). Como se puede observar en la Ilustración 0.1, Ciudad Juárez en 2010 presentó para la zona de suroriente el mismo grado de marginación que las zonas tradicionalmente rezagadas del poniente y norponiente de la ciudad, las cuales incluyen grandes áreas de asentamientos informales con viviendas en zonas de riesgo. Dadas las dimensiones e indicadores que toma en cuenta el índice⁴ así como las características de la vivienda en el suroriente, se hace patente que la marginación de la zona no es consecuencia de condiciones habitacionales sino más bien de limitantes en materia de educación, salud y bienes, las cuales se podrían explicar por la falta de accesibilidad al equipamiento y el gasto que habitar allí provoca.

Lo anterior, muestra que el “desarrollo de baja densidad a [la orilla de la ciudad] carente de planeación, consumista de terreno, dependiente del automóvil y diseñado sin tomar en cuenta el contexto” (Freilich, Sitkowski y Mennillo, 2010, pp. 6-8), es decir, la dispersión urbana, afecta la calidad de vida de la población del suroriente, al aumentar costos, tiempos de transporte

⁴ El Índice de Marginación Urbana contempla cuatro dimensiones con sus respectivos indicadores, estas son educación (Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela; Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica completa), salud (Porcentaje de población sin derechohabiencia a los servicios de salud; Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años), vivienda (Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin drenaje conectado a la red pública o fosa séptica; Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado con conexión de agua; Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin agua entubada dentro de la vivienda; Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra; Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento) y bienes (Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin refrigerador) (CONAPO, 2010, p. 12).

y disminuir la posibilidad de generar comunidad (Fuentes, 2008, p. 69; CONAPO, 2000, pp. 12-13). Pese a esto, en Ciudad Juárez se continúa con la construcción de conjuntos cada vez más lejanos y menos articulados (Castañón y Minjares, 2017). Contribuyendo a crear islas de marginación carentes de los elementos necesarios para el desarrollo social de las personas. De este contexto, surge la idea de analizar la situación del suroriente, examinar las consecuencias que la dispersión tiene en el desarrollo social de la población y generar un Modelo Espacial de Justicia Socio-territorial que permita analizar las áreas donde hay más carencias y proponer soluciones puntuales que ayuden a alcanzar un desarrollo urbano sostenible en la zona.

Ilustración 0.1. Grado de marginación urbana por AGEB, 2010



Fuente: Estimaciones de CONAPO, con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

3.1 Delimitación del espacio y eje temporal.

El suroriente se delimitó en la presente tesis hacia el sur de la avenida Manuel J. Clouthier y hacia el oriente de la carretera Panamericana, tomando como referencia un estudio realizado para conocer ‘La realidad social de Ciudad Juárez’ (Almada, 2007). Para entender de manera puntual las circunstancias de la población se analizaron dos conjuntos habitacionales ubicados sobre un mismo eje horizontal en el sur de la ciudad, adentrándose hacia el oriente.

Estos presentan la ventaja de estar constituidos por diferente tipología de vivienda, lo que permite tener un panorama más completo de la población que habita la zona, pues, si bien la mayoría habita fraccionamientos, también existen espacios conformados por colonias populares. Los conjuntos seleccionados fueron la colonia Campestre Virreyes, configurada por vivienda autoconstruida y el fraccionamiento Eco 2000, constituido por vivienda vertical y horizontal.

Se consideró investigar esta zona desde un periodo iniciado en 1989, año en el que los planes de desarrollo urbano impulsaron abiertamente la expansión de la zona sur, y hasta el 2016, fecha en que se publicó el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad Juárez (PDUS).

IV. MARCO TEÓRICO

La investigación aborda el tema desde la perspectiva de la sociología urbana y la teoría crítica, puesto que pretende realizar un análisis de “la ciudad como un producto social” (Universidad de Antioquia, 2016, p.2) tomando algunos conceptos de autores que se identifican con estas corrientes, así como planteamientos sobre los temas de desarrollo social y desarrollo sostenible.

El concepto *derecho a la ciudad* de Henri Lefebvre presenta más allá de una formulación teórica, la “toma de conciencia [e] implicación activa de los ciudadanos” (Costes, 2011, p. 10). Particularmente de los más desfavorecidos por la falta de planeación adecuada, es decir, quienes se ven localizados en las zonas más precarias de la ciudad, así como el resto de la población a quienes la falta de interacción social limita el disfrute pleno de su derecho a la ciudad. Según David Harvey en su artículo ‘El derecho a la ciudad’ (2008) este derecho implica comandar todo el proceso urbano, beneficiarse de la interacción y el acceso que significa vivir en las ciudades. Sin embargo, este derecho ha sido restringido por el modelo neoliberal, el cual, en su búsqueda de rentabilidad económica, ha propiciado la concentración del poder de rediseñar las ciudades en élites que provocan y se benefician de la especulación del sector inmobiliario, al elevar los precios del suelo en los centros de las ciudades, lo que termina por obligar a los habitantes de escasos recursos a ubicarse en las zonas periféricas de las ciudades.

Convirtiendo el derecho a la ciudad en un privilegio que los “nuevos sistemas de gobernanza [integrados por el] Estado y [...] los intereses corporativos” (Harvey, 2008, p. 38) se han encargado de mantener en las manos de los actores privados. Por ello, no sorprende que

la mayoría de los gobiernos locales no medien por una posición a favor de los ciudadanos. Sin embargo, un criterio que puede guiar la toma de decisiones urbanas es la búsqueda de la *justicia social*, pues esta se traduce como “el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables que implica equidad, dignidad humana, la no exclusión, donde las personas tienen las mismas oportunidades y derechos que se ejercen con la responsabilidad y valoración de la individualidad, pero también del bienestar colectivo” (Romo, 2007, p. 18).

Aplicándolo al ámbito espacial, Harvey desde su libro ‘Justicia Social y la Ciudad’ (1973) presentó una solución mediante la aplicación de la llamada justicia territorial distributiva, la cual implica: 1) una distribución del ingreso que permita satisfacer las necesidades de las personas dentro de cada territorio, lo cual queda relacionado a su vez con la accesibilidad a los recursos y 2) los mecanismos (institucionales, organizacionales, políticos y económicos) que deben permitir que los prospectos de los territorios más desfavorecidos sean tan buenos *como se pueda* (pp. 116-117). Esta propuesta considera que las políticas públicas deben contribuir a la eliminación de zonas con alta concentración de pobreza, al igualar el acceso a las oportunidades con la distribución de los costos según las posibilidades de los gobiernos.

Recientemente otro concepto que ha tomado fuerza y que se destaca en esta investigación es el de *justicia espacial*, pues aporta opciones para disminuir la desigualdad socioespacial, al buscar ir más allá de la territorialidad y enfatizar la posición del espacio como “fuerza activa modeladora de la vida humana” (Soja, 2009, p. 2). Este ha proporcionado tanto un marco de acción, como herramientas para el desarrollo urbano al centrarse en dos tipos de justicia: la justicia distributiva, que se enfoca en la disposición equitativa de recursos, servicios y oportunidades en el territorio; y la justicia procedimental, la cual analiza el proceso de la planificación en tanto si es participativa e incluyente con la población vulnerable como si no lo es (TU Delft, 2017).

Estos conceptos muestran que el diseño de la ciudad puede contribuir a mitigar o aumentar la desigualdad social, de ahí que se relacione en esta investigación las consecuencias de un modelo de desarrollo urbano con el desarrollo social de la población, pues el derecho a la ciudad exige incluir a los habitantes en el proceso de la toma de decisiones, la justicia social requiere que las posibilidades para cada uno de los individuos de la sociedad sean las mismas y

la justicia espacial demanda que los recursos y servicios estén distribuidos equitativamente en el espacio. Por lo que se retoman estos elementos en la definición metodológica del estudio.

En relación a esto, James Midgley define el desarrollo social como “un proceso de cambio social planificado, designado para promover el bienestar de la población en conjunto con un proceso dinámico de desarrollo económico” (Midgley, 1995, p. 25). Este tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas en distintos aspectos como la educación, salud, vivienda, seguridad social y empleo, así como la disminución de la pobreza y la desigualdad. Según Amartya Sen “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (2000, p. 19), dependiendo esta libertad no solo de los factores económicos sino también de los institucionales (el acceso a servicios educativos y de salud, entre otros) y los políticos (la participación en la toma de decisiones) (Sen, 2000, p. 20).

La existencia de oportunidades laborales en el ámbito económico, la accesibilidad de los espacios institucionales y la apertura al diálogo político son elementos clave que deben estar al alcance de todos los miembros de la sociedad, la carencia de alguno de ellos representará una limitante a las libertades y al desarrollo. De manera que el bienestar se puede condicionar también a elementos espaciales, marcando así una relación directa entre el desarrollo urbano y el desarrollo económico y social.

Cabe destacar que, si bien la idea de desarrollo se entiende como superación del atraso, se le han hecho críticas con respecto a su objeto de conocimiento el cual según se indica “ha obedecido a una visión materialista y evolucionista que interpreta el proceso histórico a la luz de patrones económicos y culturales de los países occidentales desarrollados, que han modelado y legitimado una tendencia considerada universal y de crecimiento ilimitado” (Gutiérrez y González, 2010, p. 124). Sin embargo, al vincularla al aspecto social y ambiental, esta idea fue enriquecida y aportó “una visión holística [...] con base en un proyecto político, social y cultural más incluyente y extensivo que potencie el bienestar colectivo y la estabilidad de la biosfera, configurándose en la concepción del desarrollo [sostenible]” (Gutiérrez y González, 2010, p. 125).

En un sentido amplio el *desarrollo sostenible*, establecido por la Comisión Brundtland en 1987, es definido como un “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin

comprometer la capacidad de las siguientes generaciones para satisfacer las suyas propias” (UNESCO, 2016). Particularmente en el aspecto urbano aporta opciones prácticas para la mejora de los problemas, al contemplar la idea de que una ciudad está compuesta por subsistemas que se interrelacionan y son interdependientes, por lo que no se pueden ejercer cambios sobre las políticas urbanas sin afectar las variables sociales, económicas, culturales, institucionales y ambientales.

Un referente interesante es la *Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles* de El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pues generó una metodología para la aplicación del desarrollo sostenible en las ciudades mediante un plan de acción, el cual consiste en “un documento técnico que incluye la visión de la ciudad, una evaluación de sostenibilidad multisectorial y propuestas de proyectos para mejorar su desempeño” (BID, 2016, p. 91). Compuesto por un diagnóstico y propuestas que dan solución a los problemas más urgentes y dejando patente que la generación de un Plan de Acción deberá contemplar un análisis técnico y la visión de la población.

Como antecedente de la relación desarrollo social y dispersión urbana se encontró el trabajo realizado por Karen De la Cabada Ruiz el cual analiza para la Zona Metropolitana de Guadalajara, “la dispersión urbana y sus características y como está se relacionan con el bienestar de la población, identificando y reconociendo los factores que la definen y guardan una mayor relación con el bienestar de población en su sentido más amplio” (2012, p. 42), abordando el concepto de bienestar subjetivo el cual permite estudiar la felicidad y la satisfacción de vida de las personas en una determinada zona.

V. HIPÓTESIS

Tras analizar la problemática urbana de Ciudad Juárez, así como los aportes teóricos que relacionan la ciudad con la sociedad y examinar las aproximaciones prácticas de solución a los problemas urbanos, se formuló la hipótesis:

La dispersión urbana incide directamente en el nivel de desarrollo social de las personas que habitan el suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua, pues la falta de accesibilidad a los servicios públicos y la poca participación limita las posibilidades de gestionar su desarrollo. De ahí que sea necesaria la formulación de acciones que permitan la mejora de las condiciones socioespaciales de la población.

VI. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología utilizada es del tipo mixto (cuantitativa - cualitativa). El abordaje cuantitativo se realizó a partir de datos censales y vectoriales, los cuales auxiliaron en la conformación de un análisis espacial, que sirvió para conocer las zonas con mayor y menor justicia socio-territorial. Por otra parte, dado que la percepción y la experiencia de la población es sumamente importante para la conformación de la Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible, se diseñó un guion de entrevista semi-estructurada que se aplicó a algunos habitantes de dos conjuntos seleccionados del suroriente de la ciudad y mediante ellos se obtuvieron fotografías acompañadas de su descripción para dar una dimensión visual a sus experiencias.

Puesto que la zona es extensa se tomaron dos conjuntos que permitieran tener una visión más completa de la misma, seleccionando una colonia configurada por viviendas autoconstruidas, la colonia Campestre Virreyes, como parte de la inserción a un proyecto de mayor envergadura llevado a cabo por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) y la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) y un fraccionamiento compuesto por vivienda vertical y horizontal bajo régimen de condominio, Eco 2000, ambos al sur de la ciudad sobre un mismo eje, adentrándose hacia el oriente. Lo anterior permitió conocer las distintas experiencias de la población asentada en el suroriente de la ciudad y los esfuerzos que realizan para llevar a cabo sus actividades cotidianas.

6.1 Operacionalización de hipótesis y conceptos.

A continuación, se presenta la operacionalización de las variables contenidas en la hipótesis y los indicadores que ayudarán a construir los conceptos. La variable independiente identificada es la dispersión urbana, la cual según la definición de Freilich *et al.* (2010, pp. 6-8) se dividió en dos dimensiones 1) la accesibilidad y 2) el traslado.

Para definir los elementos indicadores de la primera dimensión se ubicaron los núcleos de actividad comercial y fuentes de empleo que representan los centros comerciales y la industria maquiladora, así como los equipamientos de centros educativos, de salud, los jardines, parques y rutas de transporte, cuyas capas de información se utilizaron para la realización de un análisis espacial. Respecto a la dimensión de traslado, se incluyó en el guion de la entrevista

una pregunta para conocer aproximadamente la cantidad de tiempo y recursos económicos que destinan los hogares para el traslado a sus centros de actividades cotidianas.

Por su parte como variable dependiente se identificó al desarrollo social, a partir de la definición de Midgley (1995, p. 25), dividiendo el concepto en dos dimensiones 1) bienestar y 2) desarrollo económico. Para la construcción de categorías se tomaron en cuenta los Indicadores de Bienestar de INEGI, así como de las Encuestas en Ciudades Mexicanas sobre Calidad de Vida y Violencia Social de El Colef, distinguiendo qué cuestiones deberán ser abordadas en la entrevista semi-estructurada. Quedando como elementos importantes para la descripción del bienestar, cuestiones de la vivienda, accesibilidad a los servicios, comunidad, educación, satisfacción con la vida y seguridad, además en la configuración de la dimensión del desarrollo económico, se comparó el ingreso y el gasto aproximado del hogar destinado a transporte, tanto público como privado.

6.2 Fuentes de información e instrumentos.

Se inició con el análisis de fuentes documentales y estadísticas, así como la revisión de literatura y artículos en revistas especializadas lo cual ayudó a comprender cómo relacionan los autores las cuestiones urbanas con el desarrollo social y se analizó el papel del desarrollo urbano sostenible en la solución de los problemas sociales. También se indagó en la información brindada por los Planes Directores y Parciales de Desarrollo Urbano, respecto a los factores que fomentaron el proceso de dispersión urbana hacia el suroriente, y se analizó el contexto social-histórico que llevó a la expansión de la mancha urbana de Ciudad Juárez.

El análisis espacial realizado con el apoyo del Sistema de Información Geográfica (SIG) ArcMap, se hizo con la intención de mostrar el nivel de accesibilidad de la población a los servicios públicos, dada la importancia de la disposición de elementos espaciales con relación al desarrollo social, generando un Modelo Espacial de Justicia Socio-territorial que permite ver las zonas con mayores carencias en materia de accesibilidad. Como complemento al análisis técnico, se realizaron 20 entrevistas semi-estructuradas a la población de los dos conjuntos seleccionados.

Finalmente tomando en cuenta la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2016), se procedió a elaborar una Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano

Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez, incorporando elementos de participación social a partir de la experiencia y percepción de la población.

VII. CAPITULADO

En el capítulo I se presenta el marco teórico-conceptual, donde se relacionaron los conceptos de desarrollo urbano y desarrollo social para enmarcar la situación del suroriente de la ciudad como consecuencia de la falta de equidad socioespacial. Además, se exponen las principales ideas para generar soluciones ante tal escenario.

Por su parte el capítulo II explica la estrategia metodológica a seguir para analizar la incidencia de la dispersión urbana en el desarrollo social de las personas del suroriente de Ciudad Juárez. La cual consiste en un acercamiento metodológico mixto en dos etapas, primero mediante el análisis espacial de la zona, donde se incluye la colonia y el fraccionamiento seleccionados y posteriormente, la elaboración de entrevistas semi-estructuradas a 10 residentes de cada uno de conjuntos. También durante el trabajo de campo se contó con la participación de algunos de los habitantes para la obtención de imágenes fotográficas y su descripción, lo cual aporta una dimensión visual a la narrativa de sus experiencias.

El capítulo III presenta el proceso de dispersión urbana y los factores que fomentaron la expansión urbana hacia el suroriente de Ciudad Juárez, por lo que se hace un breve recorrido histórico desde los principales eventos que enmarcaron el crecimiento tanto urbano como poblacional de la ciudad, la llegada de la industria maquiladora, pasando por los múltiples Planes Directores y Parciales de Desarrollo Urbano y hasta la formulación del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del 2016.

En lo que respecta al capítulo IV, este incluye una descripción del contexto poblacional y urbano del suroriente. Presenta la ubicación de las maquiladoras y núcleos comerciales, servicios públicos educativos, de salud, lugares de ocio tales como jardines y parques, y rutas de transporte público, en contraste con los usuarios. Tomando en cuenta particularmente la ubicación de la colonia Campestre Virreyes y del fraccionamiento Eco 2000, para enmarcar y contextualizar las percepciones de los entrevistados.

Posteriormente en el capítulo V, se presentan los resultados de análisis espacial, las conclusiones de las entrevistas y las imágenes, para posteriormente integrar el diseño de la

Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez, priorizando las acciones necesarias para mejorar el nivel de accesibilidad en la zona en lo que respecta a las categorías contempladas por el análisis espacial. La propuesta presenta los argumentos técnicos, así como los puntos de vista y las experiencias de la población que ocupa los tres tipos de vivienda construida en el suroriente de la ciudad.

Finalmente, en las conclusiones se incluye una discusión en torno a los resultados de la investigación, la hipótesis y los objetivos, así como la estrategia metodológica que se siguió para obtener la propuesta de acción.

I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Este capítulo tiene como finalidad presentar la línea teórica y los conceptos fundamentales utilizados en esta tesis. Para ello, se realizó un recuento de la concepción de la ciudad no solo como espacio físico sino también social, así como de los planteamientos sobre temas de desarrollo social, desarrollo sostenible, equidad socioespacial y planeación, en un análisis interrelacionado para la consecución del objetivo de la investigación, a saber, el diseño y la elaboración de una propuesta de acción.

Puesto que actualmente atestiguamos una grave crisis social en las ciudades, trance que se comenzó a vivir por todo el mundo desde hace más de cincuenta años. Se retoman los razonamientos de teóricos marxistas, quienes ofrecen una explicación que muestra a la ciudad como un espacio articulado por la producción industrial, creador de las condiciones materiales para que la fuerza de trabajo se reproduzca y cargado de relaciones sociales y conflictos entre clases (Peña, 2016, pp. 167-168). Concretamente la Escuela Francesa de la Sociología Urbana Marxista, desarrolló la idea de “la ciudad como un producto social”, abordando temas como “las políticas de equipamientos colectivos y vivienda social, la segregación socioespacial y [...] los movimientos sociales” (Universidad de Antioquia, 2016, p. 2), visión que hasta entonces no se había contemplado por los diseñadores urbanos funcionalistas.

Con base en lo anterior, se realizó el análisis de la dispersión urbana y su influencia en el desarrollo social de las personas que habitan el suroriente de Ciudad Juárez, desde la perspectiva de la sociología urbana encabezada por Henri Lefebvre, así como los conceptos desarrollados por David Harvey, Edward Soja y Manuel Castells. Así mismo se analizan los conceptos de desarrollo de James Midgley y Amartya Sen, ahondando finalmente en la noción de desarrollo sostenible y su aplicación mediante una propuesta de acción.

1.1 La ciudad como producto social

Henri Lefebvre inició la escuela de la sociología urbana francesa. Particularmente en su libro ‘El Derecho a la Ciudad’ analiza el surgimiento de la problemática urbana a partir de la industrialización. La cual tras su acelerada instauración cambió la forma en que se venían organizando las ciudades, lo que resultó ser un factor desestabilizador en sentido social, pues el

orden territorial pasaría a estar a merced de la producción económica y de la nueva burguesía, “el empresario” (1968, p. 22).

En este marco, Lefebvre destaca la importancia del tejido urbano no solo por su papel de definir la forma de las ciudades sino por ser “el almacén de [la] manera de vivir” (1968, p. 26), poniendo sobre el diseño de las ciudades la responsabilidad de las acciones sociales y culturales que en ellas se desarrollan y, en la urbanización, la carga por la existencia e intensificación de islas con territorios pobres. Ya que la continua creación de barrios marginados llevada a cabo por la práctica racional de la planeación, genera una segregación planificada en perjuicio de los trabajadores y contribuye a la precarización de la vida en sociedad y destrucción del proyecto colectivo de ciudad, pues el aislamiento y la falta de conexión entre los distintos grupos socioeconómicos que ocupan la ciudad “conduce a la destrucción de la actividad social” (Costes, 2011, p. 4).

Ante esto es necesario destacar la intención de Lefebvre al enunciar el concepto del *derecho a la ciudad*, pues más allá de una simple formulación teórica va acompañada de la “toma de conciencia y la implicación activa de los ciudadanos” (Costes, 2011, p. 10) particularmente de los más desfavorecidos por la planeación, es decir quienes se ven localizados en las zonas más precarias de la ciudad, y posteriormente el resto de los pobladores, a quienes la falta de interacción social limita el disfrute pleno de su derecho a la ciudad.

Tras lo anterior surge la cuestión ¿que implica este derecho? Para responder esta pregunta es esencial hacer una distinción al respecto, pues según distintos puntos de vista puede significar diferentes cosas, que van desde el derecho a un espacio político hasta el sentido de comunidad, así dentro de estas variadas concepciones destaca la cual ve el derecho a la ciudad como “un derecho socioeconómico; un derecho a la vivienda, al transporte y a los recursos naturales [...] como tal, el derecho a la ciudad no constituye un derecho singular, sino un grupo de derechos” (Attoh, 2011, pp. 674-675).

Según David Harvey en su artículo ‘El derecho a la ciudad’ (2008) este derecho implica también comandar todo el proceso urbano y beneficiarse de la interacción y el acceso que significa vivir en las ciudades, lo cual, sin embargo, continúa restringido por el modelo neoliberal que concentra el poder de rediseñar las ciudades en elites, quienes al velar por sus intereses económicos provocan con la especulación del sector inmobiliario que se eleven los

precios del suelo en los centros de las ciudades, trayendo la posterior gentrificación⁵ de las áreas centrales y la ubicación de los habitantes de escasos recursos en las periferias de las ciudades. De manera que en la actualidad el derecho a la ciudad se ha convertido en un privilegio que los “nuevos sistemas de gobernanza que integran al Estado y a los intereses corporativos” (p. 38) se han encargado que se mantenga en las manos de los intereses privados, de ahí que no sorprenda el hecho de que algunos gobiernos locales no medien por una posición a favor de los ciudadanos.

Por consiguiente, aparece un criterio guiador para la toma de decisiones en este sentido, la *justicia social*. Esta se traduce como “el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables que implica equidad, dignidad humana, la no exclusión, donde las personas tienen las mismas oportunidades y derechos que se ejercen con la responsabilidad y valoración de la individualidad, pero también del bienestar colectivo” (Romo, 2007, p. 18).

En el ámbito espacial, Harvey desde su libro ‘Justicia Social y la Ciudad’ presenta una solución mediante aplicar la justicia territorial distributiva, que consiste en 1) una distribución del ingreso que permita satisfacer las necesidades de las personas dentro de cada territorio, lo cual queda relacionado a su vez con la accesibilidad a los recursos y 2) los mecanismos (institucionales, organizacionales, políticos y económicos) deben permitir que los prospectos de los territorios más desfavorecidos sean tan buenos como se pueda (1973, pp. 116-117). Esta propuesta presenta que las políticas públicas deben contribuir a la eliminación de zonas con alta concentración de pobreza, al igualar el acceso a las oportunidades con la distribución de los costos.

Recientemente el concepto de *justicia espacial* ha tomado fuerza al ser una opción para disminuir la desigualdad socioespacial, que busca ir más allá de la territorialidad al enfatizar la posición del espacio como “fuerza activa modeladora de la vida humana” (Soja, 2009, p. 2). Además, ha proporcionado tanto un marco de acción como herramientas para el desarrollo urbano al centrarse en dos tipos de justicia: la justicia distributiva, que se enfoca en la disposición equitativa de recursos, servicios y oportunidades en el territorio; y la justicia procedimental, la cual analiza el proceso de la planificación en tanto si es participativa e

⁵ Proceso de desplazamiento de las poblaciones originales dado el alto valor que acumula el suelo, para producir asentamientos destinados a clases altas, según Harvey significa una ‘acumulación [de capital] por desposesión’ producto de la privatización del mercado (2003, p. 158-159).

incluyente con la población vulnerable como si no lo es (TU Delft, 2017). Desde esta óptica y en concordancia con la visión de Henri Lefebvre, la ciudad es un espacio compartido, donde la población tiene que participar activamente en la toma de decisiones en conjunto. Aunque se entiende que “el desarrollo perfectamente equitativo y la equidad socioespacial nunca serán alcanzados” (Soja, 2009, p. 3), si se pretende disminuir la injusticia espacial generada por la polarización de la economía neoliberal.

Al respecto Manuel Castells contribuye al explicar la diferenciación del espacio a la que es sujeta la población producto de la actividad económica industrial, la cual “trae como resultado en el espacio una [...] segregación en términos de estatuto, separando y “marcando” los diferentes sectores residenciales, que se esparcen en un amplio territorio” y cuya ideología de clases conduce a una “separación entre medio de trabajo, medio de residencia y actividades de esparcimiento” (1972, p. 32).

Señalando además que la metrópoli se encuentra a merced del mercado inmobiliario al manifestar la “concentración técnica y social de los medios de producción y la forma atomizada del consumo, a través de la dispersión de las residencias y los equipamientos en el espacio” (1972, p. 37). Como resultado de esta creación dispersa de áreas, surge la hiperurbanización de las ciudades, considerada un obstáculo para el desarrollo al destinar fondos para organizar y dotar de servicios a la población de bajos recursos que vive cada vez más alejada de los centros de actividad (1972, pp. 52-54).

Por tanto, en cuestión espacial presenta una propuesta con la finalidad de resignificar las ciudades para las nuevas comunidades afectadas por la segregación. El nuevo espacio según Castells debe “sobre la base del proceso histórico real del presente, [estimular] el auto-gobierno urbano y regional, [tomar] en cuenta la innovación tecnológica y cultural, [promover] la productividad, [elevar] el consumo y [restablecer] la comunicación” (Castells y Cusminsky, 1984, p. 52).

Hasta aquí los cuatro teóricos presentan en sus propuestas un elemento clave que da respuesta a la crisis social producida por el diseño de las ciudades: la inclusión de la población vulnerable en el proceso de toma de decisiones en materia urbana, lo cual se puede poner en práctica mediante una planeación participativa (*up-down*) o a través de la formación de grupos de acción comunitaria (*bottom-up*). Cada uno con elementos particulares, pero siempre

prevaleciendo la inclusión social como respuesta a “los espacios de concentración social [...] exclusivos y/o excluyentes del resto de la estructura urbana. [Caracterizados] por la discriminación, jerarquización, desigualdad y asimetría” (Bournazou, 2014, p. 610). Pues solo “si se alienta y refuerza la vida urbana [con todas sus facetas], se crean las condiciones necesarias para fortalecer las distintas actividades sociales que se dan dentro del entorno urbano” (Gehl, 2014, p. 22), lo cual resulta beneficioso para el desarrollo social de la población.

1.2 Desarrollo social: un proceso continuo

Aproximadamente un 50 por ciento de la población mundial vive actualmente en las ciudades, por lo que el entorno donde las personas viven y se desarrollan ha cambiado mucho en los últimos años, ya sea porque lo buscaron al migrar o porque sucedió con la llegada de los migrantes. Si bien este cambio ha impactado positivamente en el bienestar de la población al aumentar la esperanza de vida, el ingreso, la ingesta calórica y disminuir la mortalidad infantil, gracias al acceso a los servicios con los que se cuentan en las ciudades en contraste con los existentes en zonas rurales, una vez alcanzado esto ¿qué sigue?

Entendiendo que el desarrollo es un proceso continuo, no se puede afirmar que se ha alcanzado el desarrollo social simplemente por asegurar la supervivencia de la población, es necesario continuar ascendiendo en la búsqueda de igualar las condiciones de las sociedades más avanzadas (Uribe, 2004, p. 13), lamentablemente durante años esta visión a estado centrada principalmente en las condiciones económicas, visualizando el desarrollo social a través del asistencialismo a las poblaciones más vulnerables de las zonas rurales y recientemente de las urbanas.

Si bien la idea de desarrollo se entiende como superación del atraso, las críticas respecto a su objeto de conocimiento indican que este “ha obedecido a una visión materialista y evolucionista que interpreta el proceso histórico a la luz de patrones económicos y culturales de los países occidentales desarrollados, que han modelado y legitimado una tendencia considerada universal y de crecimiento ilimitado” (Gutiérrez y González, 2010, p. 124). Esta perspectiva centrada en la visión económica no ha logrado grandes avances en la consecución del verdadero desarrollo de la sociedad, pues “si el punto de arranque es una sociedad con altos índices de desigualdad socioeconómica, el crecimiento económico a nivel sociedad poco influirá en la mitigación de la pobreza” (Bournazou, 2014, p. 618).

De manera que, como indica James Midgley el desarrollo social debe ser “un proceso de cambio social planificado, designado para promover el bienestar de la población en conjunto con un proceso dinámico de desarrollo económico” (Midgley, 1995, p. 25), es decir, el proceso de cambio social y el proceso de desarrollo económico son dos cosas distintas que se complementan y ayudan a lograr el bienestar, si se concentra el estímulo sólo en uno de estos procesos, no se podrá alcanzar con éxito el objetivo deseado.

El desarrollo social tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas en distintos aspectos tales como el empleo, la educación, salud, vivienda y seguridad social, así como la disminución de la pobreza y la desigualdad. Según Amartya Sen “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (2000, p. 19), dependiendo esta libertad no solo de los factores económicos sino también de los institucionales (el acceso a servicios educativos y de salud, entre otros) y los políticos (la participación en la toma de decisiones) (Sen, 2000, p. 20).

La existencia de oportunidades laborales en el ámbito económico, la accesibilidad a los espacios institucionales y la apertura al diálogo son elementos clave que deben estar al alcance de todos los miembros de la sociedad no solamente en papel sino también espacialmente, pues la carencia de alguno de ellos representará una limitante a las libertades y al desarrollo. Por lo que el bienestar se puede condicionar a elementos del desarrollo urbano, dado que “el acceso a la educación, servicios de salud, vivienda digna y cultura, entre otros, adquieren una función (re)distributiva de la riqueza social, económica y cultural y, por tanto, son fundamentales para abatir los niveles de desigualdad” (Bournazou, 2014, p. 624), marcando así una relación entre este, el desarrollo social y el económico.

1.3 Hacia un desarrollo urbano sostenible

Dada la acelerada urbanización que se presentó en las ciudades a nivel mundial surgió en 1987 el concepto de *desarrollo sostenible*, establecido por la Comisión Brundtland quedando definido como “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las siguientes generaciones para satisfacer las suyas propias” (UNESCO, 2016) e integra los enfoques social, económico y medio ambiental.

A este respecto, los objetivos planteados por la Agenda 2030⁶ sirven de guía en el camino por introducir nuevos modelos urbanos, pues plantea específicamente un objetivo que consiste en ‘lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles’ presentando según estimaciones que para el año 2030 casi el 60 por ciento de la población mundial vivirá en zonas urbanas, que actualmente las ciudades representan entre el 60 y 80 por ciento del consumo de energía y el 75 por ciento de las emisiones de carbono. Además, que como resultado de la acelerada urbanización se han ocasionado problemas en el abastecimiento de los servicios básicos a la población. Así dentro de las metas para resolver los problemas que una mala planificación ha traído se encuentra el “aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países” (ONU, 2015).

Específicamente la sostenibilidad urbana, parte de la idea de que una ciudad está compuesta por subsistemas que se interrelacionan y son interdependientes (López, 2004, p. 14), de manera que no se pueden ejercer cambios sobre las políticas urbanas sin afectar las variables sociales, económicas, culturales, institucionales e incluso ambientales, de ahí que cualquier plan que se maneje en los niveles de gobierno debe estar bien articulado y sustentado en la realidad local, así como presentar propuestas que respondan múltiples problemáticas.

Este concepto aporta opciones prácticas de mejora para los problemas urbanos, pues incluso se han generado metodologías que sirven de guía para la elaboración de planes y propuestas de acción, como la que presenta el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donde se analizan los problemas que presenta la ciudad en tres dimensiones principales: sostenibilidad ambiental y cambio climático, sostenibilidad urbana, sostenibilidad fiscal y gobernabilidad, las cuales aportan elementos de análisis para la generación de un *plan de acción* puntual (BID, 2016, p. 88) y siguiendo lo planteado por el Desarrollo Social Urbano Sostenible, la *escala local* “es fundamental para la sostenibilidad social en la vida cotidiana, particularmente por su influencia en la cohesión y la inclusión social. También en este sentido la accesibilidad a las oportunidades que ofrece la ciudad a servicios cotidianos clave es un asunto prioritario a tomar en cuenta en el plan de acción (Sobrino *et al.*, 2015, p. 54).

⁶ En septiembre de 2015, 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible los cuales tienen el propósito de “poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030” (ONU, s/r).

1.4 Conformación de una propuesta de acción

El objetivo general de la presente investigación es la conformación de una propuesta de acción pública local tomando en cuenta los planteamientos de un Plan de Acción en la dimensión de sostenibilidad urbana, que aborde las principales problemáticas que padecen las personas que habitan el suroriente de Ciudad Juárez, de ahí que sea necesario definir primero ¿qué es un Plan de Acción? Segundo, ¿cómo se conforma? Y, tercero ¿por qué es importante?

En la *Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles*, el BID define al plan de acción como “un documento técnico que incluye la visión de la ciudad, una evaluación de sostenibilidad multisectorial y propuestas de proyectos para mejorar su desempeño” (BID, 2016, p. 91), este incluye un diagnóstico y una propuesta que da solución a los problemas más urgentes. Por ello es necesario que las intervenciones en la comunidad estén priorizadas y organizadas a corto y mediano plazo con el objetivo de poner en marcha proyectos que ayuden a alcanzar la sostenibilidad en el futuro.

Dado que el Plan de Acción debe basarse en la realidad para entonces proveer opciones viables, es necesario que para su conformación se integren: 1) las características y la visión de la población, 2) un análisis integral de las dimensiones ambiental, urbana y fiscal de la ciudad, 3) un análisis territorial que tome en cuenta las zonas aledañas y dependientes del área a intervenir, 4) la figura de la población como sujeto y objeto del desarrollo sostenible, y 5) empoderamiento y participación de la ciudadanía (BID, 2016, p. 92).

Para lograr incluir todo lo anterior a nivel de diseño es necesario realizar un trabajo desde lo técnico y también desde la comunidad con actividades que estimulen la participación, pues integrar ambos elementos es lo que ayudará a identificar y priorizar los problemas que requieren mayor atención, una vez hecho esto y con base en las limitaciones económicas se deben formular propuestas de actividades que puedan dar solución a uno o varios problemas de los identificados en los análisis, asignando tiempo y presupuesto para su conclusión.

El monitoreo es clave tanto en la implementación como en la evaluación del Plan de Acción, en este punto la colaboración de la población vuelve a ser clave pues ellos al formar parte del diseño y la definición de los objetivos, pueden dar constancia de que las actividades estén o no cumpliendo adecuadamente con lo planteado en el plan, y tras su conclusión ellos podrán continuar vigilando que las problemáticas no surjan.

Visto desde este contexto, el monitoreo o “contraloría social, es una forma de participación ciudadana que llevan a cabo los beneficiarios de los programas sociales, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social” (Ceja, 2009, p. 19) y está sustentado en la Ley General de Desarrollo Social, así como en el Reglamento. El ejercicio de esta facultad debe ser integrado en el diseño de cualquier propuesta que tenga como finalidad el desarrollo pues de esta manera se le estará dando continuidad a la participación ciudadana y se asegurará un control adecuado de los recursos.

Cómo se ha podido observar, el Plan de Acción es una herramienta muy útil al momento de exponer y explicar claramente la situación de la comunidad, los recursos con los que se cuenta y las actividades para solucionar las problemáticas. El integrar la visión ciudadana permite que las acciones propuestas tengan una mayor probabilidad de éxito pues no solo se cuenta con los análisis técnicos sino también con el aporte y el apoyo de la población.

Puesto que el éxito y la eficacia de las estrategias de desarrollo dependen de conocer “los factores económicos, sociológicos y culturales propios de cada [...] región” (Cohen y Franco, 1992, p. 11), no es suficiente describir o analizar las carencias y necesidades de la población solo de manera cuantitativa, se requiere conocer mediante la inclusión de los ciudadanos la interpretación a las problemáticas que padecen. Esta participación, cabe aclarar, “no se trata de participación política, sino de colaboración en el diseño y puesta en práctica de programas por los beneficiarios” (Cohen y Franco, 1992, pp. 32-36). Así la elaboración del diagnóstico, identificación de la población y el acercamiento a ella constituirá una base del planteamiento de la Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez.

1.5 Equidad socioespacial y su relación con el desarrollo social y sostenible

El aumento en la dimensión tanto física como demográfica de las ciudades ha generado una mayor expansión territorial y baja densidad, siendo esta última sea uno de los “factores que empeoran aún más los niveles de pobreza de los grupos más deprimidos, que en su mayoría viven en las zonas urbanas periféricas [...]. Estos espacios, en gran parte se caracterizan por serias deficiencias en equipamiento urbano y transporte público, hechos que obstaculizan el acceso de los más necesitados a los bienes de consumo colectivo” (Bournazou, 2014, p. 608),

situación que si bien no es nueva empeora en la medida que las zonas urbanas se expanden hasta convertirse en áreas metropolitanas.

Como se expuso anteriormente, la cuestión espacial determina el rumbo de las relaciones sociales y las actividades en las ciudades, por lo tanto, cuando se permite un crecimiento disperso o “de baja densidad a las orillas de las ciudades carente de planeación, consumista de terreno, dependiente del automóvil y diseñado sin tomar en cuenta el contexto” (Freilich, Sitkowski y Mennillo, 2010, p. 6) la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad se ve afectada. Especialmente la de aquellos a quienes se les ubica en las zonas más alejadas, de manera que el análisis de la dispersión urbana es complejo y las soluciones que se formulen deben tener un enfoque multidisciplinario, pues no solo afecta el contexto económico y físico si no también condiciona el social.

Para evaluar la equidad socioespacial de una ciudad, es importante tomar en cuenta la dispersión urbana, pues esta genera:

1. Ineficiencia económica, puesto que al edificar en las zonas periféricas se requiere llevar infraestructura de servicios públicos haciendo necesario invertir para realizar la conexión en los nuevos núcleos habitacionales. Además, la especulación de suelos produce riesgo al sobrevalorar el precio de las viviendas, y buscar los beneficios meramente económicos elimina la posibilidad de generar espacios públicos por parte de los desarrolladores (Muñiz, García y Calatayud, 2006, pp. 16-17).
2. Impacto ambiental, pues la constante expansión trae consigo ineficiencia en el transporte público al ser poco probable cubrir todas las rutas de viaje de los habitantes de la ciudad, dejando el uso del automóvil como la opción más elegida o deseada por aquellos que viven alejados de sus destinos principales, provocando problemas por el tráfico y la contaminación (Muñiz *et al.*, 2006, pp. 21-22).
3. Costo social, pues las distancias entre las zonas de la ciudad aumentan la segregación y esta produce a su vez “marginación, exclusión [y] pobreza” (Jiménez, 2011, p. 16).

Las anteriores son facetas que conforman la vida de las personas y aunque se pueden dividir para su análisis en la realidad son parte de un proceso de degradación del bienestar, por lo que es necesario buscar el desarrollo social de aquellos a quienes las formas urbanas les impiden beneficiarse plenamente de vivir en la ciudad. Para esto es urgente prescindir de las prácticas

que excluyen y frenan la participación de la población en la ciudad, resultando clave la aplicación de la equidad socioespacial. Este concepto se ve manifestado en una ciudad que “reparte los beneficios y costos de vivir en sociedad de manera justa” (Sobrino *et al.*, 2015, p. 53) y contribuye a la cohesión e inclusión social.

Como indicador clave de la equidad socioespacial se definió en la investigación la accesibilidad a las fuentes de empleo tales como las industrias maquiladoras y el equipamiento de comercios, así como la ubicación del equipamiento público de educación, salud y recreación por ser espacios necesarios para el desempeño de las actividades cotidianas de la población en la ciudad. Puesto que “la falta de acceso a estos satisfactores [se puede considerar] un factor explicativo de la pobreza. [...] El acceso justo y equilibrado hacia los bienes públicos se convierte en un mecanismo de distribución [...] que puede mejorar algunos aspectos de [la] pobreza” (Bournazou, 2014, p. 616).

De manera que la equidad socioespacial, relacionada con la justicia espacial, es clave para la mejora de las condiciones de vida de la población en las ciudades al asignar y localizar los recursos de forma justa con base en la cantidad y necesidad de la población, promueve una interacción entre personas como resultado de la cercanía espacial y fomenta el sentido de pertenencia como consecuencia de las redes de confianza (Sobrino *et al.*, 2015, pp. 56-58), aportando al desarrollo social de las personas y al desarrollo urbano sostenible de la comunidad.

Como precedente de la relación desarrollo social – dispersión urbana se encontró el trabajo realizado por Karen De la Cabada Ruiz el cual analiza para la Zona Metropolitana de Guadalajara, “la dispersión urbana y sus características y como está se relacionan con el bienestar de la población, identificando y reconociendo los factores que la definen y guardan una mayor relación con el bienestar de población en su sentido más amplio” (2012, p. 42), el cual aborda el concepto de bienestar subjetivo que permite estudiar la felicidad y la satisfacción de vida de las personas en determinada zona.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, en esta investigación se analizó la incidencia del modelo de dispersión urbana presente en Ciudad Juárez en el desarrollo social de las personas que habitan el suroriente, tomando en cuenta: el derecho a la ciudad, el cual exige incluir a los habitantes en el proceso de la toma de decisiones, la justicia social, que requiere que las posibilidades para cada uno de los individuos de la sociedad sean las mismas y la justicia

espacial, que demanda que los recursos y servicios estén distribuidos equitativamente en el espacio. Enmarcados en un análisis de accesibilidad o Modelo Espacial de Justicia Socio-territorial, complementado por la participación de algunos habitantes del suroriente y concretado en la propuesta de acción.

Puesto que “la calidad del entorno físico inmediato a la vivienda cobra un papel central para la población de menores ingresos. Dada la limitada movilidad física de este grupo social, debida a la escasez de tiempo personal y recursos monetarios, la cercanía de los satisfactores básicos al espacio habitacional se vuelve crucial” (Bournazou, 2014, p. 613). Sin embargo, en una ciudad donde el equipamiento necesario para las actividades cotidianas de la población se encuentra agrupado en zonas con mayor concentración de ingresos generalmente alejadas de la oferta de vivienda económica, el espacio se convierte en “una barrera para la inserción de sus ocupantes en varios aspectos de la vida urbana” (Bournazou, 2014, p. 613).

II. METODOLOGÍA

Este capítulo tiene como propósito exponer la metodología de investigación mediante la cual se aplican los conceptos previamente expuestos para la consecución de los objetivos de esta tesis. Por lo que, se presenta la operacionalización de la variable independiente y la dependiente, y a partir de estas, se explican los datos e instrumentos utilizados para recolectar la información que apoya en la formulación de la Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez.

2.1 Estrategia metodológica

La metodología empleada es del tipo mixto abordada en dos etapas, pues se vale tanto de métodos cuantitativos como cualitativos para la recolección y el análisis de la información. La ventaja de esta elección es que al utilizar las metodologías de manera integrada sus fortalezas individuales se aprovechan mejor y sus debilidades se minimizan (Ugalde y Balbastre, 2013, p. 185). En una primera etapa se realizó un estudio cuantitativo, mediante el análisis de datos censales y el análisis espacial de la zona de estudio, y posteriormente se efectuó el estudio cualitativo a través de la inserción y el contacto con la población de los conjuntos seleccionados.

El acercamiento en este orden permitió contar con un documento técnico, pero también con un estudio de las experiencias, la percepción y las expectativas de la población, lo que enriquece la formulación de la propuesta. Lo cual, proporciona “los elementos necesarios [para] analizar la viabilidad de las posibles opciones de intervención, [en otras palabras] conocer para actuar y contribuir a transformar” (Pichardo, 2008, pp. 98-99).

2.2 Operacionalización de variables

En la Tabla 2.1 y Tabla 2.10 se expresan los conceptos teóricos asociados a las variables de la investigación, así como las dimensiones, indicadores y técnicas de recolección a emplear para la consecución de los objetivos de esta tesis.

Tabla 2.1. Relación de variable independiente

Concepto asociado	Variable	Definición	Dimensión	Indicador / Categoría	Método de recolección
Justicia social - Justicia espacial	Dispersión urbana	Contexto y accesibilidad espacial	Ubicación de núcleos de actividades económicas	Centros comerciales y plazas	Análisis espacial: datos censales e información vectorial, INEGI y Romo. M.
				Parques industriales y maquiladoras	
				Educación y Salud	
			Ubicación de equipamiento	Ocio (jardines y parques)	
				Rutas de transporte público	
				Medios de traslado	Transporte público
	Transporte privado	Tiempo de trayecto (origen - destino)	Entrevista		
		Gasto	Entrevista		

Fuente: Elaboración propia.

La variable independiente ‘dispersión urbana’ es asociada con el concepto de justicia espacial pues como ya se explicó en el apartado anterior hace referencia a la distribución equitativa en el espacio de los recursos y valores sociales, de ahí que se relacione con la definición del contexto y la accesibilidad espacial, generando un Modelo Espacial de Justicia Socio-territorial, mediante el análisis espacial de proximidad y superposición ponderada.

Con el apoyo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) se revisaron los datos existentes a nivel manzana, pues la delimitación espacial de la zona de estudio, así como la de las colonias seleccionadas no es congruente con los límites por AGEBA. Para este se consideró la ubicación de las maquiladoras y los centros y plazas comerciales, así como del equipamiento

público educativo, de salud, jardines y parques, además de rutas de transporte público, según información vectorial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). Tomando como referencia el Manual del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), estudios contenidos en el Plan de Desarrollo Urbano 2010 del IMIP, la tesis de Muñoz (2014) y los comentarios de expertos, se estableció el radio de servicio urbano recomendable del equipamiento público, por su parte para los radios de servicio de las rutas de transporte público y las industrias maquiladoras, se consideró una distancia máxima caminable de 500 metros, quedando las distancias como se indican en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2. Radios de servicio aplicados

Categoría	Capa de información	Radio de servicio urbano	Fuente
Empleo	Industria maquiladora	500 m	Radio caminable
	Núcleos comerciales	1,000 m	SEDESOL, 1999c, p. 42
Educación básica	Preescolar	750 m	SEDESOL, 1999a, p. 29
	Primaria	500 m	SEDESOL, 1999a, p. 45
	Secundaria	1,250 m	SEDESOL, 1999a, p. 57, 61
	Preparatoria	5,000 m	SEDESOL, 1999a, p. 65
Capacitación para el trabajo y educación superior	Capacitación técnica	2,000 m	SEDESOL, 1999a, p. 49
	Centros comunitarios	700 m	IMIP, 2010, p. 149
	Centros universitarios	7,000 m	Para mantener uniforme la metodología se propone una cifra determinada en consulta con expertos, pero el radio recomendado por SEDESOL es toda la ciudad (1999a, p. 109)
Salud	Hospitales	2,400 m	IMIP, 2010, p. 143
	UMF IMSS ⁷	5,000 m	SEDESOL, 1999b, p. 49
Ocio	Jardín público	150 m	Muñoz, 2014, p. 24
	Jardín vecinal	350 m	SEDESOL, 1999d, p. 22
	Parque barrial	670 m	SEDESOL, 1999d, p. 26
	Parque urbano	3,000 m	Muñoz, 2014, p. 24
Transporte público	Rutas de transporte	500 m	Radio caminable

Fuente: Elaboración propia.

⁷ Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para conocer las zonas que cumplen los criterios de servicio según las fuentes indicadas y las que no, se realizó un análisis de distancia euclidiana para cada una de las capas, se hizo una reclasificación dicotómica considerando el radio de servicio urbano y se ejecutó un análisis de superposición ponderada tomando en cuenta además la ubicación del total de la población. Los pesos fueron asignados a partir de la revisión bibliográfica y la consulta con expertos sobre la relevancia de cada categoría quedando determinados cómo se indican en la Tabla 2.3, obteniendo las zonas con mayor carencia en equipamiento y, por tanto, aquellas que cuentan con poca o nula justicia socio-territorial (equidad socioespacial).

Tabla 2.3. Ponderación: Accesibilidad urbana total

Categoría	Capa de información	Valor asignado
Población beneficiaria	Total de la población	16
Empleo	Industria maquiladora	7
	Núcleos comerciales	3
Educación básica	Preescolar	1
	Primaria	2
	Secundaria	1
	Preparatoria	2
Capacitación para el trabajo y educación superior	Capacitación técnica	3
	Centros comunitarios	3
	Centros universitarios	4
Salud	Hospitales	5
	UMF IMSS	5
Ocio	Jardín público	4
	Jardín vecinal	6
	Parque barrial	8
	Parque urbano	15
Transporte público	Rutas de transporte	15
Total		100

Fuente: Elaboración propia.

El criterio detrás la ponderación parte del establecimiento de una escala ascendente donde el valor máximo asignado es 16 y el mínimo 1. Se parte de que la cantidad y la ubicación de la población es el elemento establecido más importante del análisis, pues desea que los servicios públicos lleguen a la mayor cantidad de personas posible, de ahí que este valor sea el

más alto. Posteriormente se tomaron en cuenta dos de las principales fuentes de empleo de la ciudad y se les asignó un valor de 10 puntos, teniendo como referencia para su distribución el porcentaje aproximado de población económicamente activa que labora en estos rubros. A la educación se le destinaron 16 puntos que se distribuyeron entre la educación pública básica, la cual como grupo es el equipamiento que cuenta con mayor infraestructura, y la capacitación para el trabajo y la educación superior. En este rubro el valor indicado se definió tomando en cuenta los porcentajes aproximados de población que utilizan cada nivel educativo, así como el peso que tiene el grado en el ingreso, siendo la educación universitaria el que cuenta con el valor más alto.

Respecto a la categoría de salud, se identificaron los hospitales que dan servicio público y las Unidades de Medicina Familiar del IMSS. El valor asignado fue el mismo para ambos, y aunque que más del 70 por ciento de la población derechohabiente de Ciudad Juárez está afiliada al IMSS, también se consideró que este instituto es el que más unidades de atención tiene en la ciudad, lo que elevó el valor de los hospitales que dan atención no solo a los derechohabientes sino al restante de la población.

En cuanto al equipamiento público considerado en la categoría de ocio, se tomaron los jardines y parques, puesto que son elementos que juegan “un rol preponderante en torno a la equidad” (Romo, 2007, p. 9). Estos se ordenaron según sus dimensiones en jardín público (600 – 5,000 m²), jardín vecinal (5,001 – 10,000 m²), parque barrial (10,001 – 40,000 m²) y parque urbano (40,001 m² en adelante) (IMIP, 2016, p.170), asignando el valor más alto al parque urbano pues según SEDESOL estos deben de abarcar al total de la ciudad (SEDESOL, 1999d, p. 30), a partir de ahí se disminuyó el valor hasta llegar al jardín público. Finalmente, a las rutas de transporte se les asignó un valor alto, pues al igual que el parque urbano se considera que estas deben de dar servicio al total de la población, sobre todo en un contexto de desarrollo urbano sostenible.

Para establecer criterios puntuales de intervención se realizó un análisis similar al anterior por categoría, estableciendo una ponderación por cada una de estas. Tras priorizar al total de la población y seguir razonamientos similares a los anteriormente enunciados, quedo como se indica en la Tabla 2.4, Tabla 2.5, Tabla 2.6, Tabla 2.7, Tabla 2.8 y Tabla 2.9.

1) Fuentes de empleo

Tabla 2.4. Ponderación: Accesibilidad urbana a fuentes de empleo

Capa de información	Valor asignado
Población total	35
Rutas de transporte	15
Industria maquiladora	30
Centros y plazas comerciales	20
Total	100

Fuente: Elaboración propia.

2) Equipamiento de educación básica

Tabla 2.5. Ponderación: Accesibilidad urbana a equipamiento de educación básica

Capa de información	Valor asignado
Población total	25
Rutas de transporte	15
Preescolar	10
Primaria	20
Secundaria	10
Preparatoria	20
Total	100

Fuente: Elaboración propia.

3) Equipamiento de capacitación para el trabajo y educación superior

Tabla 2.6. Ponderación: Accesibilidad urbana a equipamiento de capacitación y educación superior

Capa de información	Valor asignado
Población total	28
Rutas de transporte	15
Centros universitarios	22

Centros de capacitación para el trabajo	15
Centros comunitarios	20
Total	100

Fuente: Elaboración propia.

4) Equipamiento de salud

Tabla 2.7. Ponderación: Accesibilidad urbana a equipamiento de salud

Capa de información	Valor asignado
Población total	30
Rutas de transporte	20
Hospitales	25
UMF IMSS	25
Total	100

Fuente: Elaboración propia.

5) Equipamiento de ocio

Tabla 2.8. Ponderación: Accesibilidad urbana a parques

Capa de información	Valor asignado
Población total	25
Rutas de transporte	15
Jardín público	5
Jardín vecinal	10
Parque barrial	20
Parque urbano	25
Total	100

Fuente: Elaboración propia.

6) Rutas de transporte público

Tabla 2.9. Ponderación: Accesibilidad urbana a rutas de transporte público

Categoría	Valor asignado
Población total	50
Rutas de transporte	50
Total	100

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la variable dependiente ‘desarrollo social’, se asoció con el concepto de derecho a la ciudad, pues tanto Lefebvre como Harvey destacan la toma de conciencia, la implicación activa y el ejercicio de poder colectivo para moldear la ciudad. Elementos necesarios en el proceso de desarrollo social, como ya se explicó en el capítulo anterior, de manera que el análisis de esta categoría se torna principalmente cualitativo, siendo su principal fuente la entrevista semi-estructurada y el método fotovoz.

Entre los datos que se consideraron relevantes para esta variable están los que se ubican en la Tabla 2.10, los cuales apoyaron en la caracterización de la población del suroriente, así como de la colonia y el fraccionamiento seleccionados. Permitiendo contrastar la situación de uno y otro en comparación con la del resto de la zona de estudio.

Tabla 2.10. Relación de variable dependiente

Concepto asociado	Variable	Definición	Dimensión	Indicador / Categoría	Técnica de recolección	
Derecho a la ciudad	Desarrollo social	Bienestar	Vivienda	Habitantes (número, sexo, edad, grado escolar, derechohabiencia)	Entrevista	
				Hacinamiento	Datos IMIP	
				Acceso a servicios	Derechohabiencia a servicios de salud	Datos INEGI/ Entrevista
				Vivienda con agua, drenaje y electricidad	Datos INEGI	
				Acceso a Internet	Datos INEGI	

	Comunidad	Calidad de relaciones vecinales	Entrevista
		Existencia y participación en comités	Entrevista
	Educación	Nivel de educación	Datos INEGI/ Entrevista
	Satisfacción	Experiencia y expectativa de vida	Entrevista / Fotovoz
	Seguridad	Percepción de inseguridad en el conjunto habitacional	Entrevista / Fotovoz
Desarrollo económico	Ingreso	Ingreso total del hogar en rango de salarios mínimos	Entrevista
	Gasto	Gasto de transporte para actividades (trabajo, educación, ocio, etc.)	Entrevista

Fuente: Elaboración propia.

La selección de la entrevista se determinó, al ser esta “más eficaz que el cuestionario porque obtiene información más completa y profunda, además [de presentar] la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles” (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013, p. 163). Particularmente la de tipo semi-estructurado, a diferencia de la estructurada y la abierta, pues facilita la obtención de datos y permite cierto grado de control al aplicador a la vez que proporciona libertad en las respuestas al entrevistado, resultando muy útil al abordar las experiencias de la población en la ciudad y en su conjunto habitacional.

Por otro lado, el método fotovoz provee la oportunidad de retratar visualmente experiencias y compartir conocimiento personal sobre situaciones que pudieran ser difíciles de expresar solamente con palabras. De manera que la combinación narrativa y visual aumenta la posibilidad de capturar adecuadamente el significado de un asunto desde el punto de vista de los participantes (Nykiforuk *et al.*, 2011, p. 3).

Para el estudio de esta información se procedió a transcribir las entrevistas, posteriormente se generaron las categorías de análisis con base en la información expuesta y

con ayuda del software Atlas.ti se ordenó el contenido de las mismas acorde a las categorías, lo cual ayudó a la comprensión de la información obtenida. En cuanto al método fotovoz, se obtuvieron 30 imágenes y los relatos, los cuales fueron ordenados en fichas con base en las mismas categorías que las entrevistas para visualizar el diálogo generado a partir del acercamiento con la población.

Como resultado, tanto la entrevista semi-estructurada como el método fotovoz se sumaron al diagnóstico de la propuesta, permitiendo “identificar la situación inicial de la que se parte [e] incluir una caracterización de los grupos sociales que están siendo afectados” (Pichardo, 2008, p. 98) por la dispersión urbana. Al mismo tiempo que facilitaron conocer las expectativas y la satisfacción de las necesidades de los habitantes, lo cual acercó la formulación de la propuesta a una “imagen-objetivo”⁸ colectiva, garantizando que “las acciones que se [enuncian] respondan a los intereses y expectativas de estos” (Pichardo, 2008, p. 165), posibilitando así que ejerzan su derecho a la ciudad en los términos expuestos en el marco teórico.

2.3 Diseño y aplicación de los instrumentos de investigación

En este apartado se definen los instrumentos utilizados en la etapa cualitativa de la investigación, los cuales son útiles en la labor de recolección de información y caracterización de la población del suroriente, a partir de lo recabado con los habitantes de los conjuntos seleccionados.

- Entrevista

Según el objetivo general de la investigación, se concluyó que el objetivo de la entrevista era conocer la experiencia, percepción y expectativas que tiene la población que habita en las zonas de estudio al suroriente de Ciudad Juárez en relación al contexto espacial de su vivienda.

Dado que en una de las zonas de estudio se partió de un proyecto en proceso de la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. (FECHAC), el acercamiento a la población se realizó a través de relaciones previamente establecidas por los facilitadores comunitarios, lo que permitió un acercamiento con los residentes de la colonia que se encuentran organizados en un comité vecinal. Por su parte, puesto que el fraccionamiento Eco 2000 no comparte este

⁸ Fase de la planificación en la cual se define la situación que se desea alcanzar en el futuro distinta a la pronosticada (Pichardo, 2008, p. 29).

escenario, se contactó a la población mediante un muestreo por bola de nieve, iniciando con una informante clave de la comunidad. Estos distintos acercamientos con la población, ayudaron a que se contara con la colaboración de diferentes tipos de habitantes del suroriente: quienes tienen un mayor nivel de participación y quienes se encuentran desvinculados de la acción pública. Además, a razón del origen y la formación de los conjuntos, se tuvo acceso a personas con antecedentes, expectativas y opiniones muy variadas.

Como parte del diseño se aterrizó lo previamente expuesto en la Tabla 2.1 y Tabla 2.10, para generar dimensiones de análisis preliminares, quedando como se observa a continuación, en la Tabla 2.11.

Tabla 2.11. Dimensiones de análisis

Concepto asociado	Variable	Definición	Categoría	Dimensión de análisis
Justicia social	Dispersión urbana	Contexto y accesibilidad espacial	Distribución equitativa de los recursos, servicios y oportunidades	Experiencia en distintas zonas de la ciudad
			Proceso de planificación participativa e incluyente	Experiencias vividas a través del tiempo en la colonia o fraccionamiento
			Accesibilidad a los recursos urbanos	Propuestas de cambio a las problemáticas de la colonia o fraccionamiento
Justicia espacial			Medios de traslado	Ubicación de la colonia o fraccionamiento respecto al equipamiento público
				Ubicación de núcleos de actividad
Derecho a la ciudad	Desarrollo social	Bienestar	Medios de traslado	Medio de transporte utilizado
			Calidad de los espacios, bienes y servicios	Percepción de los espacios públicos al interior de la colonia o fraccionamiento
			Calidad de las relaciones	Percepción de seguridad
			Participación ciudadana	Participación comunitaria
				Afiliación a organización civil, vecinal o política

Desarrollo económico	Rango de salario	Aproximado de gasto en transporte
----------------------	------------------	-----------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

A partir de esta tabla, se desarrolló el guion de entrevista semi-estructurada, el cual se puede observar en el Anexo 1. Quienes aceptaron ser entrevistadas se les pidió que firmaran un consentimiento informado y se les proporcionó una copia del mismo al momento, integrado en el Anexo 2.

- Fotovoz

La utilización de imágenes “en la investigación de campo no se puede [limitar] únicamente a su carácter documental o al análisis del contenido de la imagen, [más bien] debería considerar especialmente el proceso de atribución de significados producidos por los actores sociales” (Melleiro y Rosa, 2005, p. 52), siendo ideal la utilización de imágenes en conjunto con la entrevista pues permite aproximarse al entorno de la población y conocer e interpretar el espacio desde su mirada.

Particularmente al abordar procesos de desarrollo, “la fotografía resulta ser una forma alternativa con la cual una comunidad puede evaluar, analizar y expresar su propia visión [del mismo]” (García y Spira, 2008, p. 63). Así, el método fotovoz, busca mediante las imágenes, “desarrollar proyectos participativos, en los cuales los sujetos protagonistas de la investigación sean quienes puedan identificar, representar y ayudar a mejorar a su comunidad” (García y Spira, 2008, p. 65), si bien una de sus limitaciones es la generalización a gran escala, es útil para definir a través de la práctica del participante cómo el entorno impacta el día a día de la población (Harris, 2017, p. 3).

Este método se aplicó para ampliar el conocimiento en cuanto a la percepción, expectativas y propuestas de los habitantes seleccionados para las entrevistas, por lo que durante un periodo de dos semanas se les pidió que tomaran fotografías de lugares que les parecieran interesantes al interior de su colonia o fraccionamiento, ya sea porque que les gustara o les disgustara ese espacio y, en una segunda visita se pidió que describieran cada una de las imágenes, obteniendo al final 15 fotografías de cada conjunto.

Posteriormente se generó una ficha para ordenar las imágenes y su descripción, la cual se puede observar en el Anexo 3. Estas se compararon acorde a la información de las entrevistas para obtener una definición del significado de los espacios al interior de los conjuntos para la población participante. Lo anterior, acerca la investigación a la percepción diaria de los habitantes y aporta elementos que quizá no se hayan mencionado en la entrevista, además que conecta los espacios con las experiencias y las expectativas.

III. PROCESO DE DISPERSIÓN URBANA Y FACTORES QUE FOMENTARON LA EXPANSIÓN URBANA HACIA EL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ

En este capítulo se exponen las razones que llevaron a que Ciudad Juárez se expandiera, en particular hacia la zona del suroriente. Se revisó quiénes estuvieron involucrados en la toma de decisiones, cuáles fueron sus beneficios y cómo ha impactado a la población de algunas de las áreas comprendidas en la zona de estudio.

Iniciando con la contextualización y continuando con un breve recorrido a través de los programas y proyectos implementados en la ciudad, los cuales propiciaron que se convirtiera en un polo económico importante en el país y cuyos efectos quedaron plasmados en la configuración territorial (Romo *et al.*, 2008, p. 149; Gutiérrez, 1993, p. 13), se destacan posteriormente las decisiones que llevaron al desarrollo y expansión de la zona del suroriente durante el periodo de estudio que comprende 1989 – 2016.

3.1 La planificación urbana en la frontera norte y el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua

Las ciudades de la frontera norte de México cobraron relevancia nacional durante la década de los sesentas, pues durante esta el gobierno federal promovió el desarrollo de las actividades económicas mediante el Programa Nacional Fronterizo (Pronaf)⁹ en 1961, el cual trajo la construcción de infraestructura, particularmente en Ciudad Juárez. Otro programa que causó gran impacto fue el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) puesto en marcha en 1965 (Taylor, 2003, p. 1050; Gutiérrez, 1993, p. 13), con el que se propició la implantación de la industria maquiladora.

Estos programas toman fuerza “por la presión de los empresarios situados en las ciudades fronterizas que reclamaban la atención e inversión de presupuesto público” (Santiago, 2013, p. 155), para desarrollar la economía en estas ciudades y a la vez hacer frente “al crecimiento y la concentración demográfica [que] el paso y estancia de migrantes con destino a Estados Unidos [trajo]” (Santiago, 2013, p. 181; Caraveo, 1993, p. 41).

⁹ “El Pronaf es una institución que se encargó de elaborar el programa de desarrollo para las ciudades de la frontera en México en el periodo de 1961 a 1972. [Este] dispuso de recursos económicos propios administrados por un fideicomiso que creó el gobierno federal” (Santiago, 2013, p. 216-217).

Considerando el caso de Ciudad Juárez, en materia urbana presentaba un “déficit habitacional, de servicios públicos, infraestructura vial, escuelas, instituciones de salud y de asistencia social” agravado en la década de 1950 (Santiago, 2013, p. 181; Caraveo, 1993, p. 44). Por lo que para 1958, año en que se escribió el Plano Regulador de Ciudad Juárez¹⁰, la situación urbana ya era muy complicada, sin embargo, pese a los esfuerzos su aplicación formal no llegó a concretarse. Aunque logró sentar las bases para ordenar el crecimiento de la ciudad en planos posteriores, pues “desde aquel entonces se tenía una preocupación por la dispersión, debido a la localización de construcciones al sur y suroriente, lejanas de la mancha urbana” (IMIP, 2016a, p. 13)

Posteriormente, la instauración del Pronaf en 1961 buscó “promover el desarrollo económico, social, cultural y turístico en las regiones fronterizas de México [y] su integración con el resto del país” (IMIP, 2016a, p. 13) por lo que se encaminó la construcción de infraestructura acompañada por subsidios a los productores y a las ventas nacionales con la finalidad de impulsar el crecimiento. Particularmente en Ciudad Juárez con la construcción del centro comercial y el boulevard en la zona Pronaf se “[amplió] el valor de la tierra urbana y con ello la posibilidad de densificar las áreas con la construcción de casas habitación” (Santiago, 2013, p. 221), lo que ocasionó la expansión de la ciudad a consecuencia del traslado de actividades económicas históricamente realizadas en el centro de población.

Aunado a esto la Comisión Mixta del Desarrollo Urbano Fronterizo (Comduf) elaboró un nuevo plano regulador en 1962, el cual “incluyó de manera íntegra los argumentos y propuestas del Pronaf” (Santiago, 2013, p. 318). Este plano analizó por primera vez las implicaciones en el desarrollo económico de la cercanía de Ciudad Juárez – El Paso, contempló la creación de subcentros como efecto del desarrollo de la zona Pronaf y definió la zona urbana de la ciudad¹¹, propiciando “la especulación con bienes raíces, tierra urbana y suelo agrícola ubicado al oriente, en las inmediaciones de la nueva zona de desarrollo comercial y turístico” (Santiago, 2013, p. 320).

¹⁰ Haciendo referencia al ordenamiento urbano “una de las propuestas de mayor relevancia, [...] fue el cumplimiento del reglamento para la construcción de nuevos fraccionamientos, sobre todo en lo que se refiere a la cesión de terrenos para la creación de jardines, plazas, campos deportivos, escuelas, etcétera” (Santiago, 2013, p. 312).

¹¹ Denominado “casco urbano”.

Luego la implementación del PIF en 1965 “incorporó a la industria maquiladora como un agente económico que compite por recursos urbanos (suelo, infraestructura productiva, acceso a vialidades primarias y puentes internacionales, etc.)” (Fuentes, 2001, p. 103), pues con la intención de atraer inversión, las constructoras de los parques industriales acapararon las zonas dotadas de infraestructura competitiva. Propiciando el aumento del costo del suelo urbano y orillando a la vivienda de mediano y bajo ingreso a desplazarse a zonas con menor valor (Gutiérrez, 1993, p.36; Fuentes, 2001, p. 104) alejadas de los cruces internacionales y carentes de vialidades principales.

Esta disposición del espacio a favor del desarrollo económico, ya sea mediante el turismo o por –lo que se convertiría en la principal actividad económica formal de la ciudad– la maquiladora, llevó a que en 1971 se realizará una actualización al plano regulador con la finalidad de dar mayor importancia a la implementación de la zonificación en la ciudad y así controlar el crecimiento urbano. Además, el Comité Municipal de Planeación (CMP) elaboró ese mismo año el Reglamento de Planeación del Municipio de Juárez el cual “por primera vez [...] integró un estudio que incluyó la planificación de la ciudad y la respectiva reglamentación para obligar al cumplimiento de procedimientos para el fraccionamiento de tierra” (Santiago, 2013, p. 329). Sin embargo, no especificó la autoridad encargada de aplicar sanciones por lo que el fraccionamiento y la especulación del suelo continuo sin ningún control.

Hacia 1976 la zona del oriente a altura del ejido Zaragoza “se convirtió en un sector atractivo para la ubicación de residencias y para la instalación de plantas industriales” (Santiago, 2013, p. 211) pues desde la década de los cincuentas se había contemplado como el lugar ideal para la expansión de la ciudad al ser una zona plana en la cual el costo de la introducción de servicios sería menor en comparación con las zonas altas del poniente cercanas a la sierra.

A la postre, como resultado del apego a la política de planeación federal en 1979 se elaboró el Plan Director de Desarrollo Urbano (PDDU) el cual entre sus objetivos tenía el “lograr una estructura física que facilitara el contacto de los diferentes estratos socioeconómicos [...] al ubicar centros de servicio y de trabajo en lugares que [amalgamaran] zonas de estratos socioeconómicos polarizados” (IMIP, 2016a, pp. 14-15), además “propuso la desincorporación del régimen ejidal de parte de los ejidos Zaragoza y Salvarcar, que quedaban comprendidos en el área susceptible de desarrollo urbano” (Santiago, 2013, p. 338) pues la idea era dirigir el

desarrollo hacia el sur para evitar llegar a ocupar terrenos agrícolas en el oriente. Sin embargo, el gobierno municipal expropió porciones de terreno de los ejidos del oriente para construir vivienda económica para los habitantes de escasos recursos de la ciudad y aunque una de los objetivos del plan era ligar la ubicación de las viviendas con los lugares de empleo, la distancia entre los conjuntos habitacionales y los centros de actividad obligaron a las personas a invertir grandes cantidades de tiempo en desplazarse diariamente (Fuentes y Hernández, 2013, p. 66).

Como se ha visto, los instrumentos de planeación de la ciudad han incluido análisis y propuestas que de haberse formulado y aplicado correctamente podrían haber mitigado la problemática urbana que Ciudad Juárez viene arrastrando. Aunque a este punto, el actor empresarial aún no se hacía presente como determinante en el desarrollo urbano de la ciudad, si bien había jugado un papel importante en la atracción del capital y promoción del desarrollo económico, no fue sino hasta 1983 cuando a la par del “proyecto económico capitalista neoliberal [el cual instauró la maquiladora como estrategia económica nacional, que] los empresarios además de tener el poder económico, buscaron ejercer el poder político de modo directo” (Santiago, 2013, p. 161) acelerando el hacer ciudad.

3.2 Crecimiento urbano hacia el suroriente

El contexto histórico de la ciudad muestra a empresarios muy activos quienes vistos como grupo representan una fuerza enorme en el avance de la ciudad, de ahí que en 1983 decidieran algunas de estas familias apoyar como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía del municipio al empresario Francisco Barrio Terrazas, cuya victoria implicó que “los promotores de la maquiladora se [consolidaran] como fuerza política pública y [obligaran] al Estado a replantear sus vínculos con el empresariado y a construir consensos sobre la dirección económica y urbana de la ciudad” (Santiago, 2013, p. 346).

Ese mismo año la reforma realizada al artículo 115 de la Constitución, “otorgó facultades a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal” (Merino, 2007, p. 21), permitiendo que para 1984 mediante la actualización del Plan de Desarrollo bajo la administración panista, el crecimiento urbano se propusiera hacia el suroriente y las zonas agrícolas del Valle de Juárez, a la vez que se impedían los asentamientos irregulares promovidos por administraciones anteriores.

Esto último generó descontento en grandes sectores de la población, por lo que la siguiente administración fue dirigida por el partido de la oposición. Así el gobierno priista bajo Jaime Bermúdez (1986-1989) y su eslogan “Juárez Nuevo” estuvo a cargo del desarrollo de la ciudad, elaborando para 1989 una segunda actualización al Plan de Desarrollo Urbano (Romo *et al.*, 2008, p. 39) donde limitaba el crecimiento hacia el Valle y lo impulsaba hacia el sur de la ciudad, dejando “de las 11,002 hectáreas previstas para el desarrollo de la ciudad a corto, mediano y largo plazo, más de la mitad, [...] al sur (5,672 ha), [constituyendo] además el 72 por ciento de la superficie de crecimiento (7,824 ha) fuera de la mancha urbana” (IMIP, 2003a, p. 9). Posteriormente, la administración de Jesús Macías (1989-1992) continuó fomentando el desarrollo al sur mediante “el diseño de vialidades [,] al mismo tiempo que impulsó invasiones hacia donde se ubicaban las propiedades del anterior presidente municipal” (Santiago, 2013, p. 590), con la finalidad de obligar posteriormente a dotar de infraestructura y servicios a la zona habitada, aumentando su valor (Velázquez y Vega, 1993, como se citó en García, 2005, p. 14).

No obstante, la mayor cantidad de población trasladada hacia el sur fue resultado de la acción del Estado a través de programas de vivienda (Santiago, 2013, p. 550). En 1992 el Proyecto de Desarrollo Urbano de la Zona Sur impulsado por el gobierno municipal mediante el cual se involucró a distintos propietarios en obras de servicios básicos y vialidad, ya incluía a los fraccionamientos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Juárez Nuevo (1987) y Solidaridad (1990 – 1992), los fraccionamientos de vivienda progresiva Morelos I, II y III del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua (IVIECH), y las colonias resultado de invasiones Héroes de la Revolución (1989), Torres del PRI (1989) y Lucio Blanco en esa zona (IMIP, 2003a, p. 11).

Puesto que la ciudad carecía de reservas territoriales, tras la llegada al gobierno del alcalde Francisco Villareal (1992-1995) se inició un litigio para expropiar a las familias de empresarios y exalcaldes un área de 750 hectáreas en la denominada zona del Lote Bravo (García, 2005, p. 15), ya que desde 1978 se habían estado comprando miles de hectáreas en esta zona por la familia Quevedo, Bermúdez y Macías, para posteriormente dirigir el crecimiento a esa zona como se ha visto a través de los Planes de Desarrollo de la ciudad (Romo *et al.*, 2008, p. 151).

Una notable acción fue la consecución de la promesa de campaña del alcalde, al crear en 1995 el IMIP, un órgano descentralizado fundado con el objetivo de “superar la discontinuidad en los procesos de planeación; evitar la sujeción del desarrollo a la política en turno y la ignorancia de la planeación y la investigación como instrumentos indispensables para el desarrollo integral” (IMIP, 2017). Su conformación cambiaría “la percepción respecto a la planeación de la ciudad, que se había manejado tradicionalmente de una manera discrecional, [pues la intención ahora era] hacer la planeación de una manera técnica” (García, 2005, p. 36). Con esto como contexto, llegó en 1995 una tercera actualización al Plan de Desarrollo con la participación de distintos sectores de la población, uno de los objetivos establecidos fue “elevar el nivel de bienestar de los habitantes de Ciudad Juárez, mediante el ordenamiento racional y programado del crecimiento físico-espacial” (IMIP, 2016a, p. 17).

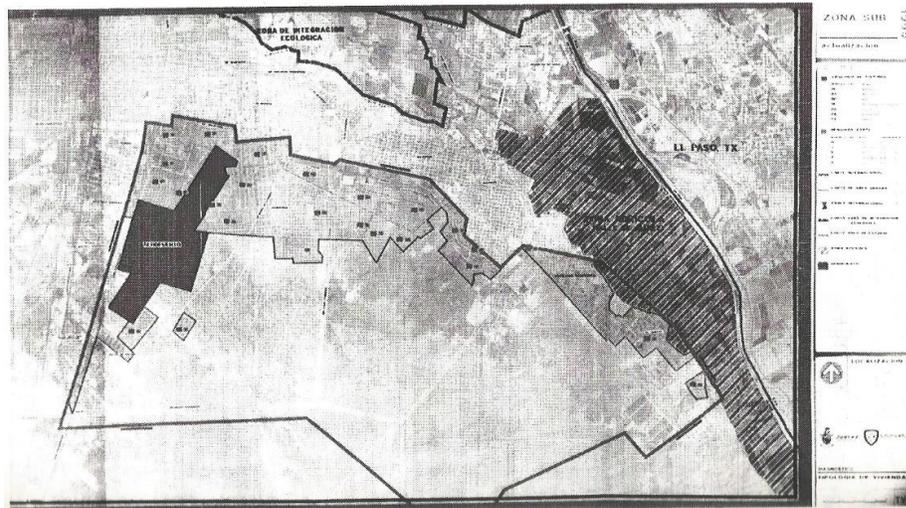
Decidiendo que el crecimiento se continuaría dirigiendo al suroriente, pues esta resultaba ser la zona con mayor potencial. Ese mismo año se aprobó el Plan Parcial¹² “Zona Sur y Lote Bravo”, el cual fue objeto de modificaciones menores en 2001 y una actualización publicada el 2003, con lo que se pretendía dar respuesta a la enorme carencia de equipamiento público, a los grandes desplazamientos diarios de la población como resultado de las deficiencias viales y a la falta de “tejido urbano coherente y organizado” (IMIP, 2003a, p. 35). Estas tres problemáticas relacionadas entre sí, serían compartidas según proyecciones del mismo plan por más de 400 mil habitantes para el 2015 (IMIP, 2003a, p. 36), de ahí que se propusiera como algunos de los objetivos del mismo, “lograr una integración espacial armónica a la ciudad existente, en relación a las comunicaciones, la traza y la complementariedad de usos de suelo [y] dotar a la futura población de la zona de servicios, equipamientos y áreas verdes en varios niveles: local, de barrio, distrital, que proporcione espacios a la escala humana, aptos para las relaciones vecinales y los movimientos peatonales” (IMIP, 2003a, pp. 56-57), entre otros.

Sin embargo, el área de estudio expuesta al inicio del plan difiere del área de aplicación de estrategias del 2001 (IMIP, 2003a, p. 7, 58), como se puede ver en la Ilustración 3.1 e Ilustración 3.2. Este plan despliega una propuesta de usos de suelo que aumenta el porcentaje del total destinado a jardines y parques en un 4.37 por ciento (132.86 ha), agrega áreas mixtas

¹² La Ley de Desarrollo Urbano del Estado establece al Plan Parcial como un instrumento a través del cual, “el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población puede ser actualizado y complementado, mediante la incorporación de los resultados de la planeación a mayor detalle y profundidad” (Romo *et al.*, 2008, p. 40).

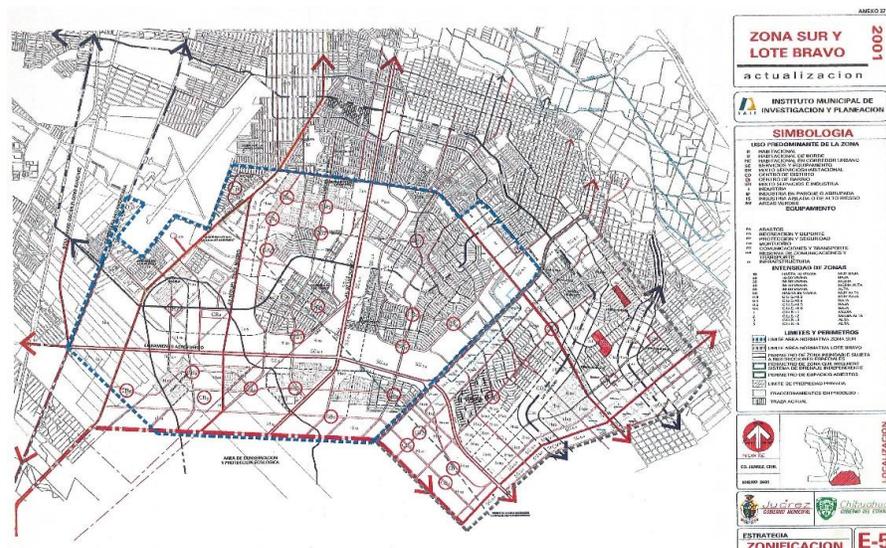
de alta y baja densidad, así como una reserva para el crecimiento del aeropuerto. También presenta el cálculo por sector del equipamiento público destinado en sus distintas escalas, aunque la principal propuesta redunda en la jerarquización de vialidades y en el establecimiento de un semi-masivo con vías exclusivas (IMIP, 2003a, p. 110) fuera del área de aplicación de estrategias delimitada con anterioridad.

Ilustración 3.1. Área de estudio "Zona Sur"



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2003, *Plan Parcial "Zona Sur y Lote Bravo"*, p. 24.

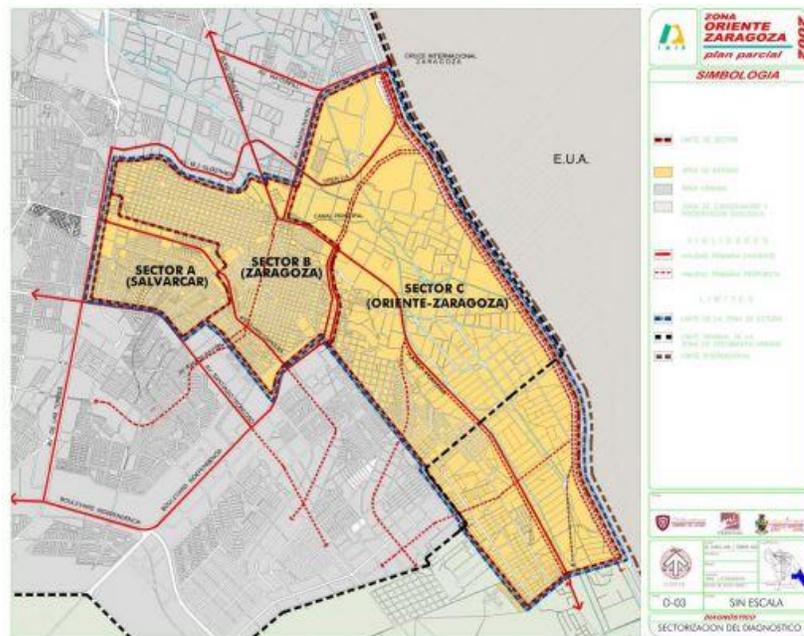
Ilustración 3.2. Área de aplicación de estrategias "Zona Sur y Lote Bravo"



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2003, *Plan Parcial "Zona Sur y Lote Bravo"*, p. 95.

Para el año 2002 se elaboró el Plan Parcial “Oriente Zaragoza”, el cual contenía una importante porción de lo que ya se consideraba la zona sur desde 1992 y que había quedado fuera en la aplicación de estrategias del Plan Parcial “Zona Sur y Lote Bravo”. Este nuevo plan presentó propuestas en los sectores de Salvarcar, Zaragoza y Oriente – Zaragoza, ubicados como se puede ver en la Ilustración 3.3, para los cuales se hizo un diagnóstico de los usos de suelo, vivienda, infraestructura, equipamiento urbano y vialidad.

Ilustración 3.3. Área de aplicación de estrategias "Oriente Zaragoza"



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2003, *Plan Parcial “Oriente Zaragoza”*, p. 21.

Resultando Salvarcar como el sector más consolidado del área de estudio, dada su dinámica comercial y la calidad de las viviendas, las cuales al ser “la mayor parte [...] promovida por promotores inmobiliarios privados o instituciones gubernamentales” (IMIP, 2003b, p. 29) presentaban un mejor nivel constructivo en comparación con otras áreas de la ciudad. Además, por esta misma razón el total de la zona resultó con servicio de agua, drenaje y electricidad. Sin embargo, “el inusitado desarrollo urbano presente en este sector desde hace tres lustros, [había] dejado de lado la implementación del equipamiento público, inclusive el que corresponde a los sectores de abasto y recreación” (IMIP, 2003b, p. 29).

Por lo que, tomando en cuenta principios de la planeación estratégica¹³ se estableció como objetivo principal “fijar las bases para un desarrollo ordenado, programado y controlado; que permita establecer con claridad la estructura urbana de la zona, bajo esquemas de desarrollo funcional y en armonía con el medio ambiente” (IMIP, 2003b, p. 84), proponiendo como acciones generales una zonificación de los usos de suelo que incluyera una mezcla de los mismos, jerarquización de los servicios y el equipamiento en subcentros urbanos, centros de distrito, corredores urbanos, centros de barrio y centros vecinales, así como espacios abiertos en “terrenos dedicados a la actividad agrícola [...] y áreas verdes de nivel barrial, localizadas en los corredores urbanos” (IMIP, 2003b, p. 92).

Respecto a este último punto se identificó la necesidad de “establecer acuerdos entre los desarrolladores y promotores” (IMIP, 2003c, p. 92) en tres aspectos que componen una propuesta muy interesante: 1) la creación de un fondo asociativo público – privado, 2) la construcción de un marco legal mediante los Planes Maestros que consintiera la transferencia parcial de derechos de donación de todos los desarrollos comprendidos por el área de este plan, para crear un parque urbano y 3) la promoción y adquisición del área destinada al parque por parte del Gobierno Municipal con “interés ambiental [...] y recreativo de la ciudad” (IMIP, 2003b, p. 92).

Otro Plan Parcial presentado durante el 2002 para la zona sur de Ciudad Juárez fue “El Mezquital”, esta área se determinó como una de conservación y protección ecológica por el Plan Director de Desarrollo Urbano de 1995. Sin embargo:

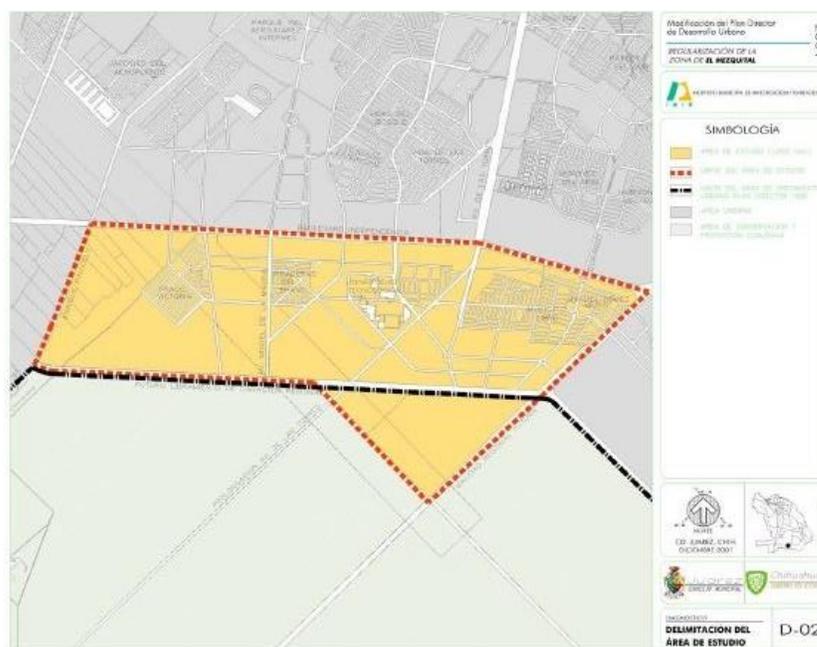
Mediante la introducción de servicios e infraestructura básicos como el drenaje sanitario, el agua potable y la energía eléctrica, el Gobierno del Estado [en ese momento encabezado por Patricio Martínez García (1998 – 2004)] en un afán por satisfacer las necesidades de vivienda y con la intención de beneficiar a 2,500 familias, realizó un fraccionamiento, dándose por hecho que, en su momento, con el Gobierno Municipal resolvería la carencia de servicios públicos e infraestructura. (IMIP, 2002, p. 9)

Este planteo la necesidad de modificar legalmente la zona disponible para el crecimiento urbano hacia el sur de la ciudad e integrar el área definida como “El Mezquital” la cual se muestra en la Ilustración 3.4 fuera del límite urbanizable de la ciudad, con la finalidad de regularizar las viviendas construidas al interior de la misma. Aunque reconoce que las áreas

¹³ Instrumento participativo cuyas ventajas de aplicación en el ámbito urbano son “el intercambio de experiencias e información entre los participantes, así como la vertebración de las iniciativas ciudadanas y de las instituciones públicas y privadas, tendientes a potenciar un desarrollo urbano armónico y consensual” (IMIP, 2003b, p. 83).

aledañas dentro de la zona aprobada para urbanización se encuentran con un gran déficit de espacios públicos, entre las estrategias para la integración paulatina de la zona del Mezquital están las mismas que se han propuesto en los planes parciales para las zonas contiguas: “la localización de corredores y centros de barrio y vecinales [...], crear espacios para el trabajo, comercio y el resto de los satisfactores sociales cerca de las zonas habitacionales” (IMIP, 2002, p. 40), lo cual al ser una zona más reducida que las contenidas en otros planes parciales permite que las propuestas se aterricen de manera puntual.

Ilustración 3.4. Regularización de la zona de “El Mezquital”



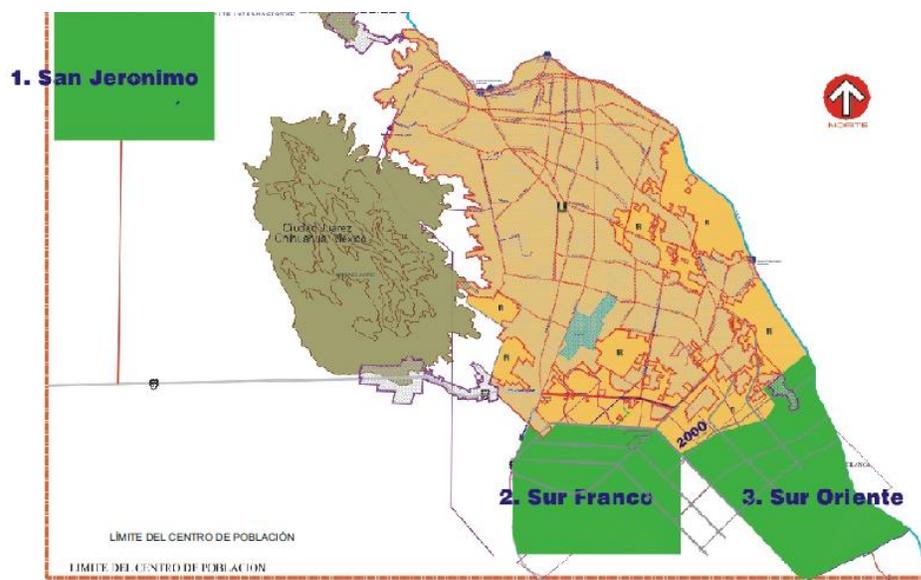
Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2002, *Plan Parcial “El Mezquital”*, p. 18.

Con estas propuestas se trató de dar un mayor alcance a las actividades del Plan de Desarrollo de 1995, sin embargo, dado el crecimiento poblacional y la dinámica urbana de la ciudad, para el 2002 aparece una nueva actualización al Plan de Desarrollo Urbano, en el cual destaca la incorporación de la zona “El Barreal” y “Oriente San Isidro” como reserva de crecimiento. Luego en la actualización del 2003 tras exponer los problemas que se han venido presentando como el “poco equipamiento, disperso e incompleto” (IMIP, 2016a, p. 18) se determina como solución obvia “complementar la infraestructura y equipamientos faltantes” (IMIP, 2016a, p. 18). Esta actualización subraya la necesidad de contar con la “participación

ciudadana en la elaboración de los planes y programas, [pues] solo conociendo las propuestas de la comunidad los municipios se comprometerán en la realización de acciones encaminadas a resolver la problemática” (IMIP, 2016a, p. 18).

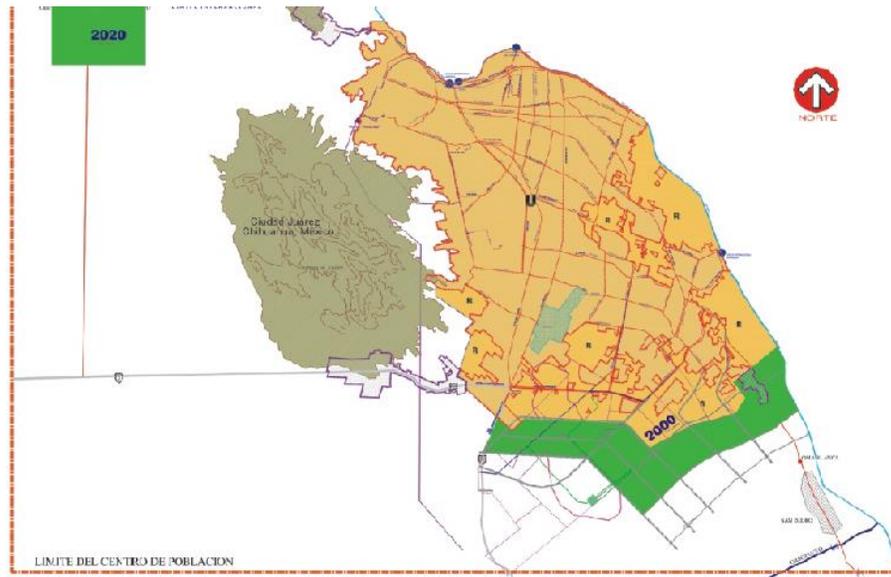
Proponiendo “buscar un equilibrio a partir del establecimiento de metas de ocupación territorial y una distribución poblacional y de actividades a partir de una imagen a largo plazo que tiendan a reconfigurar el espacio urbano de Ciudad Juárez y su territorio circundante” (IMIP, 2005, p. 162), además de definir tres áreas de reserva para el crecimiento: San Jerónimo, el sur y suroriente de la ciudad, con una dinámica de crecimiento definida en dos alternativas, en un solo frente como se muestra en la Ilustración 3.5 o dosificado como se puede ver en la Ilustración 3.6.

Ilustración 3.5. Alternativas de crecimiento en un solo frente



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2005, *Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez. 2003 actualizado a 2004*, p. 163.

Ilustración 3.6. Alternativas de crecimiento dosificado



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2005, *Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez. 2003 actualizado a 2004*, p. 164.

Respecto a la “Zona Sur”, “Lote Bravo” y “Oriente Zaragoza” se recomienda aplicar un criterio de integración “que implica adaptación y preservación de espacios abiertos existentes, principalmente acequias y drenes, espacios arbolados, así como mayores dotaciones para equipamiento colectivo y áreas verdes” (IMIP, 2005, p. 167) mediante la generación de planes parciales o maestros de subzona. A su vez, como parte del Plan de Desarrollo Urbano se alienta la generación de un Plan Parcial para “El Barreal” y “Oriente San Isidro”, el cual “plantea las condiciones para la apertura de las reservas territoriales de crecimiento para la ciudad, ubicadas al sur oriente, en las zonas denominadas “El Barreal” y “Oriente San Isidro”, considerada la primera como una reserva con una limitante técnica para la solución de infraestructura, por tratarse de una zona inundable” (IMIP, 2004, p. 5).

Este plan surge en 2004 bajo el gobierno de Héctor Murguía (2004 – 2007) y tras destacar el equipamiento ejecutado hacia el sur de la ciudad, recalca que “la tendencia de crecimiento [que] se ha dado hacia el extremo sur de la Zona Sur, [...] rebasa el límite normativo impuesto en 1995. En ese sentido, es importante incorporar la reserva de crecimiento de las Zonas “El Barreal” y “Oriente San Isidro” al mercado de suelo urbano a través de la elaboración del [...] plan parcial” (IMIP, 2004, p. 12), las cuales se encuentran ubicadas según se muestra en la Ilustración 3.7.

Ilustración 3.7. Reserva "El Barreal" y "Oriente San Isidro"



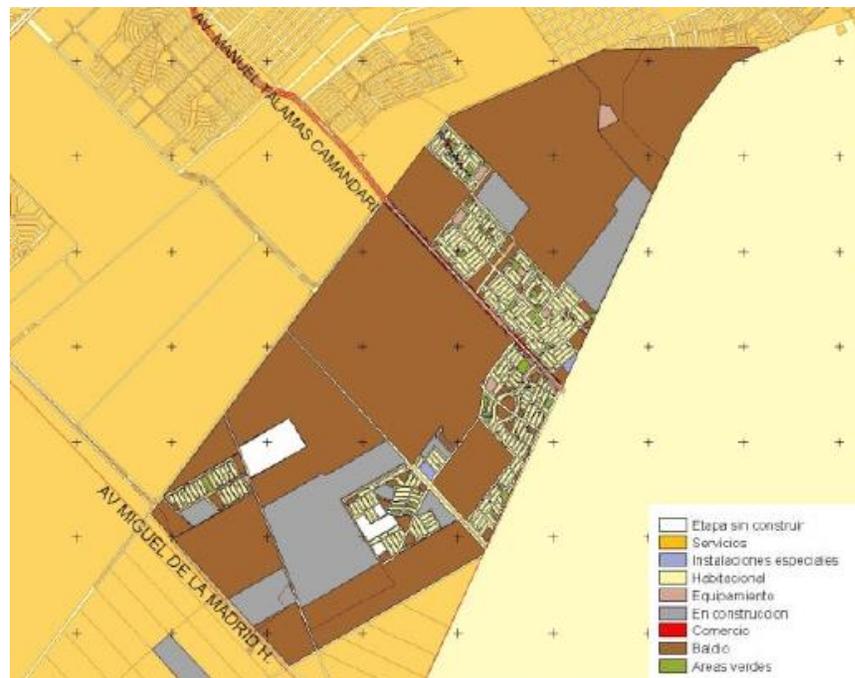
Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2010, *Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez, 2010*, p. 119.

En esta zona desde 1995 se han desarrollado “fraccionamientos promovidos por la autoridad municipal y estatal, que han propiciado una mayor dinámica en la ocupación de desarrollos habitacionales de interés social” (IMIP, 2004, p. 17). Sin embargo, al no estar ocupada en su totalidad aún no se encuentra consolidada. Cabe destacar que los habitantes de esta zona presentan un grave rezago educativo y “las instalaciones son insuficientes para cubrir la demanda actual” (IMIP, 2004, p. 37), y pese a que “el porcentaje de derechohabientes en general y el del IMSS, se encuentra muy por encima de otras áreas periféricas de la localidad, [...] en la zona no existen instalaciones públicas de salud” (IMIP, 2004, p. 39). Además, como se mencionó anteriormente esta zona se encuentra al interior de una cuenca cerrada por lo que gran parte está sujeta a inundaciones.

Como estrategias plantea al 2020 una cantidad de equipamiento de distinta naturaleza para dar respuesta a las necesidades de la población, así como la generación de microcuencas para responder a la problemática del manejo de agua pluvial, tras esta exposición se aprobó la urbanización de la zona.

Posteriormente en 2005 se autoriza otra reserva urbana promovida por el Gobierno del Estado bajo el mando de José Reyes Baeza (2004 – 2010), al oriente del área “El Barreal” y “Oriente San Isidro” denominada “Oriente XXI 1a etapa”, iniciando su ocupación hacia el 2006 “con el desarrollo habitacional Senderos de San Isidro, para el año 2008 se tenía un total de 559.38 hectáreas construidas con desarrollos habitacionales” (IMIP, 2016a, p. 35) cuyo insuficiente equipamiento llevó a que actualmente sea la zona con mayor abandono de vivienda de la ciudad.

Ilustración 3.8. Reserva “Oriente XXI 1ª etapa”



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2010, *Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez, 2010*, p. 116.

En 2007 pese a que la primera etapa aún no se encontraba consolidada se decidió incorporar una segunda de Oriente XXI con la creación del fraccionamiento Jardines de Roma, esta hasta el 2010 contaba con solo “tres fraccionamientos, con aproximadamente 2,072 viviendas. [Restando] por ocuparse de esta reserva [...] 2,297.29 hectáreas” (IMIP, 2016a, p. 35). La cual se puede observar en la Ilustración 3.9.

Ilustración 3.9. Reserva “Oriente XXI 2ª etapa”



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2010, *Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez, 2010*, p. 117.

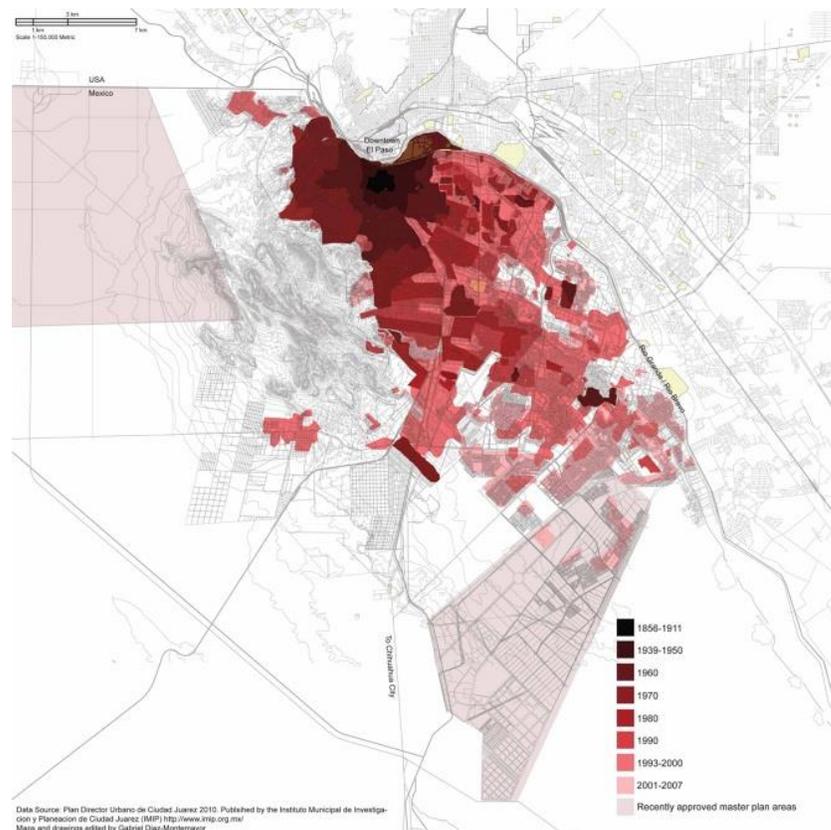
También durante el 2007 se integra la reserva “San Isidro - Zaragoza” promovida por parte del Gobierno del Estado “para satisfacer las necesidades de suelo para la construcción de viviendas de crédito Infonavit”, ubicada como se muestra en la Ilustración 3.10 (IMIP, 2010, p. 117), la reserva toma importancia “al encontrarse el proyecto académico y territorial de largo plazo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) denominado “Ciudad Universitaria”, [encontrándose además] al 2009 [...] en proceso de urbanización el fraccionamiento habitacional Sierra Vista, [así como dos etapas] del fraccionamiento Pedregal de San Isidro” (IMIP, 2016a, p. 35).

Se destaca que el proyecto de “Ciudad Universitaria” por la UACJ ha sido enormemente criticado pues al ser una propuesta de equipamiento público de gran alcance, se esperaba que su ubicación detonará la actividad educativa, cultural y comercial de la zona donde se erigiera, sin embargo, se decidió ubicarlo en una reserva adentrada en el desierto y alejada de toda fuente de actividad.

aplicación de políticas urbanas con la finalidad que cada zona alcance un mayor nivel de funcionamiento (IMIP, 2010, p. 302).

No obstante, como muestra la Ilustración 3.11, este plan significó más una adición al área de expansión urbana que una alternativa de solución. Situación lamentable pues pese a que presenta un diagnóstico muy completo de la población y el equipamiento necesario, este se ve opacado por los proyectos que se aprobaron desde su publicación en el 2010.

Ilustración 3.11. Expansión urbana de Ciudad Juárez

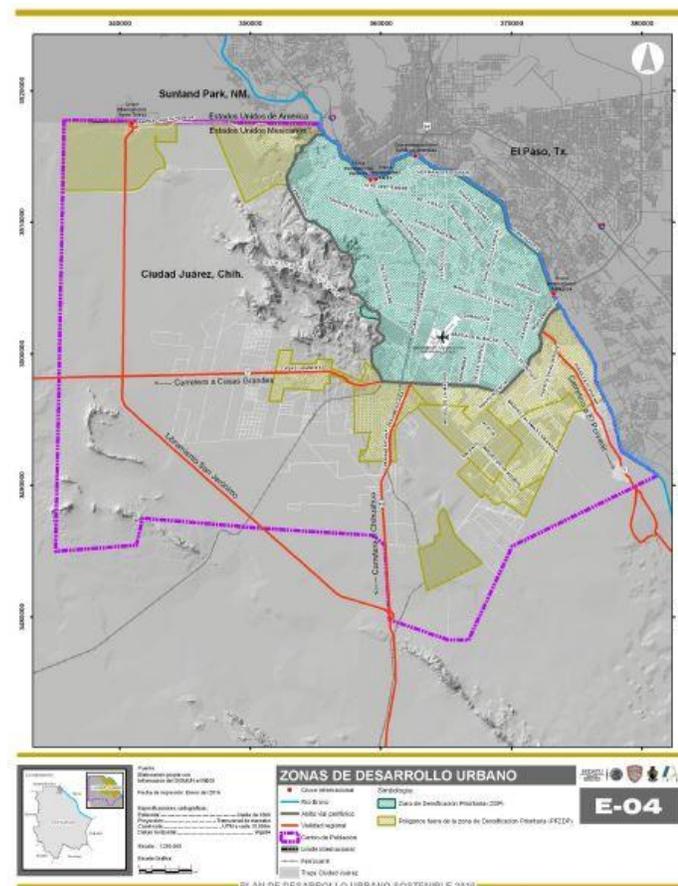


Fuente: Díaz, 2011, A Contested Landscape Divided between Meaning and Disorder: Re-structuring Ciudad Juárez.

Finalmente, en 2016 se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible bajo el gobierno de Armando Cabada (2016), este “presenta propuestas de consolidación, movilidad y accesibilidad para contrarrestar el modelo de ciudad 3D (Distante, Dispersa y Desconectada). El objetivo general del plan es: “Consolidar un modelo de ciudad sostenible que mejore la calidad de sus habitantes” y sus estrategias se dirijan hacia el control de la expansión de la mancha urbana y la consolidación de la ciudad” (IMIP, 2016a, p. 9).

En este se ha delimitado un perímetro de contención para la ciudad, dotando de facilidades a las constructoras que desarrollen al interior de la zona demarcada en la Ilustración 3.12. Además de promover la densificación de las áreas mediante la vivienda vertical y “la mezcla de usos de suelo y clases socioeconómicas que permitan construir una ciudad menos fragmentada” (IMIP, 2016a, p.10).

Ilustración 3.12. Zona de Densificación Prioritaria



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2016, *Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad Juárez*, p. 25.

Entre las actividades programadas para la zona sur de la ciudad en el plan se encuentran proyectos de equipamiento educativo y de cultura a corto, mediano y largo plazo dispuestos en los subcentros ubicados en Ramón Rayón – avenida De las Torres (Sur) y boulevard Talamás Camandari – boulevard Federico de la Vega (Sur Oriente) y, en los centros de distrito Zona Sur ubicados en avenida Manuel J. Clouthier y Lechuguilla, boulevard Zaragoza - avenida De las Torres, boulevard Manuel Gómez Morín – Amado Nervo (IMIP, 2016c, pp. 8-10). Estos

proyectos incluyen museos, oficinas de gobierno, parques urbanos, y otros que de implementarse impactarán de manera positiva el entorno de miles de personas que habitan el suroriente.

Como se ha examinado las cuestiones económicas y políticas dieron forma a la expansión de Ciudad Juárez hacia el sur y suroriente. Si bien la mayoría de los planes de desarrollo y los planes parciales proponían estrategias o alternativas para contrarrestar las problemáticas surgidas por el rápido crecimiento poblacional, la realidad es que muy pocas de estas ideas se llevaron a la práctica, muchas de ellas quedaron solo en el documento y nunca vieron la luz como acciones, más aún mediante algunos de estos solo se logró legitimar la expansión.

Ya sea por falta de recursos o por falta de voluntad, lo cierto es que gran parte de los problemas que presenta la ciudad se han visualizado desde hace 60 años. Lo más grave es que en los últimos 28 años la adición de reservas para el crecimiento se ha acelerado y con cada reserva viene un proyecto habitacional nuevo, sin importar que la zona previamente aprobada aún cuente con predios sin desarrollar, viviendas disponibles o nulo equipamiento público. La intervención del Gobierno del Estado en el desarrollo urbano de la ciudad ha sido más negativa que otra cosa, pues al promover reservas y proyectos lejanos, ha generado problemas en la población que el municipio debe resolver con sus propios recursos.

Por otro lado, aunque el PDUS 2016 presenta alternativas para la obtención de vivienda al interior del perímetro de contención, hasta la fecha los proyectos habitacionales desarrollados dentro de estos límites no han sido vivienda económica. La vivienda nueva construida a la fecha es de nivel medio o medio alto, disponible para un segmento de la población que nunca tuvo dificultad en encontrar vivienda en una zona dotada con los satisfactores necesarios para sus actividades cotidianas. Así pues, aunque los avances parecen positivos aún falta mucho que hacer para alcanzar a cabalidad los objetivos planteados.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SURORIENTE Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS HABITANTES

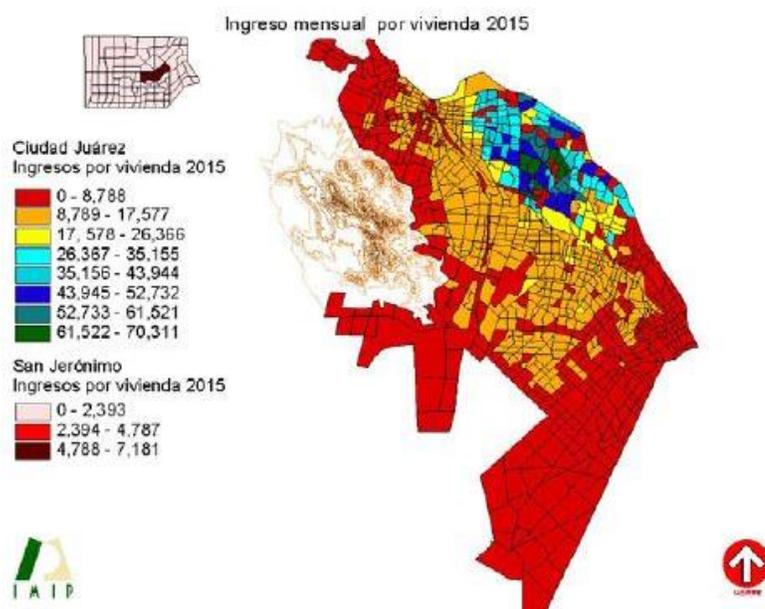
En este capítulo se aborda la delimitación del área de estudio, identificando los núcleos comerciales e industria maquiladora, así como el equipamiento público de educación, salud, jardines, parques y líneas de transporte en la ciudad, con la finalidad de conocer las áreas con menor justicia socio-territorial (equidad socioespacial) en el suroriente. A su vez se expondrá la situación urbana y poblacional de la colonia Campestre Virreyes y del fraccionamiento Eco 2000 para conocer la capacidad de consolidación que tienen los conjuntos del suroriente y el desarrollo social de sus habitantes.

4.1 Delimitación y análisis del área de estudio

La expansión urbana de Ciudad Juárez como se puede observar en la Ilustración 4.1, presenta en términos generales:

Patrones económicos y geográficos claramente identificables: en el norte y oriente de la ciudad sobre terreno plano, fértil y con alto valor monetario se crearon fraccionamientos residenciales; el sur sobre planicie alejado del centro y en terreno de menos valor fue ocupado por personas con recursos limitados pero con posibilidades de adquirir una casa; al poniente sobre los lomeríos se asentaron los que invadieron propiedades, disponían de pocos recursos y compraron lotes sin servicios a propietarios particulares o al municipio. (Santiago, 2008, p. 372)

Ilustración 4.1. Estimación del ingreso mensual por vivienda por TAZ 2015



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2010, *Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez*, p. 282.

Ahora bien, para delimitar el suroriente en esta investigación se tomó como referencia el análisis territorial que formó parte de la “Investigación para la Elaboración de un Plan de Acción Social Concertado en Ciudad Juárez”, la cual comparó tres “grandes ciudades” al interior de Ciudad Juárez: norte, poniente y sur, y subdividió a estas en “14 grandes zonas sectores relativamente homogéneas en cuanto a su total de población” (Almada, 2007, p. 11). En la “Ciudad Sur o Ciudad Nueva”, se ubicaron las zonas Surponiente, Jilotepec (desarrollos al norte de la avenida Manuel J. Clouthier), Granjero, Morelos-Las Torres y Zaragoza. Este conjunto de zonas “combina zonas pobres con centros comerciales o fraccionamientos residenciales que corresponden a otros estratos socioeconómicos” (Almada, 2007, pp. 16-17).

De manera, que considerando esta zonificación en la presente investigación se delimita el suroriente hacia el sur de la avenida Manuel J. Clouthier y hacia el oriente de la carretera Panamericana. Quedando seleccionadas solo tres de las cinco zonas contenidas en la categoría “Ciudad Sur” del estudio referenciado y abarcando zonas comprendidas en el área de estudio del plan parcial “Zona Sur y Lote Bravo” como se observa en la Ilustración 4.2.

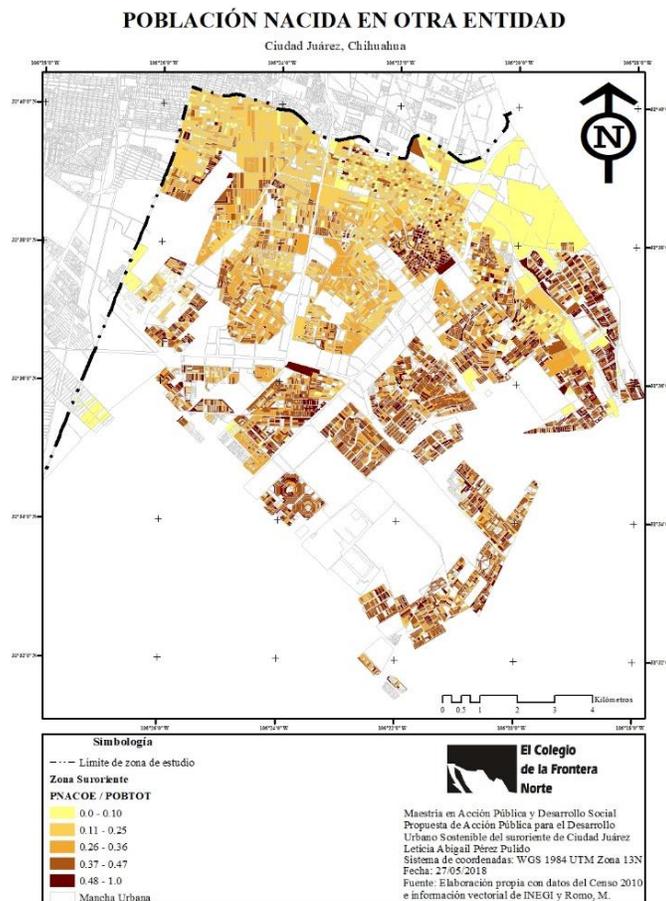
Ilustración 4.2. Delimitación de la zona Suroriente



Fuente: Elaboración propia a partir de una imagen tomada de Google Earth Pro.

La población que habita el suroriente según el Censo de Población y Vivienda 2010, representa el 43.90 por ciento del total de la población que radica en la ciudad, esta se compone en un 44 por ciento por personas entre 25 y 64 años, 13 por ciento de la población se encuentra en un rango de edad de 6 a 11 años y el 11 por ciento tiene 18 a 24 años, por lo que las necesidades de la población son variadas. Por otra parte, a raíz de la creación de vivienda económica y la facilidad con que cuentan los trabajadores para obtener créditos y subsidios, en esta zona se ha asentado la mayoría de la población migrante de la ciudad¹⁴, la cual representa el 33.52 por ciento del total de la población del suroriente (INEGI, 2010). Esto último lo podemos ver en la disposición de la población, la cual como muestra la Ilustración 4.3, cuenta con mayor presencia en las áreas del extremo sur y oriente de la zona de estudio, donde se encuentran los fraccionamientos de reciente creación.

Ilustración 4.3. Suroriente: Población originaria de otras entidades

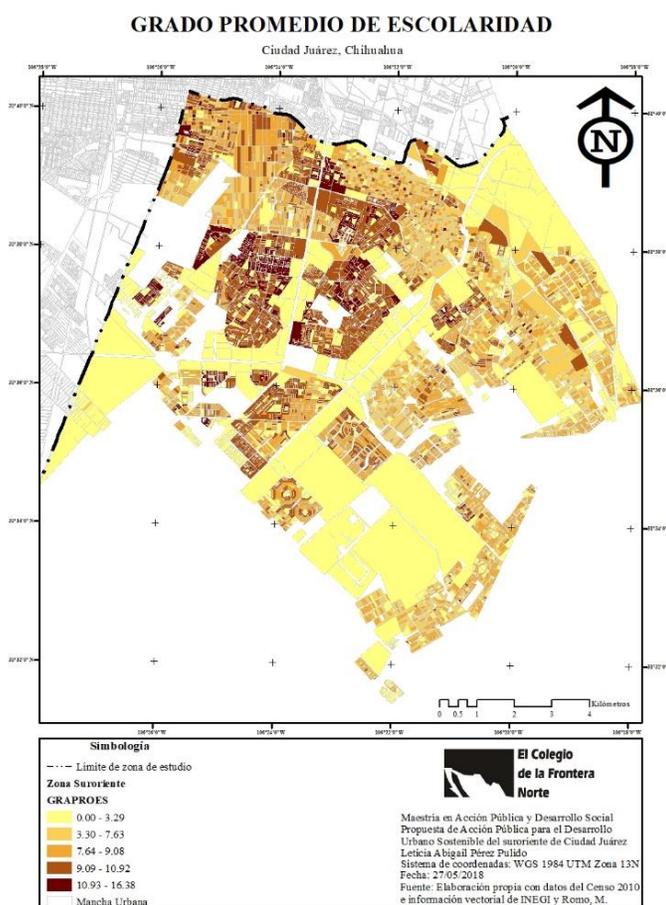


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

¹⁴ El 52.56 % de la población migrante de Ciudad Juárez radica en esta zona (INEGI, 2010).

Lamentablemente, como se observa en la Ilustración 4.4 en estas áreas de reciente creación es también donde se presenta el menor promedio de grados cursados, ya sea por el rezago educativo con el que llegan sus habitantes o por la dificultad de continuar con los estudios a medida que se avanza de grado escolar una vez asentados. Pues, aunque el 98.61 por ciento de la población del suroriente en un rango de 12 a 14 años asiste a la escuela, a medida que se avanza de nivel educativo este porcentaje va disminuyendo a un 64.59 por ciento en la población de 15 a 17 años y a un 20.50 por ciento en la población de 18 a 24 años.

Ilustración 4.4. Suroriente: Grado promedio de escolaridad



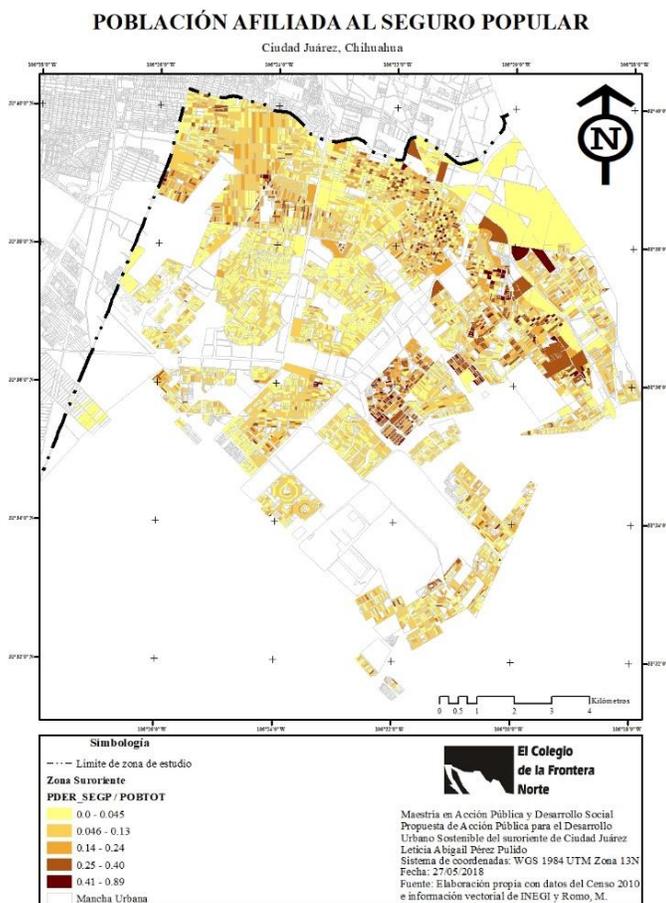
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En cuanto a la situación laboral, el 41.08 por ciento de la población que habita el suroriente se encuentra económicamente activa y solamente el 1.92 por ciento de la población está desocupada¹⁵, de manera que estos datos pudieran indicar una alta disposición a emplearse

¹⁵ Esta representa el 46 % del total de la población desocupada de Ciudad Juárez. (INEGI, 2010)

de manera informal por parte de los habitantes de la zona. En lo que a servicios de salud respecta, el 75.62 por ciento de la población es derechohabiente a alguno de estos. El 81.90 por ciento de la población derechohabiente de la zona tiene acceso al seguro social y el 11.79 por ciento está afiliada al seguro popular, esta última según la Ilustración 4.5, se puede ubicar generalmente en las colonias producto de invasiones o colonias populares.

Ilustración 4.5. Suroriente: Población afiliada al Seguro Popular



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En cuanto a la situación de la vivienda en la zona, la mayoría de estas cuentan con todos los servicios públicos, pues son requisito para ser sujetos de financiamiento por parte de alguna institución. Según el censo del 2010 el promedio de habitantes es de 3.05, cifra similar al promedio de habitantes por vivienda de la ciudad. Sin embargo, al analizar el indicador del hacinamiento¹⁶, la perspectiva de la zona cambia. Este es un indicador clave, pues “cuando en

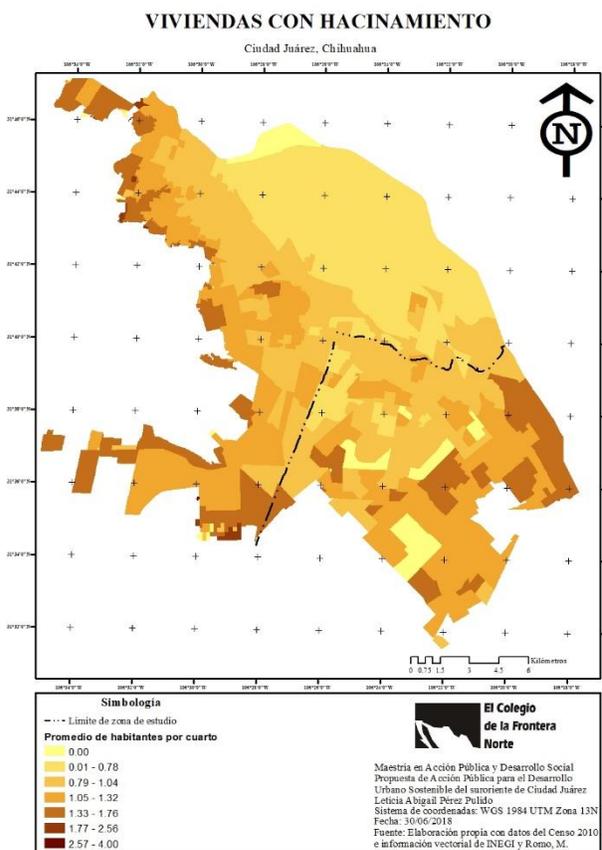
¹⁶ La fórmula y su descripción se encuentran en el Anexo 4.

una vivienda se presenta ésta característica, aumenta la posibilidad de que sus ocupantes presenten algunas problemáticas, tales como: violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otros” (IMIP, 2018). El IMIP, bajo el proyecto de Observatorio Urbano del Municipio de Juárez, describió 20 indicadores clave desarrollados por la Agenda Hábitat para “tener una ciudad bien ordenada [...], que posea calidad de vida y niveles de bienestar elevados para todos los ciudadanos. [Además de] lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos” (IMIP, 2006).

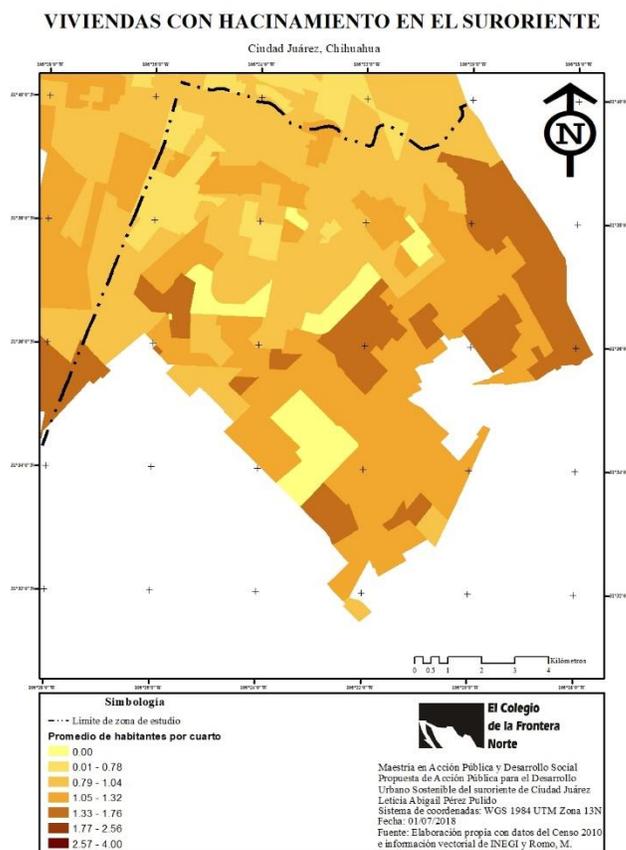
Este indicador se define como el “promedio de ocupantes que habitan en la vivienda según el número de cuartos con los que cuenta tal vivienda” (IMIP, 2018). Al obtener los datos a nivel AGEB para el año 2010, se puede observar en la Ilustración 4.6 y la Ilustración 4.7 que el promedio de ocupantes aumenta en las zonas del poniente y suroriente de la ciudad.

Ilustración 4.6. Juárez: Hacinamiento

Ilustración 4.7. Suroriente: Hacinamiento



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Urbano del Municipio de Juárez, IMIP.

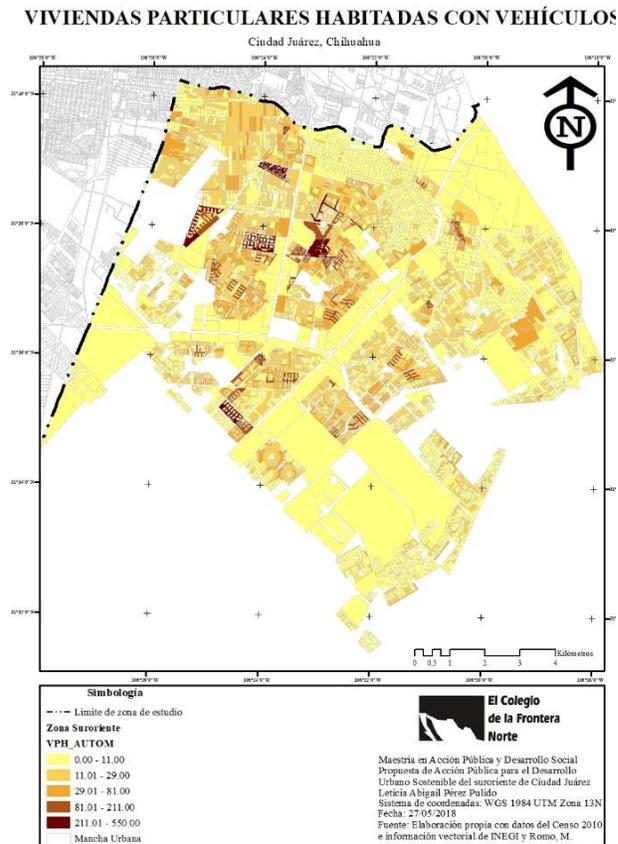


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Urbano del Municipio de Juárez, IMIP.

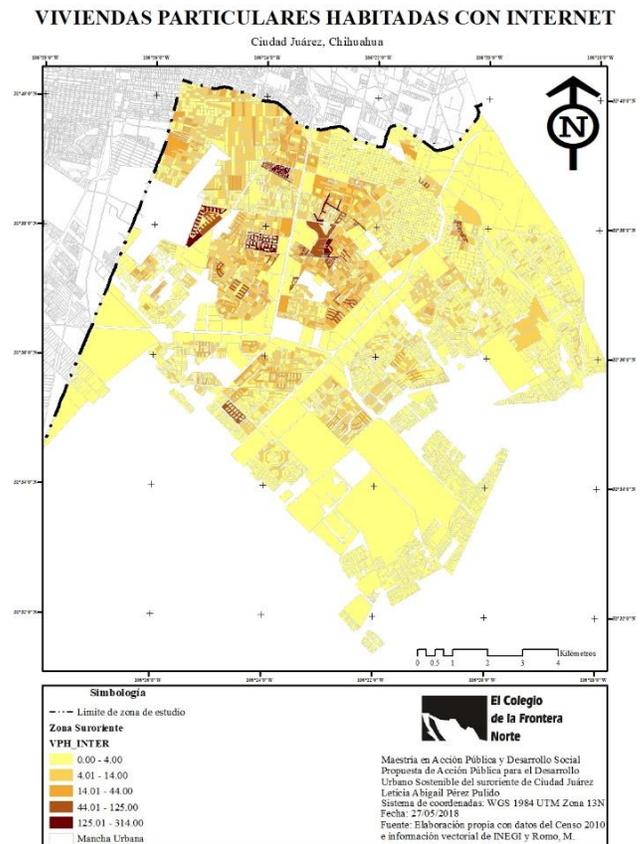
Por su parte, en alusión a los bienes y servicios, las viviendas que cuentan con un vehículo o más, y con Internet se encuentran distribuidas como se muestra en la Ilustración 4.8 y en la Ilustración 4.9 respectivamente, exponiendo el existente patrón de carencias en las áreas de reciente creación de la zona suroriente.

Ilustración 4.8. Suroriente: Viviendas con automóvil

Ilustración 4.9. Suroriente: Viviendas con Internet



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

4.2 Tipología de los conjuntos habitacionales seleccionados

Respecto al criterio de selección de los conjuntos, en la Tabla 4.1 se muestran las colonias representativas para tres zonas del suroriente, de estas se eligieron dos en el presente estudio: la colonia Campestre Virreyes, la cual quedó seleccionada como parte de la inserción a un proyecto de mayor envergadura a cargo de El Colegio de la Frontera Norte y la Fundación del Empresariado Chihuahuense, así como el fraccionamiento Eco 2000, para el cual no se logró

identificar ninguna intervención particular. Esto permitió conocer la experiencia de la población que se ha asentado en el suroriente, en distinto tipo de conjunto habitacional y en distinto periodo.

Tabla 4.1. Colonias representativas del sur de Ciudad Juárez

	Zona	Colonias Representativas
Suroriente	Granjero	Infonavit Aeropuerto, El Granjero, Héroes de la Revolución, Infonavit Tecnológico, Los Alcaldes, Lucio Blanco, Campestre Virreyes , Infonavit Oasis
	Morelos - Las Torres	Las Torres, Infonavit Juárez Nuevo, Las Dunas, Eco 2000 , Morelos I, II, III y IV, Bosque Bonito, Rinconada de Las Torres, Horizontes del Sur
	Zaragoza	Salvarcar, Zaragoza, Tierra Nueva I y II, Sauzal, Riberas del Bravo, San Isidro, Fraccionamiento Patria I, II y III, Manuel J. Clouthier, Fray García de San Francisco, San Agustín, El Millón

Fuente: Almada, H., 2007, *La Realidad Social de Ciudad Juárez*, p. 19.

Como se puede ver en la Ilustración 4.10, la colonia Campestre Virreyes se encuentra ubicada a un costado del Aeropuerto Internacional Abraham González sobre la Carretera Federal 45 (Panamericana) y el fraccionamiento Eco 2000 está al oriente de la avenida De Las Torres, dividido por la avenida Santiago Blancas. Ambos conjuntos habitacionales están ubicados al sur del boulevard Zaragoza y pese a que no se encuentran tan distantes, la dinámica de la población y el equipamiento ubicado dentro y entorno a estos es muy distinto.

Una razón sin duda está relacionada con los orígenes de ambos espacios, pues uno crece como parte de una invasión promovida por un partido político y el otro como una nueva oferta de vivienda para los trabajadores de la ciudad. De ahí que sea importante analizar la situación de estos conjuntos, sus inicios, su población y su situación actual, pues estos permiten representar el mosaico urbano del suroriente juareense.

Ilustración 4.10. Ubicación de la colonia y el fraccionamiento



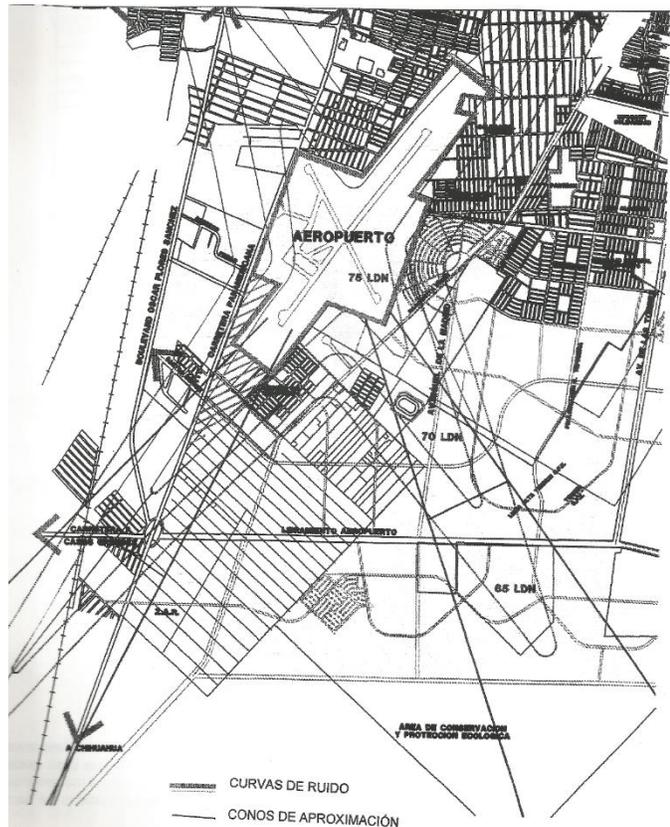
Fuente: Elaboración propia a partir de una imagen tomada de Google Earth Pro.

4.2.1 Campestre Virreyes

Como parte de una “autorización para la formación de cuatro colonias al extremo sur ubicadas en los linderos de la periferia” (Santiago, 2013, p. 383) surge la colonia Campestre Virreyes en 1959, colindante al Aeropuerto Internacional Abraham González. Dónde según un estudio incluido en el Plan Parcial “Zona Sur y Lote Bravo”, las curvas de ruido presentan restricciones especiales al desarrollo, pues tomando en cuenta las condiciones de exposición de ruido a la fecha de la publicación el “impacto en las zonas circundantes al Aeropuerto [hacia] inadecuados ciertos usos o [requería] una serie de medidas de protección en función de la intensidad de los factores L_{dn}^{17} ” (IMIP, 2003a, p. 105).

¹⁷ Nivel diario equivalente día-noche, cuyo “índice a partir del nivel 60 – 65 decibeles expone molestias o afecciones importantes [...] para el ser humano” (Antón, 1995, p. 60).

Ilustración 4.11. Curvas de ruido del aeropuerto internacional



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2003, *Plan Parcial "Zona Sur y Lote Bravo"*, p. 106.

Según se muestra en la Ilustración 4.11, la colonia Campestre Virreyes se ubica en su mayoría con un índice entre 70 – 60 L_{dn} . Si bien el estudio presentado por IMIP muestra como poco recomendado el uso de suelo habitacional, al ya estar ubicado este conjunto habitacional en la zona se pueden aplicar las recomendaciones que incluyen “ubicación de barreras de ruido con la colindancia al límite del aeropuerto (áreas arboladas, muros de absorción de ruido) y la utilización de materiales de construcción aislantes en ventanas, puertas y muros que aseguren una reducción de ruido de 25 – 30 decibeles” (IMIP, 2003a, p. 107).

Actualmente existe un muro perimetral en torno al aeropuerto, pero el resto de estas recomendaciones no han sido implementadas en las colindancias con la colonia y mucho menos en las viviendas de los habitantes de la colonia, las cuales son en su mayoría autoconstruidas. Lo que ocasionado que la mayoría de los habitantes de la colonia manifiesten poca o nula molestia respecto al ruido.

Las características del entorno urbano de la colonia se indican en la Tabla 4.2, considerando 63 manzanas. Respecto a las viviendas, el 4.18 por ciento de las viviendas habitadas no tienen recubrimiento en piso y menos del 2 por ciento de estas carecen de servicios de energía eléctrica, agua o drenaje, sin embargo, el 17.63 por ciento de las viviendas particulares de la colonia están deshabitadas (INEGI, 2016).

Tabla 4.2. Características del entorno urbano: Campestre Virreyes

Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad
Recubrimiento de la calle	3	53	7
Banqueta	17	37	9
Guarnición	10	46	7
Árboles o palmeras	33	30	0
Rampa para silla de ruedas	1	11	51
Alumbrado público	37	26	0
Letrero con nombre de la calle	15	38	10
Teléfono público	0	26	37
Restricción del paso a peatones	63	0	0
Restricción del paso a automóviles	63	0	0
Puesto semifijo	0	7	56
Puesto ambulante	0	10	53

Fuente: INEGI, 2016, Inventario Nacional de Viviendas. Actualizado al 2010, 2014.

4.2.2 Eco 2000

Con la incursión y el éxito de la banca privada en la construcción de la vivienda en el municipio hacia 1980, se vio la necesidad de modificar la legislación vigente para 1988 y suplirla:

Con el Reglamento de actos de fusión, subdivisión, relotificación y fraccionamiento de predios para el municipio de Juárez. El argumento del ayuntamiento para solicitar la sustitución de la normatividad fue que se pretendía reducir el tiempo de trámites para la implantación de fraccionamientos y “no entorpecer el desenvolvimiento futuro de la industria de la construcción”. (Santiago, 2013, pp. 573-574)

Esta reforma alentó la formación de inmobiliarias que acapararon la construcción de vivienda residencial y económica en Juárez, edificando bajo sus propios criterios y con la clara intención de obtener el mayor margen de ganancia posible. Para efectos del nuevo reglamento “aceptó la posibilidad de diseñar vialidad interna para uso exclusivo del fraccionamiento y por

tanto aislarlo y controlar el acceso de entrada y salida. Este fue el plus [,] el condominio significó un nuevo tipo de diferenciación social en la ocupación espacial. Los fraccionadores pudieron ofrecer estatus social, privacidad y seguridad” (Santiago, 2013, p. 576). Además, “el ayuntamiento fue otro de los beneficiarios de la construcción bajo esta modalidad. [Pues] los agentes inmobiliarios delegaron en los colonos la responsabilidad de custodiar y dar mantenimiento a los espacios comunes (parques, banquetas, calles, luminarias e incluso las bardas) sin costo para el erario” (Santiago, 2013, p. 577).

En este contexto surgió hacia 1993 el fraccionamiento Eco 2000, con una superficie total de 35.940 hectáreas, donde el 56.10 por ciento está compuesto por vivienda, el 30.44 por ciento de vialidad, 6.22 por ciento fue área de donación para áreas verdes y 7.24 por ciento se destinó a superficie comercial. Este se consideró un desarrollo habitacional “de tipo medio” (IMIP, 2003a, pp. 22-23). La tipología de vivienda que se presenta en el fraccionamiento es vivienda vertical construida en edificios de dos (8 viviendas) y tres (12 viviendas) niveles, así como vivienda horizontal.

Es importante recalcar que actualmente algunas de las viviendas del fraccionamiento cuentan con problemas que “se remontan a la época en que algunas familias compraron [su vivienda] al empresario inmobiliario José Pérez Esparza, quien las defraudó ofreciéndoselas a sabiendas de que estaban fincadas en terrenos bajo una disputa legal. [Posteriormente] azuzados por líderes afines al PRI, los invasores llegaron a asentarse en la sexta etapa del fraccionamiento” (Aguilar, 2016), la cual se encuentra ubicada al sur de la avenida Santiago Blancas.

Respecto a las características del entorno urbano del fraccionamiento estas se indican en la Tabla 4.3, teniendo a 37 manzanas consideradas, tres de las cuales comparte con la colonia Porfirio Silva, los fraccionamientos Morelos III y Morelos IV, los condominios Médanos, Águilas, Altavista y el fraccionamiento Bosques de Salvarcar. Al ser un conjunto con las características enlistadas anteriormente no es extraño encontrar que menos del 2 por ciento de las viviendas habitadas carezcan de recubrimiento en piso, energía eléctrica, agua entubada o drenaje. Sin embargo, el porcentaje de abandono es muy alto, pues el 20.03 por ciento del total de las viviendas según el censo se encuentran deshabitadas.

Tabla 4.3. Características del entorno urbano: Eco 2000

Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad
Recubrimiento de la calle	17	8	0
Banqueta	17	9	0
Guarnición	18	8	0
Árboles o palmeras	0	18	8
Rampa para silla de ruedas	0	1	25
Alumbrado público	15	11	0
Letrero con nombre de la calle	14	10	2
Teléfono público	0	9	17
Restricción del paso a peatones	25	1	0
Restricción del paso a automóviles	22	4	0
Puesto semifijo	0	3	23
Puesto ambulante	0	2	24

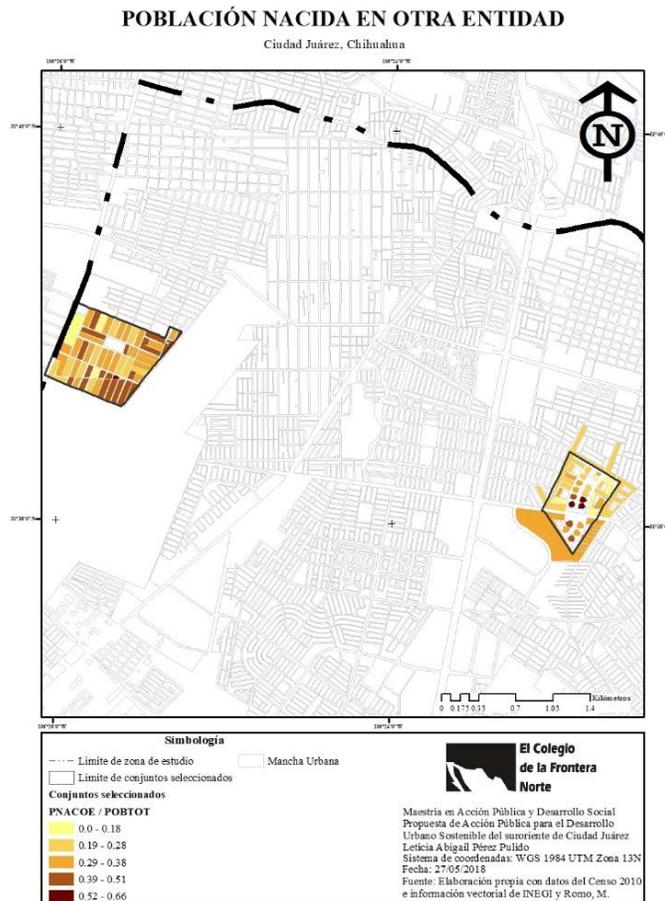
Fuente: INEGI, 2016, Inventario Nacional de Viviendas. Actualizado al 2010, 2014.

4.3 Aspectos socioeconómicos de la población de los conjuntos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población total de la colonia Campestre Virreyes y el fraccionamiento Eco 2000 es de 5,563 y 6,666 personas respectivamente, encontrando que los tres grupos etarios con el porcentaje más alto de población son 1) 25 a 64 años, 2) 18 a 24 años y 3) 6 a 11 años en ambas áreas. Entre las características educativas, se contempló el grado promedio de educación. En este ámbito la colonia Campestre Virreyes está ligeramente sobre el promedio de educación de la ciudad con 7.45 años, en cuanto a Eco 2000 su promedio de grados cursados es de 9.76 años y se destaca que la asistencia escolar en jóvenes de 15 a 24 años es mayor en un 13 por ciento, a la de los jóvenes de la colonia Campestre Virreyes.

En cuanto a la población migrante, esta representa un 35.25 por ciento en la colonia Campestre Virreyes, mientras que en Eco 2000 es el 30.66 por ciento, en este último caso cabe destacar que la mayor concentración de personas nacidas en otra entidad se encuentra hacia el centro y sur del fraccionamiento como se puede observar en la Ilustración 4.12, donde se encuentran construidos los edificios de tres niveles, algunos de los cuales presentan problemas legales.

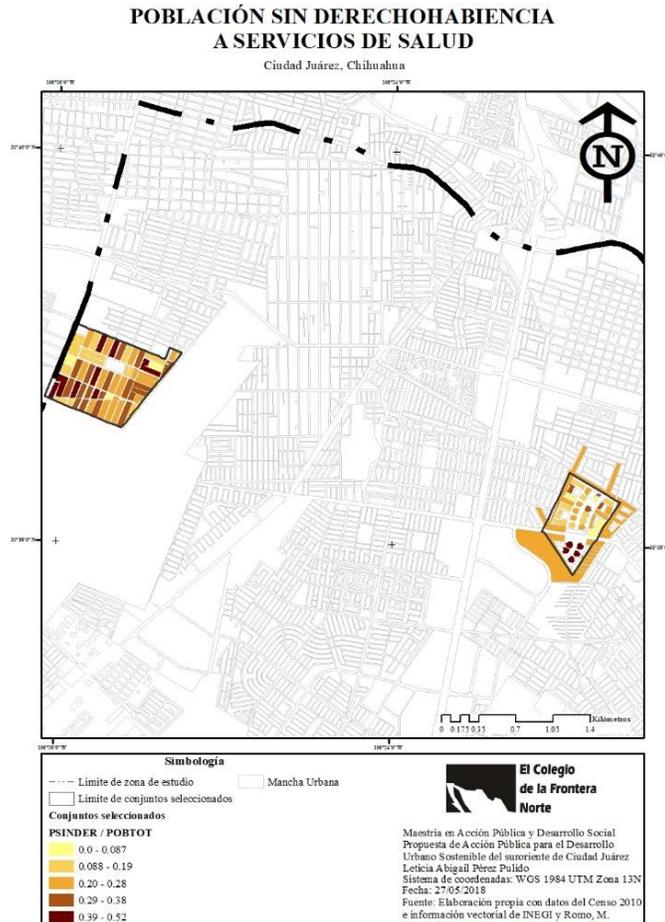
Ilustración 4.12. Conjuntos: Población originaria de otras entidades



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En atención a la situación económica se observa que el 41.16 por ciento de la población de la colonia está económicamente activa, mientras que en el fraccionamiento es el 44.02 por ciento. En cuanto a los servicios de salud, la población sin derechohabiencia va de un 26.64 por ciento en la Campestre Virreyes, a un 23.86 por ciento en Eco 2000. Como se advierte en la Ilustración 4.13, en la colonia se encuentran distribuidas las personas que carecen del servicio de una manera más uniforme. Sin embargo, en Eco 2000 la población sin derechohabiencia se concentra en los edificios invadidos de tres niveles. La afiliación principal en ambas áreas es al IMSS, aunque el seguro popular presenta un importante porcentaje de personas inscritas en la colonia Campestre Virreyes al contar con un 23.64 por ciento del total de la población, sobre todo en comparación con el fraccionamiento donde su porcentaje de afiliación es del 9.57 por ciento.

Ilustración 4.13. Conjuntos: Población sin derechohabiencia a servicios de salud



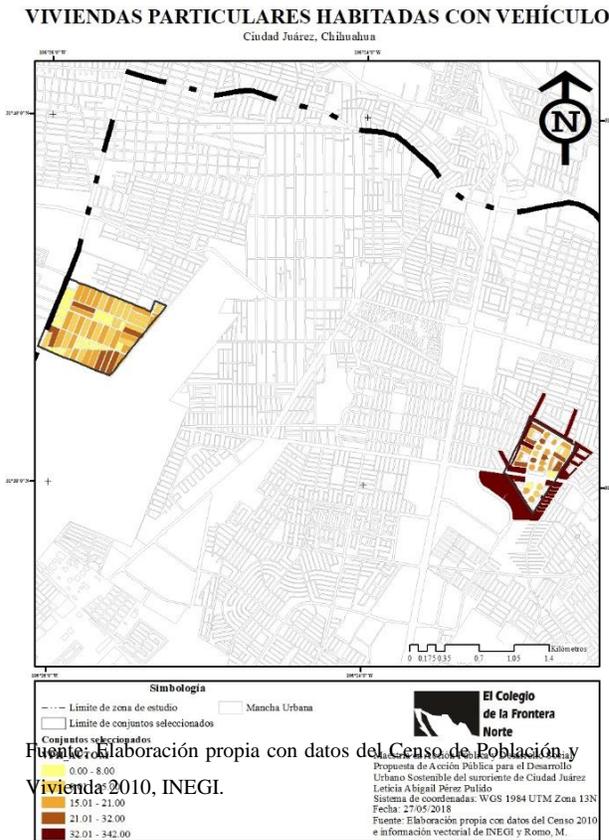
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Respecto a las características y la ocupación de la vivienda, según el censo de 2010 el número promedio de ocupantes rondan los 3.7 en ambas áreas, cabe destacar la tendencia a generalizar que en los fraccionamientos de la zona las personas viven con hacinamiento por habitar espacios más reducidos y no haber construido según su necesidad. Por otro lado, entre los bienes y servicios con los que cuenta la población se destacan las viviendas con uno o más vehículos y el acceso a servicios de Internet en el hogar, los cuales se distribuyen entre la población como muestra la Ilustración 4.14 y la Ilustración 4.15 respectivamente. Esto sirve para conocer las prioridades en materia de bienes y servicios de la población, pues observamos que contar con un vehículo es una necesidad apremiante y por tanto más satisfecha que contar con acceso a Internet, aún cuando este último se ha convertido en un servicio básico para la

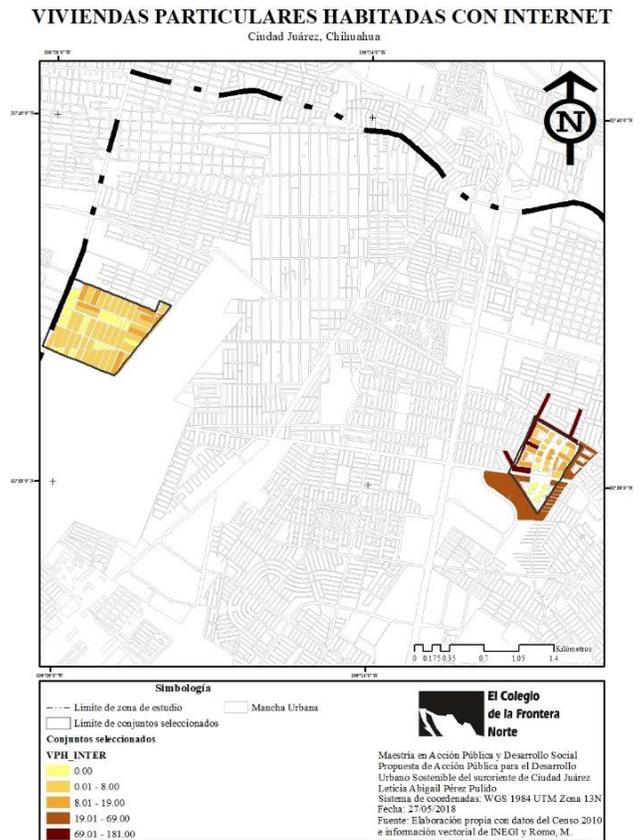
sociedad actual y ser uno de los servicios que componen los Indicadores de Bienestar (INEGI, 2018).

Ilustración 4.14. Conjuntos: Viviendas con automóvil

Ilustración 4.15. Conjuntos: Viviendas con Internet



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

4.4 Desarrollo social de los habitantes del suroriente

Como se explicó en el capítulo I, la relación entre el desarrollo urbano y el desarrollo social queda enmarcado en la investigación por los conceptos de derecho a la ciudad, el cual exige incluir a los habitantes en el proceso de la toma de decisiones, el de justicia social, que requiere que las posibilidades para cada uno de los individuos de la sociedad sean las mismas y el de justicia espacial, dónde demanda que los recursos y servicios estén distribuidos equitativamente en el espacio, estos dos últimos relacionados con la accesibilidad.

Por lo que en esta explicación del desarrollo social de los habitantes del suroriente se tomó en cuenta el concepto de desarrollo social de James Midgley, el cual incluye en su definición “un proceso dinámico de desarrollo económico” (1995, p. 25), al incluir la ubicación de las principales fuentes de empleo: la industria maquiladora y los núcleos comerciales, y los conceptos de justicia social y justicia espacial al incluir la ubicación y distribución del equipamiento público de educación, salud, jardines, parques y rutas de transporte público.

4.4.1 Ubicación de principales fuentes de empleo y equipamiento público

Las tres principales fuentes de empleo de la ciudad son 1) las industrias de transformación, 2) los servicios para empresas, personas y el hogar, y 3) el comercio (Plan Estratégico de Juárez, 2016, p. 13). De estas se seleccionó la localización de la industria maquiladora, y de las plazas y centros comerciales para ilustrar las fuentes de empleo y su sitio en la ciudad.

En la Tabla 4.4, se indican los porcentajes de población económicamente activa y ocupada que radica en el suroriente en comparación con el porcentaje de industria maquiladora y núcleos comerciales que se ubican en la zona.

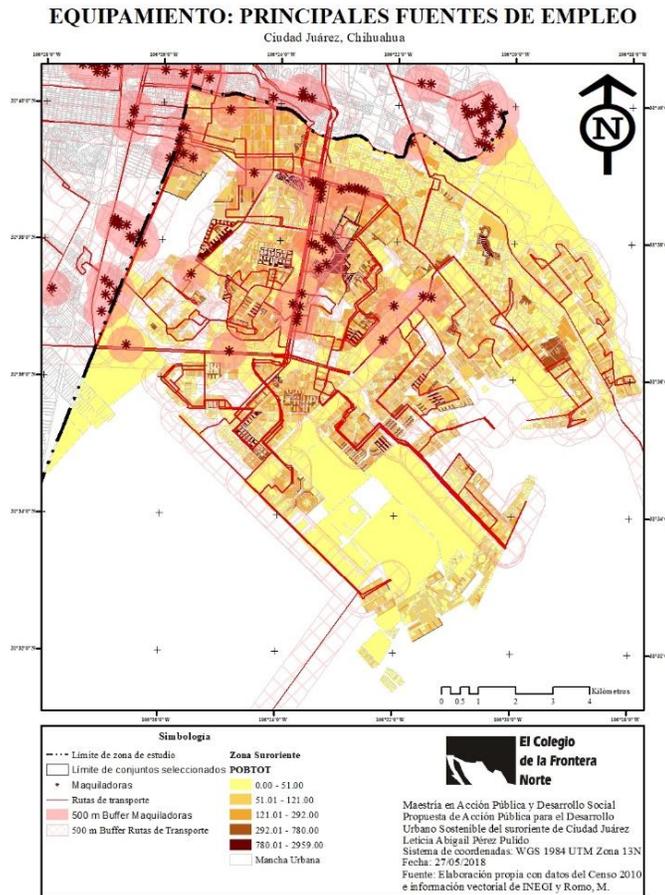
Tabla 4.4. Población ocupante y principales fuentes de empleo

Población	Porcentaje	Fuentes de empleo	Porcentaje
Población económicamente activa	45.28	Industria Maquiladora	12.84
Población ocupada	45.46	Comercios	42.30

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

En la Ilustración 4.16 se observan los conjuntos de industrias maquiladoras en la zona, las cuales en su mayoría están organizadas en seis parques y zonas industriales. Respecto a los núcleos comerciales se contemplaron plazas y centros comerciales por ser establecimientos de empleo formal y porque en general su ubicación estimula la formación de áreas comerciales en torno a los mismos.

Ilustración 4.16. Equipamiento: principales fuentes de empleo



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

El equipamiento que compone la categoría de educación básica son las escuelas públicas preescolares, primarias, secundarias y preparatorias que contaban con registro ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el año 2008. En la Tabla 4.5 se puede observar el porcentaje de población que habita en el suroriente respecto al total según los rangos por edad indicados y el porcentaje de equipamiento existente en la zona respecto al total del equipamiento según el nivel educativo en Ciudad Juárez, distinguiendo que la ubicación no es equitativa.

Tabla 4.5. Población ocupante y equipamiento: educación básica

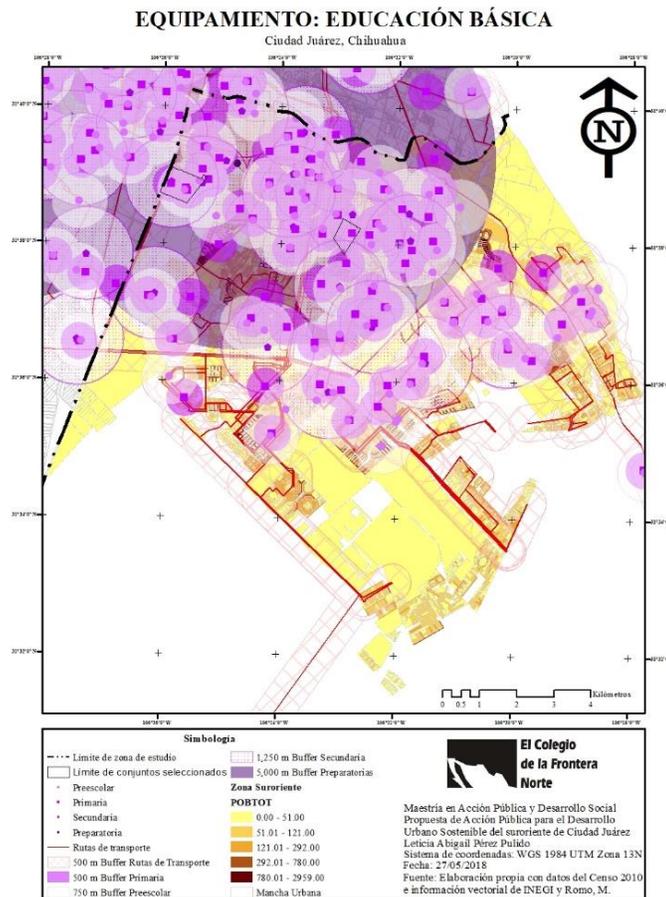
Población	Porcentaje	Equipamiento	Porcentaje
3a 5 años	53.93	Preescolar	36.32
6 a 11 años	50.77	Primaria	29.43
12 a 14 años	50.00	Secundaria	33.96
15 a 17 años	47.98	Preparatoria	15.38

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Pues, mientras el porcentaje de población se mantiene a través de los distintos rangos de edad con variaciones de un 3 por ciento, el equipamiento educativo se encuentra en promedio un 20 por ciento rezagado respecto a la población a la que debe atender y muestra en particular una disminución del 18.58 por ciento en la cantidad de preparatorias ubicadas en la zona respecto al nivel inmediato anterior, lo cual indica que, para acceder a este nivel educativo, los jóvenes necesitan hacer un esfuerzo mayor que el que realizan sus pares en otras áreas de la ciudad.

La Ilustración 4.17 permite visualizar la ubicación del equipamiento público educativo, las líneas de transporte público y sus radios de influencia en la zona de estudio delimitada, así como en los conjuntos seleccionados. La imagen auxilia en la distinción las zonas habitadas carentes de escuelas de educación básica y fuera de las áreas de influencia recomendadas por SEDESOL contempladas en el presente análisis.

Ilustración 4.17. Equipamiento: Educación básica en el suroriente



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Respecto a la capacitación para el trabajo y educación superior, se tomaron en cuenta todos los centros que ofrecen servicios de capacitación técnica y para el trabajo, los centros universitarios o de educación superior y los centros comunitarios con registro ante la SEP para el año 2008. Si bien se entiende que algunos de los centros presentan talleres y actividades para niños, lo que se destaca es la población cuyo aprendizaje se encuentre respaldado por un certificado, de ahí que la población contemplada para la comparación sea la perteneciente a los rangos de edad indicados en la Tabla 4.6.

En la tabla se muestra el porcentaje de la población que habita en el suroriente en comparación con el porcentaje de equipamiento según su categoría existente en la misma zona, el cual presenta en promedio un rezago del 29.8 por ciento respecto al total de la población ordenada en rangos de edad.

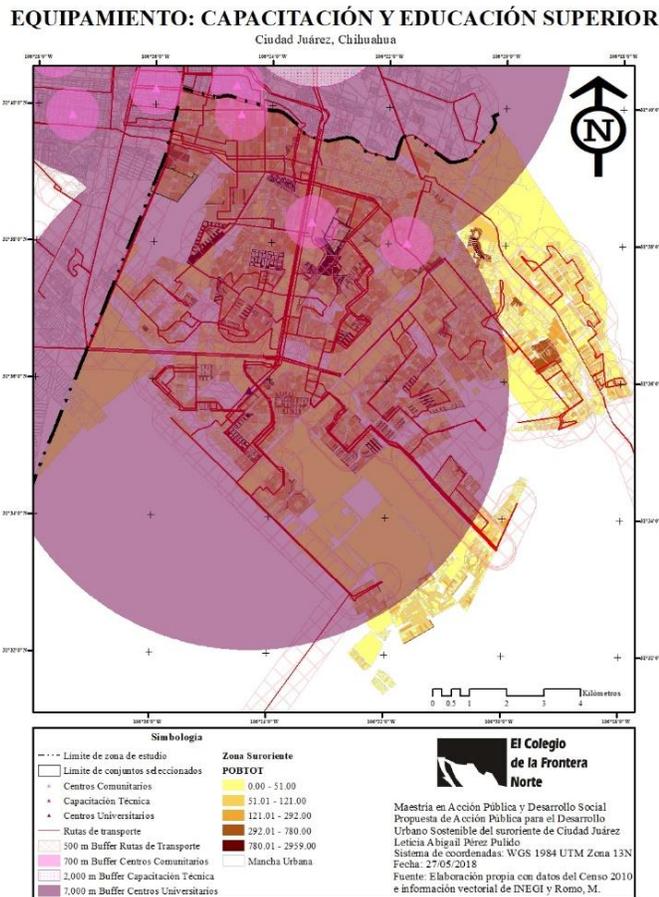
Tabla 4.6. Población ocupante y equipamiento: capacitación y educación superior

Población	Porcentaje	Equipamiento	Porcentaje
18 a 24 años	45.45	Capacitación técnica	0
25 a 64 años	43.32	Centros Universitarios	5.00
65 y más años	19.26	Centros comunitarios	13.63

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

En la Ilustración 4.18 se observa el equipamiento existente al interior de la zona, así como las líneas de transporte público y sus respectivas áreas de influencia. Se logra distinguir tres centros comunitarios, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) y ningún centro de capacitación técnica o para el trabajo, esto sin duda limita las opciones de la población que desea continuar sus estudios y acceder a mejores ofertas laborales. La ubicación de Ciudad Universitaria de la UACJ ni siquiera aparece en la imagen pues se localiza por mucho alejada de las áreas de habitación contempladas en las imágenes, por lo que el impacto a la zona no es percibido.

Ilustración 4.18. Equipamiento: Capacitación y educación superior



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Por otra parte, en la categoría de salud se contempló a los hospitales de atención pública de la ciudad, así como las Unidades de Medicina Familiar del IMSS, esta distinción se hizo en función de que el 74.99 por ciento de la población derechohabiente está afiliada al seguro social. En la Tabla 4.7 se distingue falta la de equipamiento público de salud en el suroriental, pues pese a que el 43.90 por ciento de la población radica en la zona, solo se ubican en ella el 28.57 por ciento de los hospitales, y aunque el 51.83 por ciento es derechohabiente al IMSS, solo el 20 por ciento del equipamiento del instituto está en el suroriental. Esto ocasiona la saturación de los centros médicos existentes en la zona y obliga a la población a recurrir a servicios médicos privados en búsqueda de una pronta atención.

Tabla 4.7. Población ocupante y equipamiento: salud

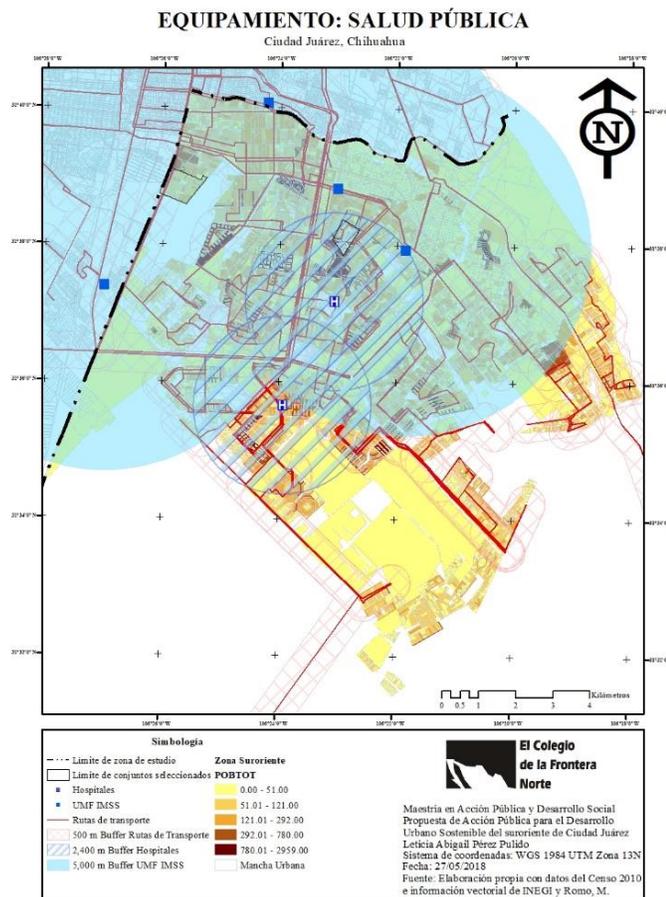
Población	Porcentaje	Equipamiento	Porcentaje
-----------	------------	--------------	------------

Total	43.90	Hospitales	28.57
Población sin derechohabiencia	38.66		
Derechohabiente al seguro social	51.83	UMF IMSS	20

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Sin embargo, estas son solo cifras, más alarmante es al contemplar la localización y los radios de servicio, donde según muestra la Ilustración 4.19, se pueden observar los grandes espacios que se encuentran fuera de los radios de influencia de los dos hospitales que existen en la zona y de los cuatro UMF que abarcan el suroriente. Si bien las líneas de transporte público conectan con la mayoría de los fraccionamientos, la zona al extremo suroriente muestra gran rezago en cuestión de conectividad y servicios, sin contar que el transporte cuenta con horarios de servicio dejando desprovista a la población carente de un vehículo en situaciones de emergencia.

Ilustración 4.19. Equipamiento: salud pública



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Otra de las categorías contempladas para el análisis espacial fueron las áreas públicas destinadas al ocio, es decir, los jardines y parques. La Organización Mundial de la Salud (OMS) enuncia que “el promedio mínimo de área verde por habitante es de 9m², aunque lo recomendable es que alcance entre 10 y 15 m²” (IMIP, 2016, p. 169). Sin embargo, en Ciudad Juárez el promedio es de 5.66m²/persona, esto sin considerar que algunas de las áreas verdes existentes se encuentran en condiciones precarias, pues tienen poca vegetación, carecen de andadores, mobiliario urbano, etc. (IMIP, 2016, p. 169). Mostrando así, un déficit de áreas verdes, en términos de cantidad y calidad, en toda la ciudad.

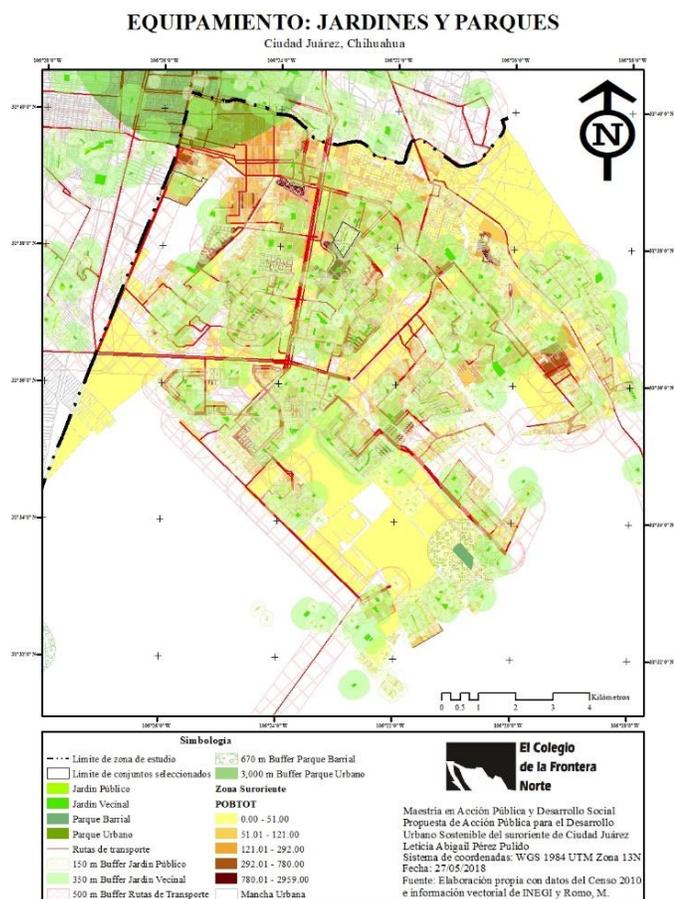
Con esto como contexto, encontramos que en el suroriente se encuentra el 46.07 por ciento de jardines públicos y el 49.85 por ciento de jardines vecinales, esto surge a razón de la cantidad de fraccionamientos en la zona, los cuales como parte de los requerimientos municipales incluyen espacios destinados al esparcimiento. Cabe destacar que en la Tabla 4.8, se observa que el total de los espacios considerados por sus dimensiones como parques barriales se ubican en esta zona, estos son: la Puerta de Juárez y la Unidad Deportiva Siglo XXI (González, 2017). En cuestión de parques urbanos no se encuentra ninguno en esta zona como se puede observar en la Ilustración 4.20.

Tabla 4.8. Población ocupante y equipamiento: jardines y parques

Población	Porcentaje	Equipamiento	Porcentaje
Total	43.90	Jardín público	46.07
		Jardín vecinal	49.85
		Parque barrial	100
		Parque urbano	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Ilustración 4.20. Equipamiento: jardines y parques



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Analizar la ubicación de las principales fuentes de empleo y del equipamiento público, así como sus radios de influencia, permite determinar las carencias que posee la población que habita el suroriente de Ciudad Juárez en términos de su desarrollo social. En este caso se observa falta de justicia socio-territorial (equidad socioespacial) en el establecimiento de los servicios públicos en la ciudad, pues, aunque a más del 40 por ciento de la población se le ha ubicado formalmente en esta zona desde 1989, la dotación del equipamiento no ha ido desarrollándose al paso del tiempo en proporción a los pobladores.

Si bien se entiende que, en términos del empleo, la ubicación de naves industriales y centros comerciales corresponde a cuestiones de inversión privada, si corresponde a las entidades públicas mitigar la lejanía de las fuentes de empleo de la población, con un adecuado diseño de rutas de transporte público, pues esto les permitiría acceder con mayor facilidad a sus

actividades cotidianas. En términos de servicios públicos se continúa viendo a la población habitante del suroriente como familias jóvenes con hijos pequeños, pues la dotación de equipamiento educativo así lo demuestra, la carencia de preparatorias, centros de capacitación para el trabajo y centros comunitarios, prueba que no se ofrecen las oportunidades para desarrollar las capacidades de la población adolescente y adulta en torno a sus hogares.

Así mismo, en términos de salud dada la cantidad de población y de equipamiento se entiende que hay una saturación de los servicios públicos de la zona y enormes áreas sin atención médica. Lo que dificulta el aprovechamiento de la derechohabencia y desampara a quienes no están inscritos a ningún servicio de salud. Respecto a las áreas de ocio, el análisis cuantitativo indica que hay una cobertura casi total de las áreas habitacionales mediante los jardines públicos y vecinales, pero también expone la falta de parques urbanos que se conviertan en núcleos de actividad y esparcimiento.

En definitiva, la carencia de equipamiento es un limitante a las libertades y al desarrollo social de la población. Ahora bien, es necesario conocer cuales áreas del suroriente presentan la mayor carencia de servicios, pues si bien todas despliegan faltas en alguna de las categorías, hay áreas que acumulan más de una carencia.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTA DE ACCIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ

El análisis expuesto en el capítulo anterior ayudó a visualizar los efectos de la ubicación de equipamiento en el desarrollo social de la población, esta estrecha relación se comprobó al contrastar la información socioeconómica de quienes habitan el suroriente, con la ubicación de las principales fuentes de empleo y del equipamiento público en materia educativa, de salud, ocio y transporte público.

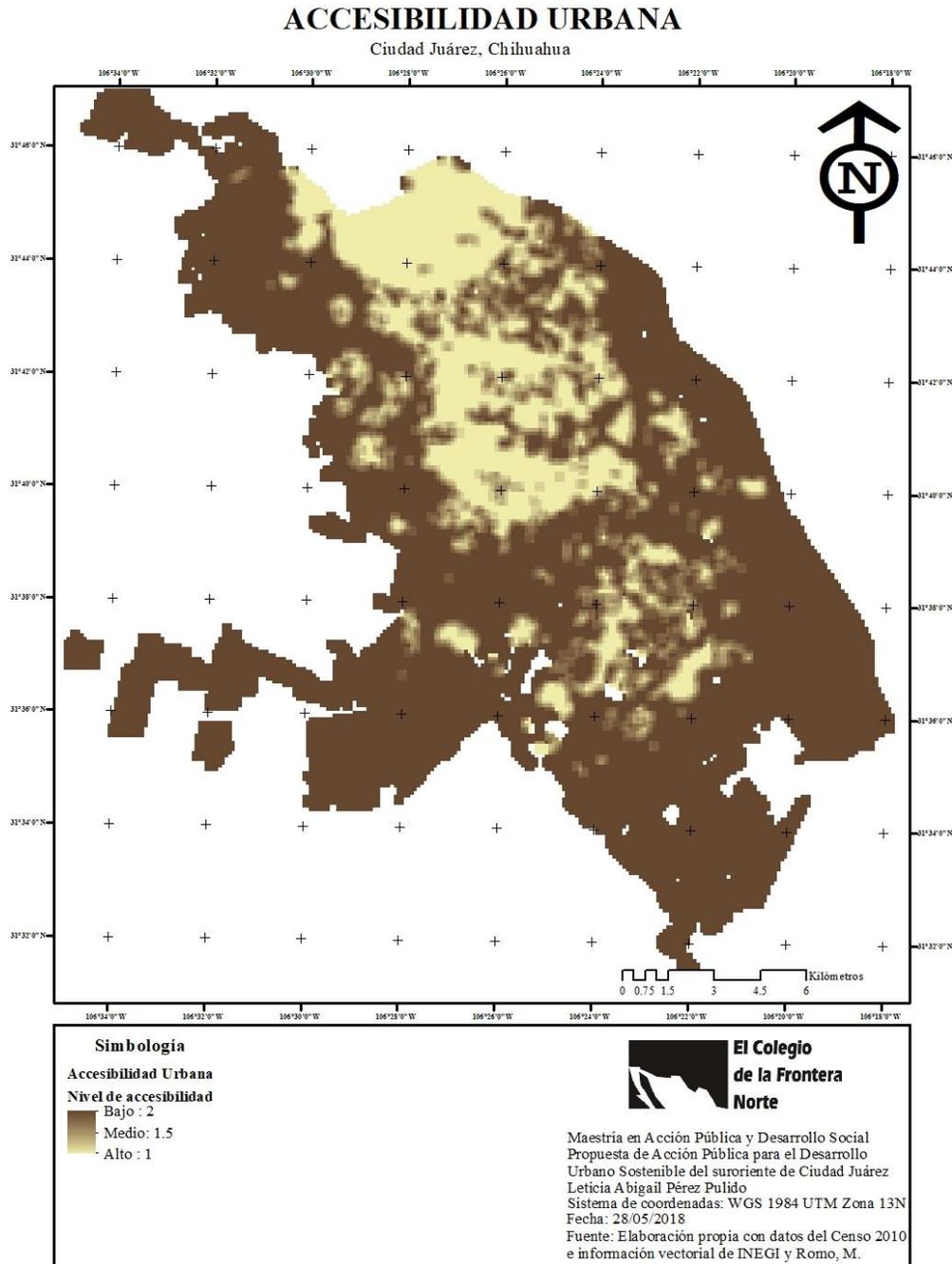
Ahora bien, para la elaboración de la Propuesta de Acción Pública, tomando como referente lo indicado en el diseño de un plan de acción, fue necesario priorizar las áreas de intervención. Esta jerarquización de áreas no indica que en otras partes de la zona la problemática sea menor, más bien indica que hay lugares con más de una carencia a los que es menester atender. Además, se espera que las propuestas llevadas a cabo en estas áreas tengan un mayor impacto, al solucionar más de una situación a la vez.

Como se ha indicado a lo largo de la investigación, la percepción y las necesidades de la población es clave en la conformación de esta propuesta, esa fue la razón por la cual se contactó a los habitantes de los dos conjuntos seleccionados, pues a través de ellos se realizó una generalización de la población del suroriente. La tipología y la situación socioeconómica de los conjuntos, sirve para poner en contexto y perspectiva las opiniones de estos, y advertir los rasgos similares con otras áreas de la zona de estudio.

5.1 Aplicación del Modelo Espacial de Justicia Socio-territorial para el Desarrollo Urbano Sostenible

Para conocer el nivel de accesibilidad de Ciudad Juárez se siguió la metodología expuesta en el capítulo II, generando un Modelo Espacial de Justicia Socio-territorial el cual arrojó como resultado lo que aparece en la Ilustración 5.1. Como se puede observar en el mapa, la tendencia es efectivamente hacia el suroriente, sin embargo, a medida que se avanza en esa dirección el nivel de accesibilidad se hace difuso, existiendo áreas con bajo nivel entre aquellas con medio y alto. A través de este modelo se puede observar la inequidad socioespacial en las áreas limítrofes de la mancha urbana, sin importar el estrato socioeconómico.

Ilustración 5.1. Accesibilidad urbana de Ciudad Juárez



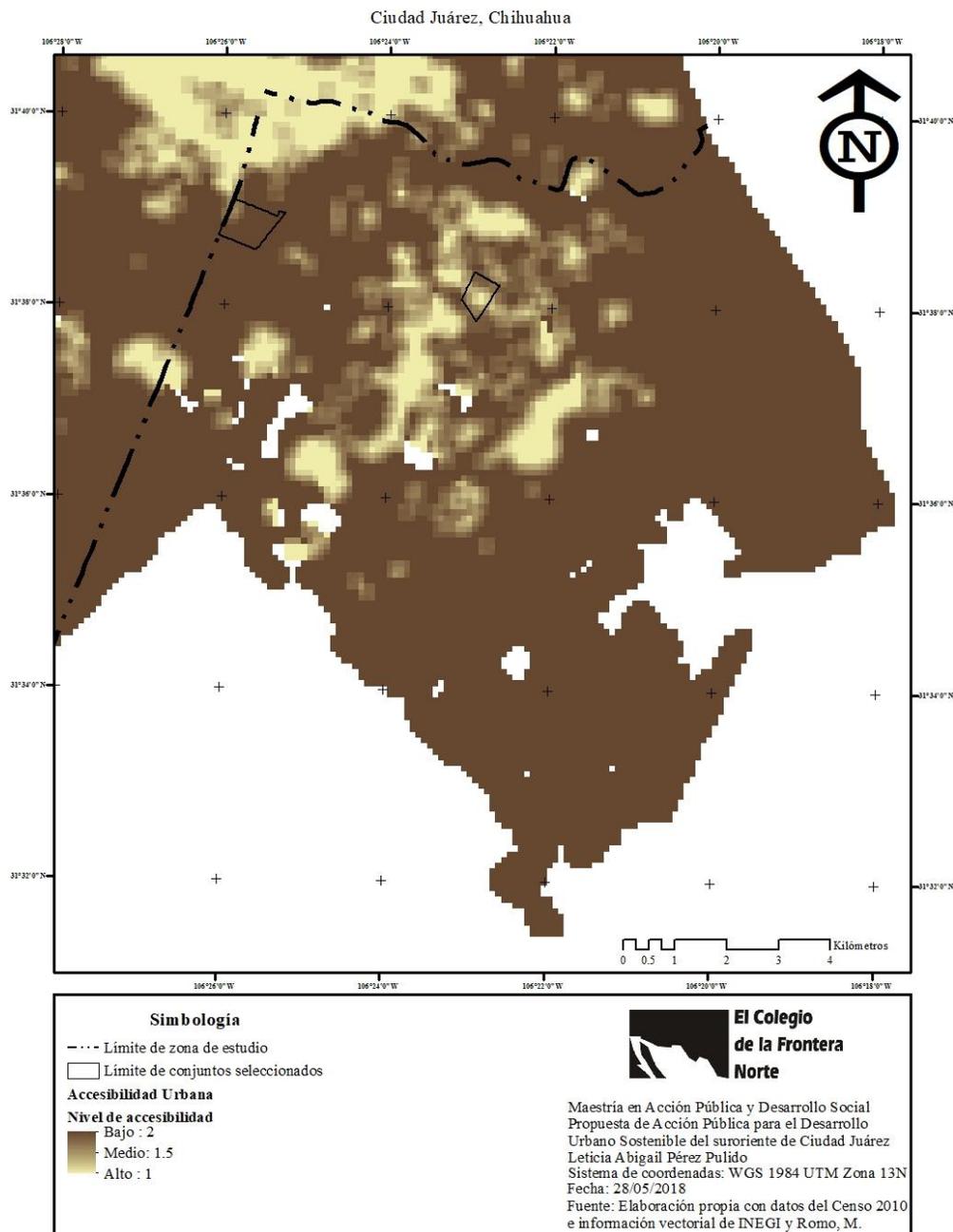
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

En la Ilustración 5.2 se hace un acercamiento a la zona de estudio y se identifican los polígonos de las áreas habitacionales seleccionadas. Los espacios con color más claro, son los que cumplen con todos los criterios expuestos en la Tabla 2.3 y por tanto se les definió como aquellos con un mayor nivel de accesibilidad, los que se encuentran en la escala a nivel medio,

cumplen con algunos a un menor grado y, los que se ubican en un nivel bajo, presentan una combinación insuficiente de información vectorial por lo que se concluye que tienen carencias en equipamiento.

Ilustración 5.2. Accesibilidad urbana en el suroriente

ACCESIBILIDAD URBANA EN EL SURORIENTE



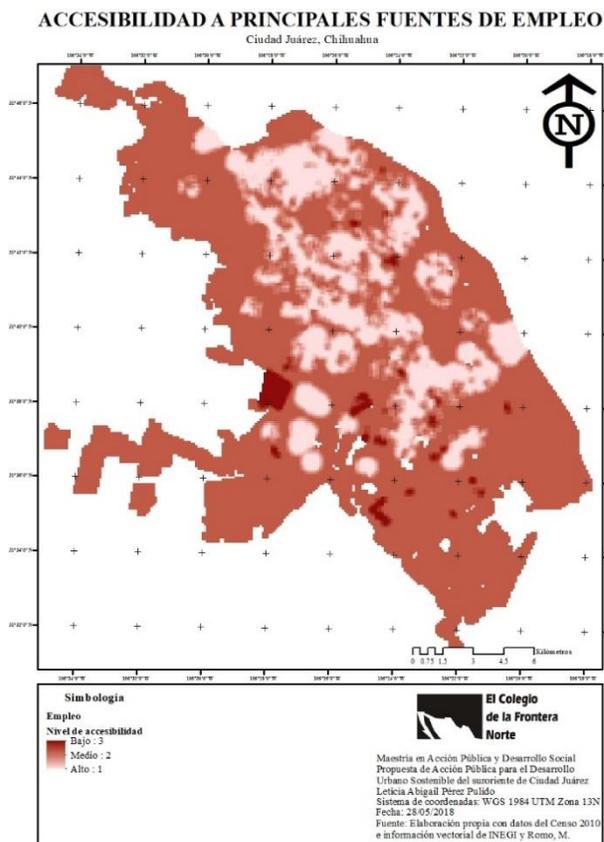
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Como se observa, el suroriente cuenta principalmente con bajo nivel de accesibilidad, sin embargo, para formular propuestas es necesario identificar concretamente qué categorías de las contempladas presentan mayor carencia en la zona, aunque se anticipan propuestas en los extremos sur y oriente de la zona de estudio. Se señala que algunos de estos espacios aparecen todavía para el censo 2010 como lotes baldíos, por lo que, al no cumplir con el criterio de población disminuye su nivel de accesibilidad. Para conocer los espacios con carencia en materia de accesibilidad urbana por categoría, se muestran los siguientes resultados.

1) Fuentes de empleo

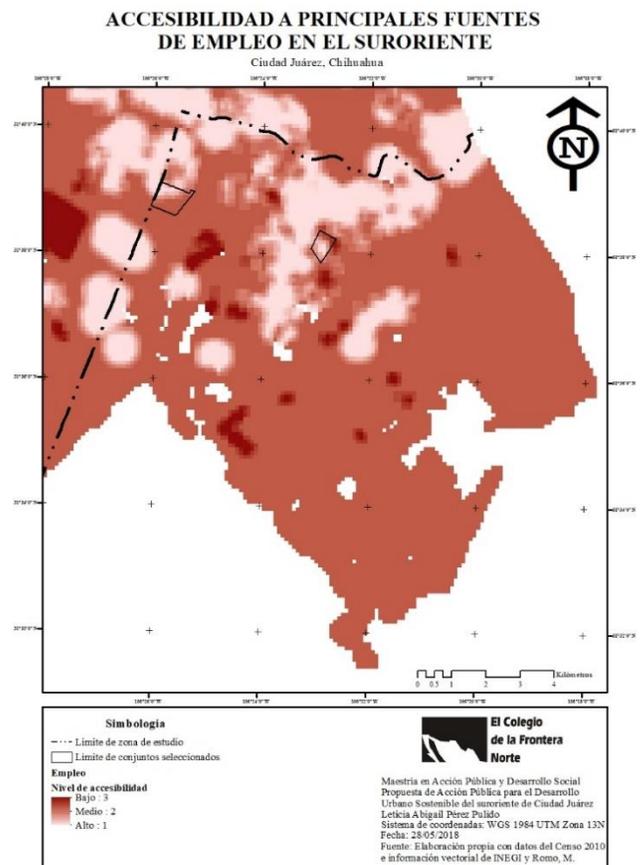
Siguiendo los criterios de la Tabla 2.4, la Ilustración 5.3 e Ilustración 5.4 muestran, según la escala de color, las áreas donde la población cuenta o carece de alternativas de empleo formal, en el área industrial y comercial, aledañas a sus lugares de residencia.

Ilustración 5.3. Accesibilidad: Fuentes de empleo en Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Ilustración 5.4. Accesibilidad: Fuentes de empleo en el suroriente



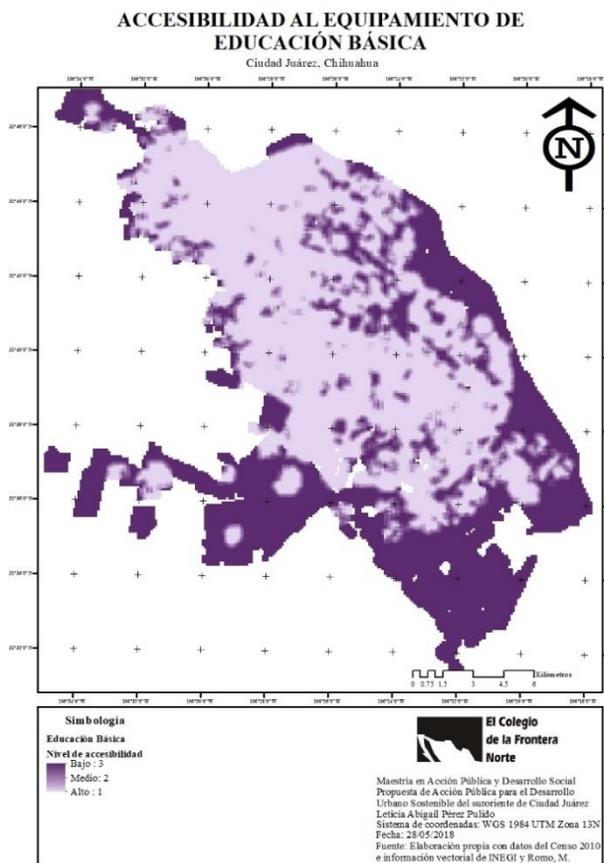
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Aunque se entiende que los inversionistas en estos rubros son quienes determinan la ubicación tanto de naves industriales como de los centros y plazas comerciales, el conocer los puntos con mayor carencia permite que los planes de desarrollo urbano contemplen nodos de actividad industrial y comercial en estas áreas mediante una zonificación que responda a las necesidades de la población, así como generar incentivos para ocupar los predios señalados.

2) Equipamiento de educación básica

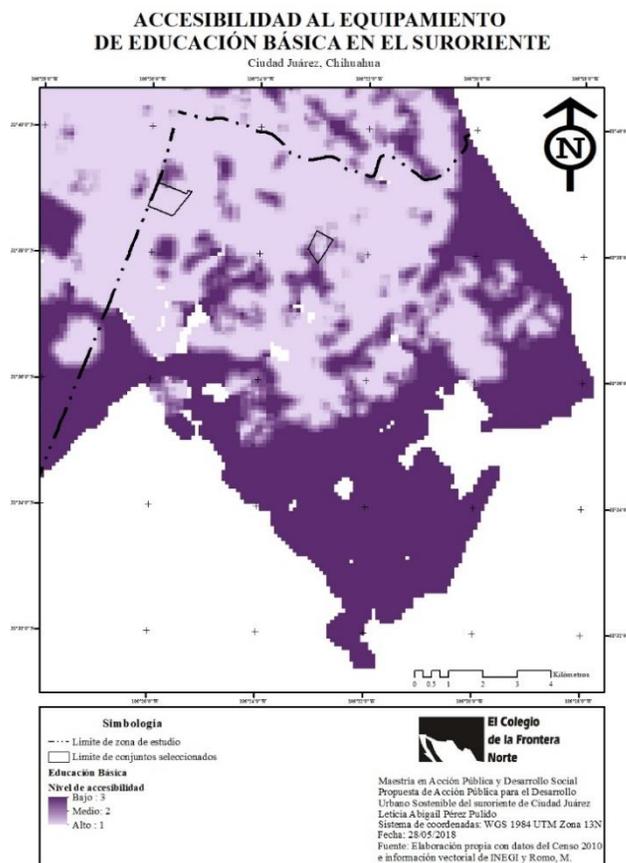
La accesibilidad al equipamiento de educación básica, tomando como base lo indicado en la Tabla 2.5, expone la falta de cobertura equilibrada en la ciudad, pues la cobertura muestra la tendencia a centralizar la educación a medida que se avanza en grado escolar.

Ilustración 5.5. Accesibilidad: Educación básica en Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Ilustración 5.6. Accesibilidad: Educación básica en el suroriente



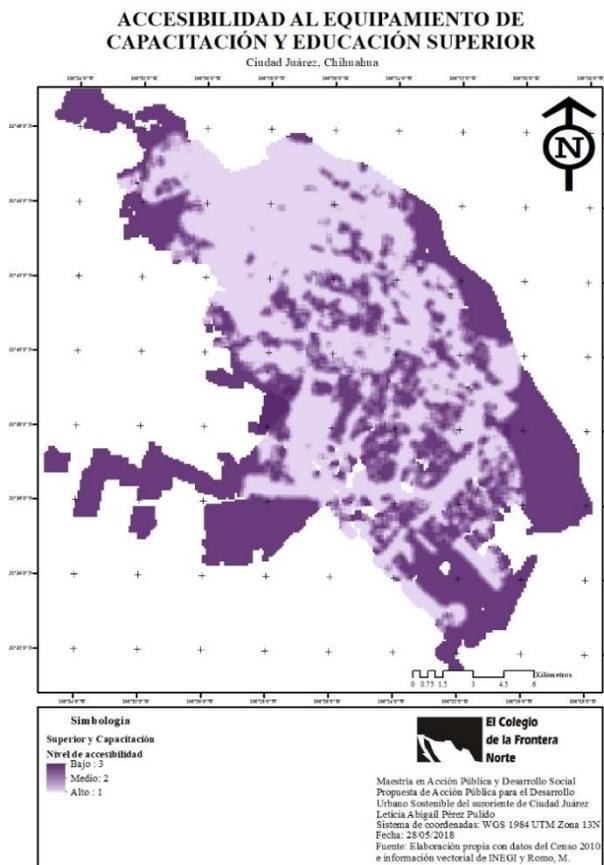
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

En la Ilustración 5.5 e Ilustración 5.6, se pueden observar en las zonas periféricas de la ciudad pequeños puntos aislados con un nivel alto de accesibilidad, los cuales, difícilmente pueden llegar a representar un impacto verdadero en la población fuera del mismo. Esto debe estimular a las instituciones a consolidar los espacios y núcleos educativos ofertando distintos niveles de servicio, para de esta manera ampliar la cobertura y beneficiar a una mayor cantidad de población.

3) Equipamiento de capacitación para el trabajo y educación superior

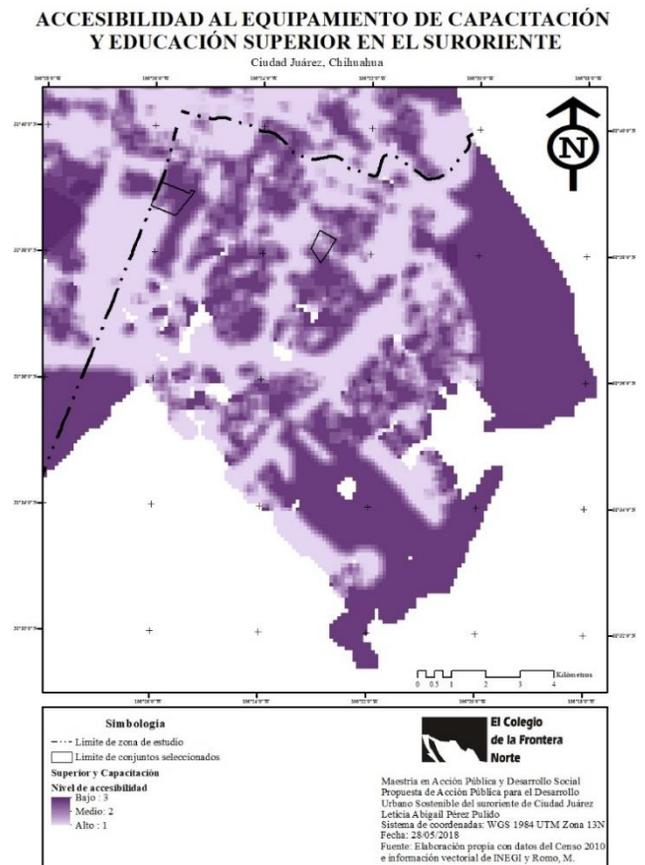
Al igual que en la categoría anterior, se observa una fuerte tendencia a la centralización, sin embargo, en este caso, la ubicación de la UTCJ representó un elemento clave para mejorar el nivel de accesibilidad a la educación superior de la zona.

*Ilustración 5.7. Accesibilidad:
Capacitación y educación superior en
Ciudad Juárez*



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

*Ilustración 5.8. Accesibilidad:
Capacitación y educación superior en el
suroriente*



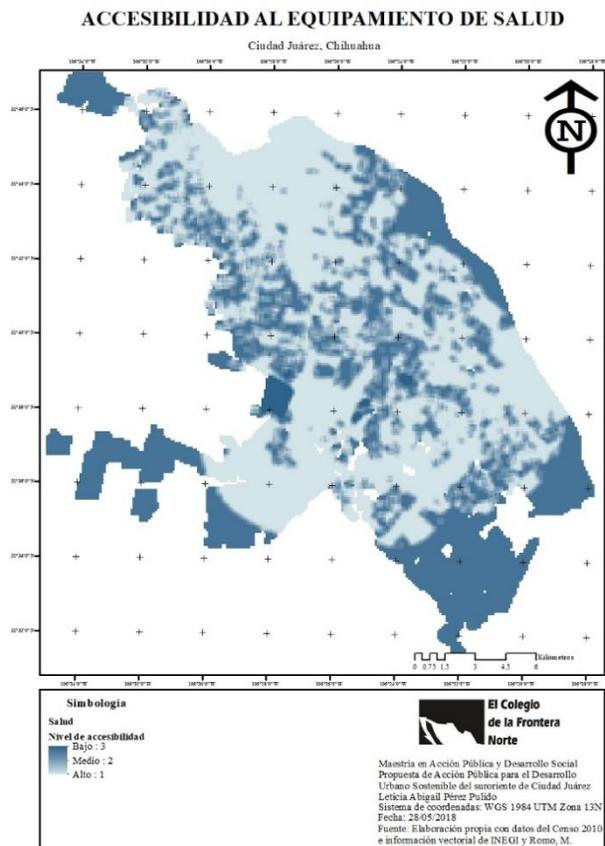
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

En la Ilustración 5.8 se observa el efecto que la ubicación de un solo espacio de educación superior tuvo en el suroriente, aunque también evidencia las carencias los otros tipos rubros señalados en la Tabla 2.6. Lamentablemente como se puede observar, la ubicación de espacios de aprendizaje no se ha presentado a la par con la (re)ubicación de la población, pese a que la educación tiene un impacto directo en el ingreso y puede contribuir a mejorar las capacidades de la población, apoyando en la mitigación de distintas problemáticas sociales.

4) Equipamiento de salud

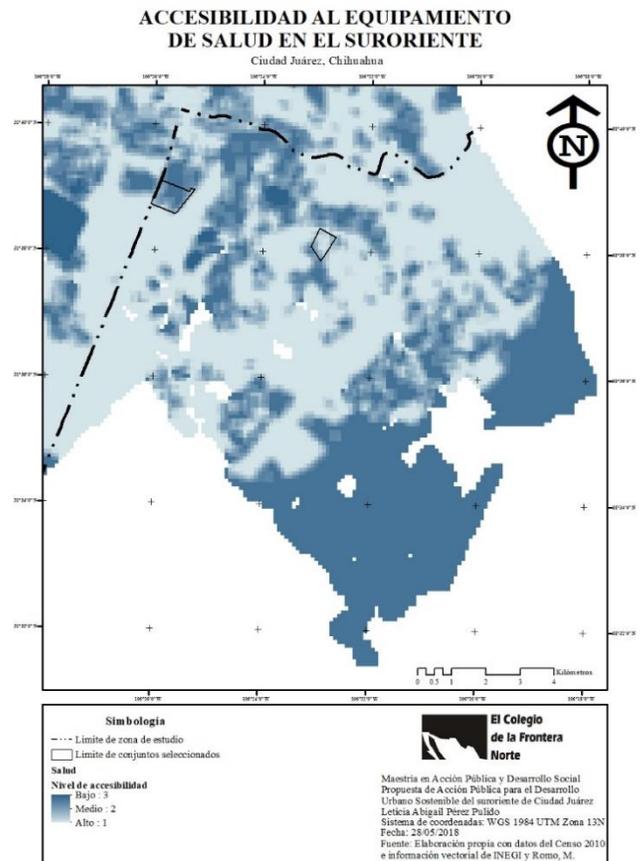
El acceso a los servicios de salud es un derecho básico, sin embargo, esto no solo se debe limitar a ser derechohabiente o estar inscrito en un sistema de salud. Pues en situaciones de emergencia como las que se presentan en este campo, la accesibilidad espacial juega un papel clave.

Ilustración 5.9. Accesibilidad: Salud en Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Ilustración 5.10. Accesibilidad: Salud en el suroriente



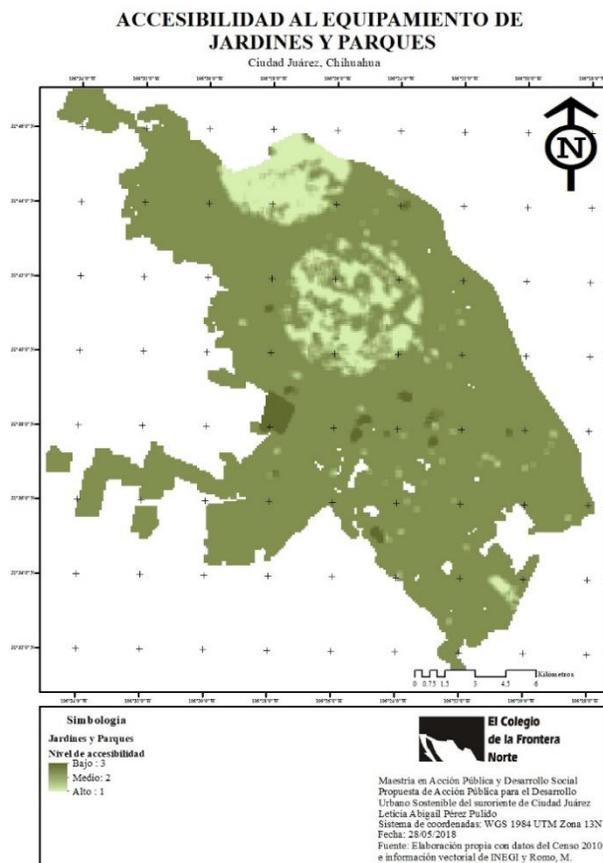
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Con lo anterior en mente y tras observar los resultados del análisis en la Ilustración 5.9 y su acercamiento a la zona de interés en la Ilustración 5.10, se determina que pese a la amplitud de los radios de servicio de los elementos contemplados en la Tabla 2.7, existen lunares con bajos niveles de accesibilidad claramente identificables en la ciudad y en la zona de estudio.

5) Equipamiento de ocio

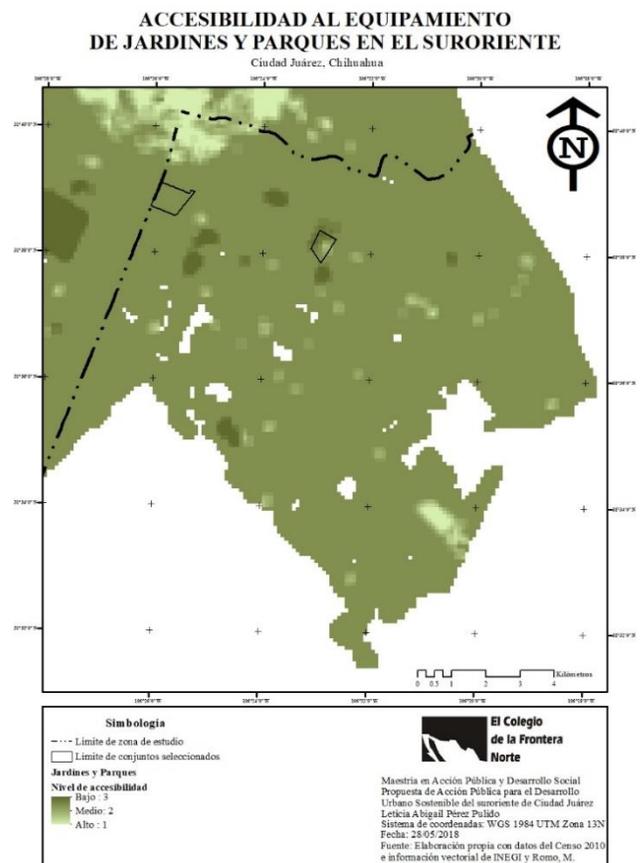
Respecto al equipamiento público contemplado en la categoría del ocio, según su peso asignado en la Tabla 2.8, se encuentra que las zonas con mayor accesibilidad son aquellas aledañas a los parques urbanos, pues estos representan en gran medida uno de los principales puntos de encuentro y descanso de las familias. Además, a diferencia de los jardines, estos representan puntos de actividad comercial y cultural.

Ilustración 5.11. Accesibilidad: Jardines y parques en Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Ilustración 5.12. Accesibilidad: Jardines y parques en el suroriente



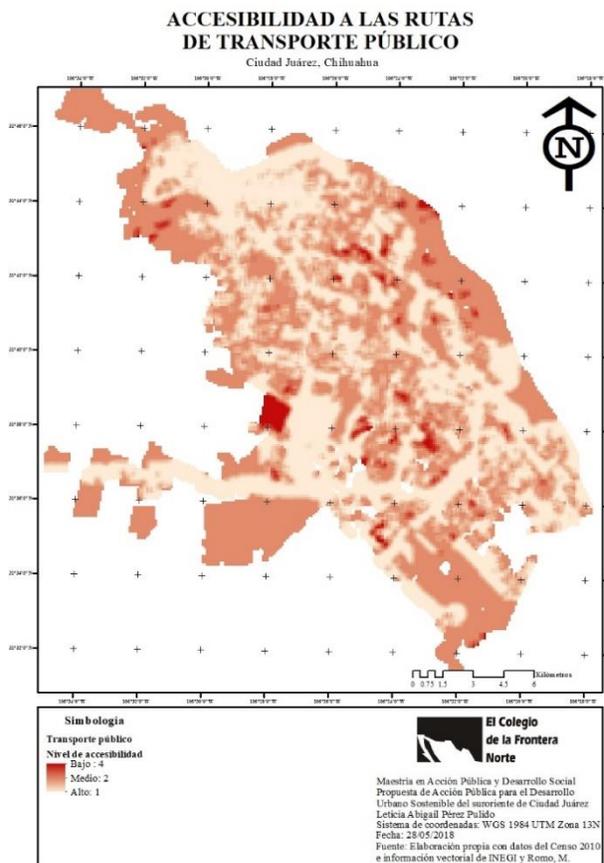
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

En la Ilustración 5.11 se observan las zonas de la ciudad que cuentan con cobertura en materia de espacios públicos de ocio, estos presentan una tendencia de desplazamiento hacia el suroriente, sin embargo no se ha logrado generar un tercer núcleo en la zona comprendida en la Ilustración 5.12, pese a que varios Planes Parciales proponían la ubicación de un área extensa destinada a esta categoría, la falta de reservas territoriales en la zona ha impedido que el gobierno municipal genere alternativas de recreación a la población.

6) Rutas de transporte público

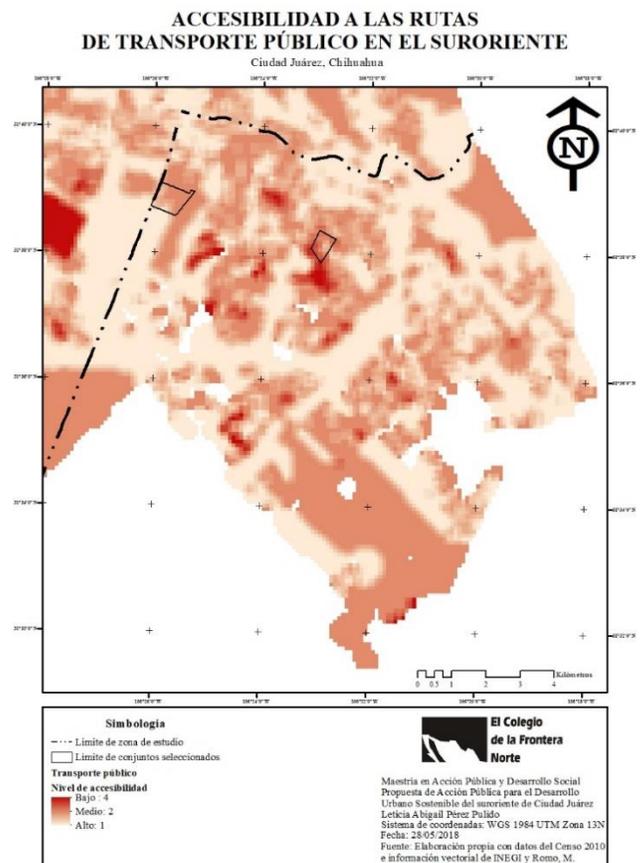
Finalmente, se presentan los resultados de accesibilidad de las rutas de transporte público, las cuales aparecieron como un elemento de peso en la determinación de la accesibilidad en todas las categorías, puesto que el diseño adecuado de sus rutas favorece el acceso de la población a las fuentes de empleo y al equipamiento, a un menor costo económico y ambiental.

Ilustración 5.13. Accesibilidad: Rutas de transporte público en Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Ilustración 5.14. Accesibilidad: Rutas de transporte público en el suroriente



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

En este caso, dado que solo se contemplaron dos capas de información, los resultados aparecen como se despliegan en la Ilustración 5.13 e Ilustración 5.14, pudiendo observar que las zonas con menor nivel de accesibilidad son las zonas habitadas fuera del radio de servicio de las líneas de transporte. Esto puede ayudar a identificar las áreas con menor accesibilidad a las rutas, es decir, donde se carece de líneas o donde la población tiene que realizar mayores trayectos hasta una parada de autobús.

Tras identificar las carencias puntuales en las distintas áreas dentro de la zona de estudio es necesario conocer la percepción de los habitantes para enriquecer y guiar la formulación de las propuestas, pues solo mediante la participación de los habitantes podrá garantizar “que las acciones que se enuncien respondan a los intereses y expectativas de estos” (Pichardo, 2008, p. 165). Además, sumarlos al diseño auxilia en el ejercicio del derecho a la ciudad de los habitantes del suroriente.

Como se observó en términos generales la colonia Campestre Virreyes presenta un bajo nivel de accesibilidad urbana y el fraccionamiento Eco 2000 presenta áreas compuestas tanto por niveles medios y altos de accesibilidad, por lo que sus percepciones apoyaron en la formulación de la propuesta, pues al exhibir los tres niveles de accesibilidad contemplados en el análisis, permite realizar recomendaciones tanto para colonias populares con muchas carencias en términos de infraestructura y servicios básicos como para los fraccionamientos compuestos por vivienda sujeta a crédito hipotecario.

5.2 Percepción de los habitantes del suroriente

Considerar la percepción de los habitantes, como indica Pichardo auxilia porque “el individuo por su experiencia, en especial atiende al tipo de problemas que lo afectan y, el grado de incidencia de estos y a sus intereses y expectativas para el futuro puede permitir la determinación de carencias susceptibles de convertirse en necesidades” (2008, p. 132). De ahí la importancia de realizar 20 entrevistas, 10 por conjunto, y de analizar las 30 imágenes provistas por algunos de ellos, junto con la descripción de los espacios más reveladores para la población.

5.2.1 Entrevistas

La colonia Campestre Virreyes aumentó su población mediante la asignación de predios por el Partido Comité de Defensa Popular (CDP), entre las actividades para mantener sus lugares de

habitación, según indica un vecino, contactado en una de las juntas del Comité Independiente¹⁸, “era como aquí, venir a las juntas. Pero al final, pues, nos beneficiaron porque se nos cedió el terreno, pagamos prácticamente muy poco. Una cuota insignificante por el terreno, ese fue el beneficio [...]” (T., comunicación personal, 14 de marzo de 2018). De manera que, los habitantes que llegaron durante ese periodo tienen una fuerte inclinación a organizarse, pues han visto los beneficios que esto les ha reportado con la autoridad.

Entre los entrevistados se encontraron principalmente personas de la tercera edad que migraron a la ciudad, así como algunos hijos de estos que nacieron aquí poco antes de llegar a la colonia, y que al llegar se asentaron en colonias de la zona norponiente y poniente de la ciudad. Estos formaron parte de los primeros habitantes de la colonia y por tanto padecieron la precariedad de las invasiones promovidas por el CDP, pues las colonias de las que provenían pese a sus problemas contaban con los servicios básicos y con una mejor conexión al centro de la ciudad donde podían abastecerse y realizar sus actividades cotidianas.

Respecto al empleo, la totalidad de los entrevistados que llegaron durante el periodo inicial de la colonia laboraba en el área de servicios o en comercio informal, razón por la que no tuvieron la facilidad de acceder a un crédito o apoyo bancario para la compra o construcción de su vivienda y, por la que vieron la invasión del área como única opción viable para dejar de rentar y hacerse de su patrimonio. Para esto soportaron enormes carencias, una vecina de la colonia relata su experiencia,

Desde el 78 y no había agua, no había luz, no había medio de transporte hasta acá. El transporte llegaba nomas al [kilómetro] 14 y desde aquí nos teníamos que ir hasta el 14 a pie, con los hijos chiquitos que teníamos en brazos...con frio. Bueno ya se ha de imaginar, todo el sufrimiento, gracias a Dios que ahorita estamos en la gloria. [El inicio] fue de sufrir, pero doy gracias a Dios por todo lo que ya existe. [...] Porque las pipas a veces no subían hasta acá...fijese de faltarnos agua y con esa desesperación un día iba un camión de chapopote por la carretera y le dije: “Deme agua”, dijo: “Ay señora si yo fuera de agua se la dejaba, pero traigo chapopote”. (B., comunicación personal, 14 de marzo de 2018)

Si bien, la dotación de servicios básicos se dio, según indican, durante el mandato de Francisco Barrio, los últimos avances han sido producto de la acción pública a través del Comité Independiente, creado hace aproximadamente 3 años. El cual surge a raíz de que los comités

¹⁸ El nombre del comité refleja su clara intención de no establecer lazos con ningún partido político, lo que ayuda a que se mantengan buenas relaciones con las administraciones y no se condicione el apoyo a fines clientelares.

existentes no entregaban resultados a la población, y con el objetivo inicial de mejorar el parque principal de la colonia, al respecto un vecino menciona:

El comité independiente ha traído muchos beneficios aquí a la colonia, otras colonias están entusiasmadas y se están uniendo aquí a las juntas ¿verdad? Porque están viendo que, si se pueden hacer logros, si se pueden hacer cambios en la colonia cuando hay unión, cuando hay decisiones, y pues estas decisiones las tienen que oír a quienes les concierne por el lado político, el presidente municipal o el gobernador o a quien llegue. Y pues ese es el cambio, es el esfuerzo de los vecinos, que se está generando, por medio de peticiones, de reuniones, exponemos nuestras necesidades, pero también aportamos. (J., comunicación personal, 14 de marzo de 2018)

Como presidente del comité en cuestión se encuentra el señor Adrián, quien creció en la colonia y adquirió el gusto por la gestión de proyectos de su padre, uno de los fundadores de la colonia, así como del deseo de mejorar su entorno, pues dice:

Tal vez por el nombre “Campestre Virreyes”, la consideran una colonia que está bien, que es de clase media...pero no, somos una colonia humilde, y como no llegaba nada de apoyo aquí a esta colonia, no llegaba ni siquiera una despensa para la gente, fue que nos organizamos para empezar a trabajar y exigirle a nuestros representantes: diputados, diputadas, al presidente. De esa manera, [...]por medio del comité hemos pedido más vigilancia, aquí pedimos todo lo que tenga que ser para mejorar, pedimos desde que nos prendan una lámpara, que nos pongan pavimento en una calle, hasta mayor presencia policiaca, todo lo que al gobierno le compete. Nosotros hacemos nuestra parte, como esto que ven ustedes de limpiar el parque o limpiar las calles, a veces pintamos. Hacemos lo que a nosotros nos toca, pero al gobierno le pedimos también lo que a ellos les toca y seguridad pública es una de las cuestiones que más les hemos pedido, así que últimamente también se ha visto constante patrullaje. (comunicación personal, 14 de marzo de 2018)

El cumplimiento de logros por parte del comité es lo que ha fomentado su permanencia y que la afluencia de colonos aumentará, pues la mayoría considera que los beneficios han ayudado a que su colonia se vea bonita, y en contraste con la situación previa, se encuentran muy emocionados de poder influir en la mejora de sus calles y de su entorno. Además, de fomentar mediante el comité la convivencia entre vecinos al organizar distintos tipos de actividades familiares. Aunque esto requiere gran cantidad de tiempo invertido diariamente por el presidente del comité, pues es quien gestiona la entrega de equipamiento y la resolución de los problemas ante las distintas instancias de gobierno, situación que su empleo como comerciante informal favorece.

Respecto a las problemáticas identificadas, los entrevistados destacan los roces entre los habitantes de la colonia, algunos jóvenes que no cuidan el equipamiento del parque y sobre todo algunos puntos de inseguridad en la zona a raíz de la falta de infraestructura urbana. Lo que conecta con las necesidades percibidas en su conjunto, siendo estas en orden de prioridad, la falta de pavimento, de iluminación, de transporte público, de equipamiento de salud y de centros

comunitarios. En cuanto a las propuestas, puntualmente se hicieron dos, 1) tener pláticas con los padres de familia y los niños para cuidar el entorno y 2) seguir participando y gestionando mediante el comité el apoyo a la colonia por parte de las instituciones.

Como se puede observar, la fuerte base participativa en la colonia, pero sobre todo la existencia de una figura de liderazgo que aporte resultados es lo que ha motivado a la población a trabajar en conjunto para mejorar su comunidad, lo que no solo les ha traído beneficios tangibles, pues ahora la convivencia entre vecinos es mejor que en años anteriores a pesar de las diferencias, esto ha generado un sentido de pertenencia y comodidad en la colonia, pues aún si se presentara la oportunidad de cambiarse de vivienda, la totalidad de los vecinos preferirían quedarse.

En cuanto al fraccionamiento Eco 2000, se estableció contacto con a una informante clave quien ayudó a programar las entrevistas con algunos de los habitantes del conjunto, quienes habitan en distintas etapas y en distintos tipos de vivienda, llegaron en diferente periodo y por tanto tienen experiencias particulares. Pudiendo observar que el 70 por ciento de los entrevistados llegaron al fraccionamiento por ser la única oferta de vivienda a la que tuvieron acceso mediante ejercer su crédito Infonavit. El 80 por ciento contaba con un empleo en la industria maquiladora, 10 por ciento se encontraba laborando en el área de servicios en un comercio formal y el otro 10 por ciento era profesor de educación básica. La mayoría se trasladó de la zona poniente de la ciudad, aunque también hay quienes vivían en el área de ‘Juárez Nuevo’, así como el nororiente y extremo oriente de la ciudad. Actualmente la mayoría continúa trabajando en los mismos rubros. Solo tres familias llegaron posterior a la apertura del conjunto, dos por decisión y una por necesidad, pues sus circunstancias económicas cambiaron.

La mayor parte de los entrevistados, quienes llegaron al inicio del conjunto, expresaron el esfuerzo que representó para ellos realizar sus actividades diarias al inicio de su llegada al fraccionamiento, una de las señoras que habitan el conjunto indicó que se les hicieron falsas promesas al momento de la compra, pues menciona:

Nos dijeron que nos iban a hacer la escuela y claro que no la hicieron, la tuvimos que trabajar nosotros. Como también aquí nos iban a poner unos bomberos y una iglesia y, no se ha hecho nada. [...] Nuestros niños estaban a la intemperie en unas tapias y en unas oficinitas que dejó Pérez Esparza, ahí les daban clases a los niños más chiquitos, llevaban sus sillas, les compramos su silla a cada niño, llevamos bloques y ahí cuidábamos nosotros. Nos poníamos en las esquinas a cuidar los niños porque estaban a la intemperie. (M., comunicación personal, 7 de marzo de 2018)

Las promesas de equipamiento se acompañaron de los atractivos con los que se dotó al fraccionamiento al inicio pues la seguridad, tranquilidad, la imagen y la calidad de los espacios públicos contrastaba con lo construido en el suroriente hasta el momento. Sin embargo, actualmente queda muy poco de lo que gustó a la población en un inicio, convirtiendo ahora a la accesibilidad en el beneficio de habitar este conjunto. Hoy en día, como críticas al conjunto se encuentra el disgusto a la conformación del mismo con vivienda vertical, por considerar que no se pensó en el envejecimiento de la población y la dificultad para moverse, así como la inseguridad y división del espacio que generan los edificios de tres niveles. Sin embargo, la totalidad de los entrevistados expresó estar a gusto en el fraccionamiento a pesar de los problemas que identifican, pues con el paso del tiempo han experimentado la mejora de las condiciones de accesibilidad en Eco 2000 pero también ha tenido lugar un proceso de degradación urbana al interior del conjunto.

Entre las razones, destaca la falta de apoyo de las administraciones municipales en la ubicación y mantenimiento del equipamiento público, pues, como indica una vecina,

Pérez Esparza nos registró como residencial, y nos abandonaron todos. Porque dijeron que era una zona residencial, pero no se dieron cuenta que nosotros éramos puros trabajadores de maquila, puros créditos de Infonavit, ¿A poco los que tienen las residenciales tienen créditos de Infonavit? ¡Claro que no! Y a nosotros siempre se nos retiró la ayuda por eso. (M., comunicación personal, 7 de marzo de 2018)

Aunado a esto, la inexistencia de un grupo organizado de vecinos y la actitud de algunos jóvenes que llegaron como niños al fraccionamiento y crecieron para convertirse en adultos conflictivos o incluso delincuentes, son parte de las razones por las que este conjunto se ha deteriorado, según indican algunas de las personas consultadas.

Las problemáticas y necesidades destacadas por los entrevistados son la invasión de viviendas, el desinterés de los vecinos y el descuido de los edificios y las áreas comunes, sobre todo los parques. Como indicó una habitante el fraccionamiento se encuentra deteriorado “por la misma gente, somos nosotros mismos que no procuramos tener nuestro frente limpio. Además, todas las casas de [los edificios de tres niveles]...cuando vine se veían muy bonitas, pero ahorita...yo digo que porque ha venido mucha gente de fuera...se ve muy sucio” (R., comunicación personal, 6 de marzo de 2018) y es que la mayoría de los pobladores consultados comentaron estar en buenos términos con sus vecinos, pero solo cuentan con relaciones superficiales. Si bien todos tienen la disposición a trabajar por el bien de la comunidad, ninguno

indicó el deseo de encabezar estos esfuerzos, en contraste con su experiencia en un fraccionamiento del nororiente de la ciudad, una joven indica la razón por la que considera que no existen comités o reuniones entre vecinos, “me imagino que es porque aquí la gente trabaja más y no tienen la facilidad, por así decirlo de enfocarse en arreglar algo o en reunirse para mejorar” (Z., comunicación personal, 6 de marzo de 2018).

Obteniendo entre las propuestas de mejora de los vecinos 1) el fomento de la convivencia y comunicación entre vecinos de los mismos edificios o calles y la conformación de comités, 2) la educación cívica y en valores de la población, 3) el establecimiento de sanciones o multas para quienes no mantengan las zonas aledañas a sus viviendas y edificios en buen estado y, 4) un control de los apoyos gubernamentales realizados al fraccionamiento y estipulación periodos de resultados, para estimular el aprovechamiento de los recursos por parte de los vecinos.

Los problemas que se presentan en el fraccionamiento Eco 2000, aunque importantes, no son a raíz de la inexistencia de infraestructura básica como los de la colonia Campestre Virreyes. Se entiende que la principal razón es la falta de participación de la comunidad, claro está, como se vio en el ejemplo de la colonia, lo que impuso a que hubiera mayor participación fue la existencia de un líder, quien, dado su tipo de empleo, cuenta con el tiempo además de la motivación para gestionar y buscar mejoras en su entorno. Situación que no se presenta en Eco 2000, pues la mayoría depende de un trabajo formal con horarios estrictos o están tan centrados en sus actividades cotidianas que les impiden destinar importantes horas del día a la gestión de recursos en las instituciones.

Aunque en Eco 2000 se aportaron excelentes ideas de mejora, y cada uno de los habitantes entrevistados están contribuyendo a nivel individual a la mejora de su espacio, al mantener su vivienda en buen estado. La falta de liderazgo, tiempo y convivencia ha impedido que sus problemas se solucionen.

5.2.2 Fotovoz

El estudio de las imágenes en contraste con los comentarios de la población que participó a través de este método, auxilió a comparar las percepciones respecto a la calidad del espacio, las problemáticas y las necesidades de la población en los dos conjuntos. Pues es importante recalcar que los inicios, la población y los fenómenos migratorios de la colonia y del fraccionamiento son muy distintos, reflejándose también en su nivel de exigencia.

Las imágenes obtenidas a través de los habitantes se organizaron acorde a algunas de las categorías contempladas en el análisis de la entrevista, para facilitar la exposición de los resultados observados, las imágenes se exponen por temas.

1) Áreas verdes

Tabla 5.1. Fotovoz. Parque en buen estado: Campestre Virreyes

Fotovoz: Campestre Virreyes													
Imagen	Comentario												
	<p>“El parque ya está más bonito, lo que faltan son detalles y cuestiones pequeñas. Pero el parque en sí, ya luce muy bien, ahora tenemos un gimnasio al aire libre, tenemos nuestra placita y el área de los niños. Ahí muestra una foto más detallada de como está, es un parque digno”.</p> <p style="text-align: right;">– A.</p>												
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Elementos destacados:</td> <td>Parque, equipamiento, buen estado</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Perfil del participante</td> </tr> <tr> <td>Edad:</td> <td>35 años</td> </tr> <tr> <td>Sexo:</td> <td>Masculino</td> </tr> <tr> <td>Ocupación:</td> <td>Comerciante informal</td> </tr> <tr> <td>Grado educativo:</td> <td>Secundaria completa</td> </tr> </table>	Elementos destacados:	Parque, equipamiento, buen estado	Perfil del participante		Edad:	35 años	Sexo:	Masculino	Ocupación:	Comerciante informal	Grado educativo:	Secundaria completa
Elementos destacados:	Parque, equipamiento, buen estado												
Perfil del participante													
Edad:	35 años												
Sexo:	Masculino												
Ocupación:	Comerciante informal												
Grado educativo:	Secundaria completa												

Fuente: A., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

Tabla 5.2. Fotovoz. Parque con necesidad: Campestre Virreyes

Fotovoz: Campestre Virreyes												
Imagen	Comentario											
	<p>“Esta imagen es de aquí del parque, muestra lo que es una pequeña parte del parque, que es como de tierra. Es un espacio donde se puede hacer alguna modificación o un pequeño proyecto. En realidad, nuestro parque es un parque bonito, a diferencia de cómo estaba hace dos años, pero estos son detalles donde se podría mejorar”.</p> <p style="text-align: right;">– A.</p>											
	<table border="1"> <tr> <td>Elementos destacados:</td> <td>Parque, equipamiento, necesidad</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Perfil del participante</td> </tr> <tr> <td>Edad:</td> <td>35 años</td> </tr> <tr> <td>Sexo:</td> <td>Masculino</td> </tr> <tr> <td>Ocupación:</td> <td>Comerciante informal</td> </tr> <tr> <td>Grado educativo:</td> <td>Secundaria completa</td> </tr> </table>	Elementos destacados:	Parque, equipamiento, necesidad	Perfil del participante		Edad:	35 años	Sexo:	Masculino	Ocupación:	Comerciante informal	Grado educativo:
Elementos destacados:	Parque, equipamiento, necesidad											
Perfil del participante												
Edad:	35 años											
Sexo:	Masculino											
Ocupación:	Comerciante informal											
Grado educativo:	Secundaria completa											

Fuente: A., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

Tabla 5.3. Fotovoz. Parque en buen estado: Eco 2000

Fotovoz: Eco 2000												
Imagen	Comentario											
	<p>“Por lo menos existe este parque muy bien cuidado, es el único que continúa en buen estado, creo que los vecinos ahí se organizan para regarlo y darle mantenimiento”.</p> <p style="text-align: right;">– M.</p>											
	<table border="1"> <tr> <td>Elementos destacados:</td> <td>Parque, mantenimiento, buen estado</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Perfil del participante</td> </tr> <tr> <td>Edad:</td> <td>53 años</td> </tr> <tr> <td>Sexo:</td> <td>Masculino</td> </tr> <tr> <td>Ocupación:</td> <td>Empleado de confianza en industria maquiladora</td> </tr> <tr> <td>Grado educativo:</td> <td>Profesional incompleto</td> </tr> </table>	Elementos destacados:	Parque, mantenimiento, buen estado	Perfil del participante		Edad:	53 años	Sexo:	Masculino	Ocupación:	Empleado de confianza en industria maquiladora	Grado educativo:
Elementos destacados:	Parque, mantenimiento, buen estado											
Perfil del participante												
Edad:	53 años											
Sexo:	Masculino											
Ocupación:	Empleado de confianza en industria maquiladora											
Grado educativo:	Profesional incompleto											

Fuente: M., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

Tabla 5.4. Fotovoz. Parque con necesidad: Eco 2000

Fotovoz: Eco 2000			
Imagen	Comentario		
	<p>“Le tomo foto al parque, porque, aunque me gusta que está limpio. A comparación de otros necesita bastantes cuidados como que haya pasto, más árboles, y un mayor cuidado a las bancas”.</p> <p style="text-align: right;">– V.</p>		
	<table border="1"> <tr> <td>Elementos destacados:</td> <td>Parque, equipamiento, necesidad</td> </tr> </table>	Elementos destacados:	Parque, equipamiento, necesidad
	Elementos destacados:	Parque, equipamiento, necesidad	
	Perfil del participante		
	Edad:	20 años	
	Sexo:	Femenino	
Ocupación:	Estudiante		
Grado educativo:	Profesional en curso		

Fuente: V., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

En cuestión de parques tras el análisis de las fotografías provistas y su descripción, se puede observar la comparación que realizan los residentes con el estado inicial de los espacios, para bien o para mal. Pues, el parque considerado en necesidad en Eco 2000, no dista mucho en cobertura de suelos y arbolado del parque en buen estado de la colonia Campestre Virreyes, aunque la diferencia la hace la ubicación del equipamiento urbano en este último. Eso, en términos de lo expuesto por los vecinos es un elemento clave que condiciona el nivel de necesidad del parque.

Pues, si bien la imagen de la Tabla 5.3 muestra vegetación atractiva, es algo que pocos espacios mantienen, dadas las condiciones climáticas de la ciudad que dificultan el sostenimiento de las áreas verdes, al exigir grandes cantidades de agua para mantenerlo en buen estado. Por lo que, la ubicación bien pensada de mobiliario urbano y el diseño de las áreas verdes tomando en cuenta las necesidades climáticas de la ciudad, ayudaría más a que los parques continúen útiles y en buen estado, sin la necesidad de constante mantenimiento.

2) Espacios públicos, participación y convivencia

Tabla 5.5. Fotovoz. Mantenimiento: Campestre Virreyes

Fotovoz: Campestre Virreyes	
Imagen	Comentario
	<p>“Esta imagen importantísima por el trabajo en conjunto de los habitantes de la colonia. Aquí hay un grupo de señores que cada semana, cada día miércoles se dan a la tarea de venir a limpiar nuestro espacio recreativo, ahí se aprecia que están recogiendo la basura y depositándola en el contenedor”.</p> <p style="text-align: right;">– A.</p>
	<p>Elementos destacados: Parque, mantenimiento, comité</p>
	<p>Perfil del participante</p>
	<p>Edad: 35 años</p>
	<p>Sexo: Masculino</p>
	<p>Ocupación: Comerciante informal</p>
	<p>Grado educativo: Secundaria completa</p>

Fuente: A., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

Tabla 5.6. Fotovoz. Convivencia: Campestre Virreyes

Fotovoz: Campestre Virreyes	
Imagen	Comentario
	<p>“Esta es una imagen muy bonita de un evento cultural que tuvimos aquí el año pasado [...]. Es de una serie de actividades que tenemos muy seguido, bailables, fiestas aquí en nuestro parque. Para fomentar la unidad entre los habitantes de esta colonia y la convivencia”.</p> <p style="text-align: right;">– A.</p>
	<p>Elementos destacados: Parque, convivencia</p>
	<p>Perfil del participante</p>
	<p>Edad: 35 años</p>
	<p>Sexo: Masculino</p>
	<p>Ocupación: Comerciante informal</p>
	<p>Grado educativo: Secundaria completa</p>

Fuente: A., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

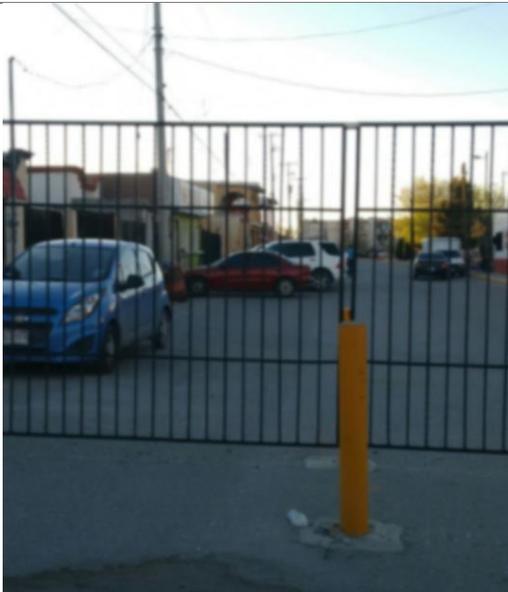
Tabla 5.7. Fotovoz. Mantenimiento: Eco 2000

Fotovoz: Eco 2000													
Imagen	Comentario												
	<p>“Tomé esta foto, porque existe mucha acumulación de basura en ciertas zonas del fraccionamiento, no solo en parques, sino también en las calles y banquetas, esto no solo provoca que se vea mal en general, sino que también puede ser un foco de infecciones y generar proliferación de animales y bichos.”.</p> <p style="text-align: right;">– V.</p>												
	<table border="1"> <tr> <td>Elementos destacados:</td> <td>Espacios públicos, mantenimiento, necesidad</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Perfil del participante</td> </tr> <tr> <td>Edad:</td> <td>20 años</td> </tr> <tr> <td>Sexo:</td> <td>Femenino</td> </tr> <tr> <td>Ocupación:</td> <td>Estudiante</td> </tr> <tr> <td>Grado educativo:</td> <td>Profesional en curso</td> </tr> </table>	Elementos destacados:	Espacios públicos, mantenimiento, necesidad	Perfil del participante		Edad:	20 años	Sexo:	Femenino	Ocupación:	Estudiante	Grado educativo:	Profesional en curso
Elementos destacados:	Espacios públicos, mantenimiento, necesidad												
Perfil del participante													
Edad:	20 años												
Sexo:	Femenino												
Ocupación:	Estudiante												
Grado educativo:	Profesional en curso												

Fuente: V., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

Tabla 5.8. Fotovoz. Límites: Eco 2000

Fotovoz: Eco 2000													
Imagen	Comentario												
	<p>“Las calles cerradas dificultan circular, porque hay lugares sin acceso ni siquiera a los peatones. Aunque cuando la violencia estuvo más fuerte si ayudaron a que algunos de los delitos se mantuvieran fuera”.</p> <p style="text-align: right;">– M.</p>												
	<table border="1"> <tr> <td>Elementos destacados:</td> <td>Calles, límite, seguridad</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Perfil del participante</td> </tr> <tr> <td>Edad:</td> <td>53 años</td> </tr> <tr> <td>Sexo:</td> <td>Masculino</td> </tr> <tr> <td>Ocupación:</td> <td>Empleado de confianza en industria maquiladora</td> </tr> <tr> <td>Grado educativo:</td> <td>Profesional incompleto</td> </tr> </table>	Elementos destacados:	Calles, límite, seguridad	Perfil del participante		Edad:	53 años	Sexo:	Masculino	Ocupación:	Empleado de confianza en industria maquiladora	Grado educativo:	Profesional incompleto
Elementos destacados:	Calles, límite, seguridad												
Perfil del participante													
Edad:	53 años												
Sexo:	Masculino												
Ocupación:	Empleado de confianza en industria maquiladora												
Grado educativo:	Profesional incompleto												

Fuente: M., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

La atención a los espacios públicos que se les da en los conjuntos está condicionada a su utilidad, cuando se crean espacios residuales sin las dimensiones adecuadas para ejercer ninguna actividad, desprovistos de vegetación y mobiliario, encontramos que fácilmente se pueden convertir en depósitos de basura y pierden el interés de la población por darles mantenimiento continuo pues no ven los beneficios de hacerlo. Aunque la Tabla 5.7, muestra uno de los casos extremos de desatención a los espacios públicos con los que cuenta el fraccionamiento, también invita a pensar en la clasificación y registro de las áreas verdes de la ciudad, pues ese tipo de espacios están incluidos en los catálogos de información vectorial, lo que sin duda deja patente la necesidad de contemplar las áreas a nivel cualitativo y no solo cuantitativo. Pues, las colonias y fraccionamientos que se encuentren rodeadas o repletas de espacios de este tipo aparecerán en los análisis como áreas con espacios recreativos suficientes, sin embargo, la pregunta sería ¿realmente se utilizan?

Todo esto está estrechamente relacionado con la convivencia de la población, ya que la existencia de espacios bien diseñados y con las dimensiones adecuadas es un detonador de la actividad local, pues motiva a los colonos a cuidarlos y como resultado del interés en mejorar o mantener en buen estado sus espacios, es que se llegan a conocer los vecinos y pueden surgir proyectos de participación local. Un efecto muy distinto a generado por los límites que aparecieron en muchas de las vialidades de la ciudad, tras la ola de violencia en 2008, estos cumplieron un papel que superó a las autoridades, el de proteger y dotar de seguridad a la población. Sin embargo, ahora mismo divide a los vecinos entre quienes viven dentro y fuera de estas barreras y diferencia la utilización de los espacios en función de si la ubicación es privada o no.

3) Necesidades en imagen urbana

Las necesidades apremiantes en materia de imagen urbana tanto de la colonia Campestre Virreyes como del fraccionamiento Eco 2000, estas se expresaron a través de las entrevistas de los habitantes y el poder identificar estas con imágenes, auxilia a comprender lo que viven día a día.

Tabla 5.9. Fotovoz. Necesidad vial: Campestre Virreyes

Fotovoz: Campestre Virreyes	
Imagen	Comentario
	<p>“Esta es [...] la calle María Bucareli. Esta calle actualmente no cuenta con pavimento, es de terracería, ese si es un anhelo de los habitantes que se pavimente porque por aquí se le considera una calle principal porque comunica varias escuelas, dos primarias y una secundaria. También en días de lluvia se pone muy fea”.</p> <p style="text-align: right;">– A.</p>
	<p>Elementos destacados: Calles, pavimento, necesidad</p> <p>Perfil del participante</p> <p>Edad: 35 años</p> <p>Sexo: Masculino</p> <p>Ocupación: Comerciante informal</p> <p>Grado educativo: Secundaria completa</p>

Fuente: A., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

Tabla 5.10. Fotovoz. Necesidades en edificios: Campestre Virreyes

Fotovoz: Campestre Virreyes	
Imagen	Comentario
	<p>“Esta es una finca abandonada, [...] da mal aspecto porque esta está justo en un cruce transitado, frente al parque. Tiene años así esta finca, los dueños no volvieron, solo dejaron la obra sin concluir, aquí se podría hacer algo que pueda servir a la comunidad”.</p> <p style="text-align: right;">– A.</p>
	<p>Elementos destacados: Vivienda, abandono</p> <p>Perfil del participante</p> <p>Edad: 35 años</p> <p>Sexo: Masculino</p> <p>Ocupación: Comerciante informal</p> <p>Grado educativo: Secundaria completa</p>

Fuente: A., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

Tabla 5.11. Fotovoz. Necesidad vial: Eco 2000

Fotovoz: Eco 2000	
Imagen	Comentario
	<p>“Algunas calles tienen el pavimento muy deteriorado, dificulta el tránsito y más con la arena acumulada por las lluvias”.</p> <p style="text-align: right;">– M.</p>
	<p>Elementos destacados: Calles, mantenimiento</p>
	<p>Perfil del participante</p>
	<p>Edad: 53 años</p>
	<p>Sexo: Masculino</p>
	<p>Ocupación: Empleado de confianza en industria maquiladora</p>
<p>Grado educativo: Profesional incompleto</p>	

Fuente: M., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

Tabla 5.12. Fotovoz. Necesidades en edificios: Eco 2000

Fotovoz: Eco 2000	
Imagen	Comentario
	<p>“Los departamentos de tres niveles son de los más descuidados, estos son los últimos de este sector de Eco 2000, algunos están invadidos, tienen grafiti y cada quien los ha pintado y modificado según les parece, haciendo que la imagen del fraccionamiento cambie”.</p> <p style="text-align: right;">– V.</p>
	<p>Elementos destacados: Vivienda, invasión, descuido</p>
	<p>Perfil del participante</p>
	<p>Edad: 20 años</p>
	<p>Sexo: Femenino</p>
	<p>Ocupación: Estudiante</p>
<p>Grado educativo: Profesional en curso</p>	

Fuente: V., 2018.

Fuente: Elaboración propia, con apoyo de imágenes y comentarios del participante.

En la colonia Campestre Virreyes la falta de infraestructura eléctrica y vial se ha ido solucionando poco a poco a través del apoyo de la autoridad competente y mediante la gestión del comité, sin embargo, aún quedan calles por atender. Entre estas la que se encuentra referenciada en la Tabla 5.9 y la que colinda con el Aeropuerto, esta última ha sido escenario de sucesos violentos por no contar con iluminación y estar aislada del resto de la colonia. Referente al mismo tema, en el fraccionamiento Eco 2000, tanto el uso como las corrientes de agua, han ocasionado que el pavimento se deteriore, ante esto pocas son las calles que han sido atendidas.

En general se puede observar que tanto la existencia como el buen funcionamiento de la infraestructura y la mejora de la imagen de los edificios y las viviendas es una preocupación de los pobladores, pues la falta de esto genera inseguridad y por tanto desconfianza entre la población. Por el contrario, vivir en un área en buen estado, dota de un sentimiento de orgullo y genera lazos de pertenencia a la comunidad, animando a la población a velar por la calidad de sus espacios.

5.3 Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez

Lo anterior muestra la necesidad de tomar las buenas prácticas y los ejemplos de éxito de los colonos de la Campestre Virreyes, a la vez que se tiene en cuenta también a una población con las características de los habitantes de Eco 2000, pues juntos representan un aproximado de los habitantes del suroriente, con sus carencias, necesidades y propuestas. Con esto en mente y reconociendo que “los gobiernos municipales en México carecen de capacidades de gobierno para cumplir con las tareas actuales, por lo que aumentar una nueva función sería poco eficiente bajo las condiciones actuales” (Guillén y Ziccardi, 2010, p. 31), se enuncian las siguientes recomendaciones para alcanzar el desarrollo urbano sostenible del suroriente de Ciudad Juárez.

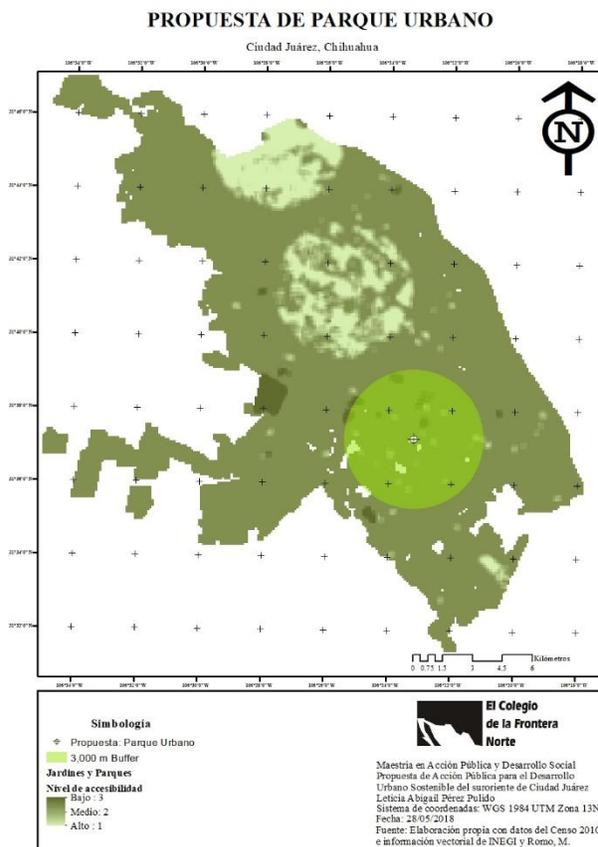
Dentro del marco estratégico (Pichardo, 2008, p. 155), tomando en cuenta el análisis espacial de la Ilustración 5.12, así como el impacto y las experiencias de los entrevistados y de los participantes del método fotovoz, se establece como prioridad la atención a los parques y espacios públicos. Por lo que se exhorta a dotar a los parques con equipamiento que fomente la convivencia entre vecinos, que requiera un bajo nivel de mantenimiento, así como un diseño tomando en cuenta el clima y la vegetación endémica de la región. Esto apoyará a que se mantenga en buen estado a la vez que es aprovechado por la población, al presentarles una gama

de actividades a realizar y crear un núcleo propicio para la actividad comunitaria. Esto puede ser implementado en los jardines y parques de nueva creación y formar parte del mantenimiento que se le da a los actuales, pues con el paso del tiempo la inversión resultará exitosa. Particularmente, en los conjuntos analizados se identifica una mayor carencia en Eco 2000, pues si bien cuenta con una buena cantidad de espacios destinados al esparcimiento, no tienen ningún tipo de equipamiento que promueva su uso por parte de la población de todas las edades. Por lo que, aplicar estas propuestas en el fraccionamiento es urgente.

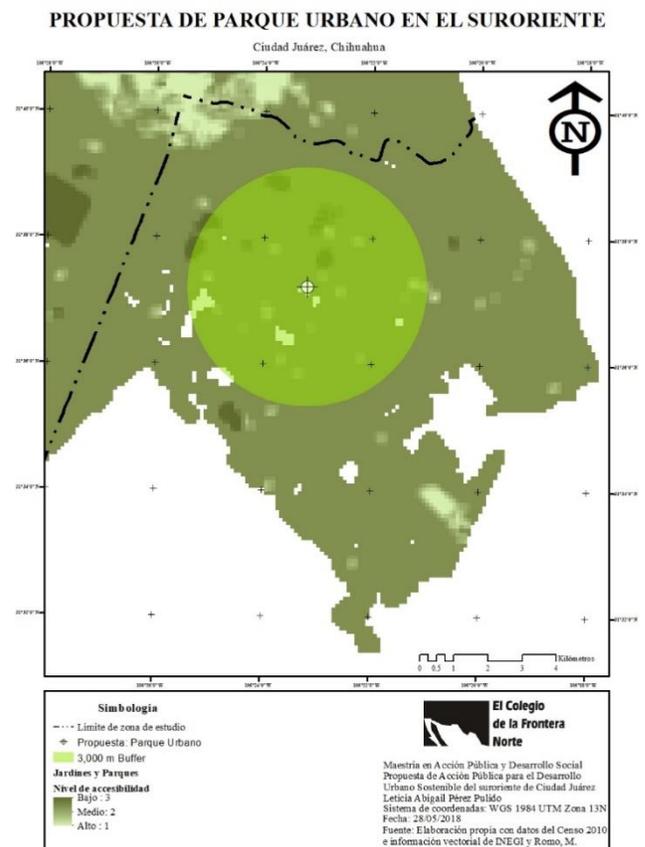
Por otra parte, se propone la ubicación de un parque urbano en la zona del suroriente, en particular en el área que se muestra en la Ilustración 5.15 e Ilustración 5.16, ésta se seleccionó considerando su alcance y la disponibilidad de espacio vacío. Considerando que su ubicación ayudará a disminuir la segregación socioespacial y aumentar la justicia socio-territorial en la ciudad.

Ilustración 5.15. Propuesta: Parque urbano en contexto

Ilustración 5.16. Propuesta: Parque urbano en el suroriente



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Otra de las acciones que se proponen va enfocada al equipamiento público educativo y de salud, para este se recomienda que el Gobierno Municipal adquiera reservas destinadas al equipamiento público y condicione los nuevos proyectos inmobiliarios en torno a los mismos. De esta manera podrá distribuir el equipamiento acorde al porcentaje de población que utiliza el servicio actualmente pero además tendrá la capacidad de satisfacer las necesidades de la población a largo plazo. Respecto a los espacios que ya están consolidados, se propone adquirir terrenos o viviendas en abandono, y por tanto a bajo costo, para adaptar y brindar servicio, según su escala y capacidad, a la población. A la vez que se reconfigura la imagen del área de intervención mediante el establecimiento de clínicas o centros comunitarios, entre otros.

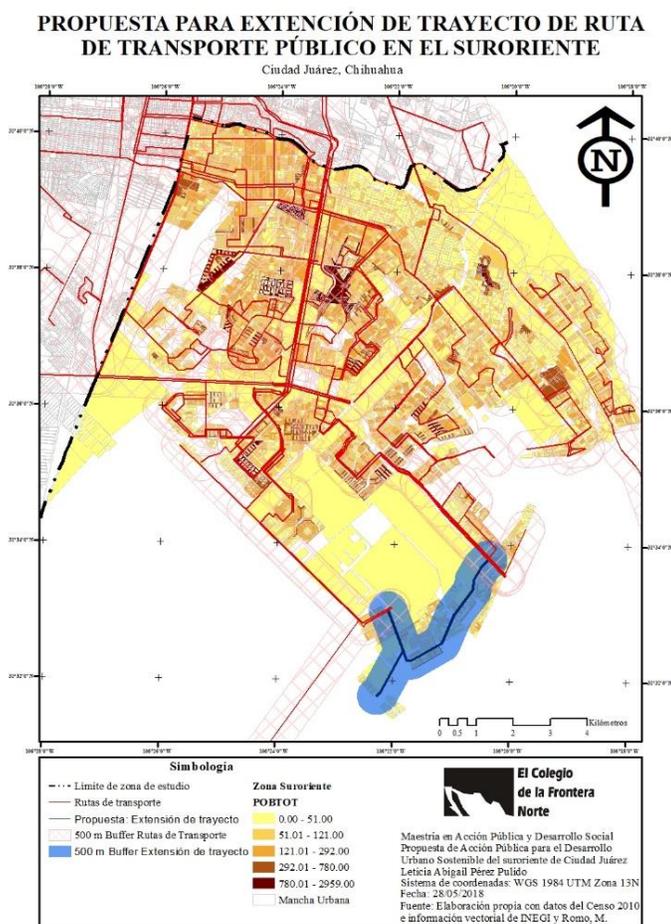
En atención a este punto, los colonos de la Campestre Virreyes han identificado un inmueble abandonado, el cual se observa en la Tabla 5.10, que puede rescatarse con la creación de un centro comunitario. Si bien esto implicaría para la administración municipal la inversión de recursos, la recuperación del espacio y seguridad del área, así como la consolidación del núcleo conformado por la escuela y el parque, son elementos que dan valor a la propuesta. Tomando en cuenta que los vecinos de la colonia han respondido activamente a los apoyos recibidos, se podría concluir que la adecuación de la vivienda en abandono será una labor de todos.

Por su parte, en cuanto a Eco 2000, como sucede en la mayoría de los fraccionamientos construidos en la zona, no cuenta con grandes espacios disponibles al interior del conjunto, sin embargo, las dimensiones en dos de sus parques permiten la construcción de un centro comunitario que favorezca “el desarrollo integral de la población asentada. [A] ofrecer servicios preventivos y atención primaria a grupos de población prioritaria, [...] fortalecer el tejido social mediante la promoción de la organización y participación de los vecinos, [e] impulsar la construcción de la ciudadanía” (SEDESOL, 2005, p. 13).

Una tercera acción y, quizá la que requiere menor inversión, es el rediseño de los trayectos de las rutas de transporte para que conecten a la población con las fuentes de empleo y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades. En este punto es menester repensar las interconexiones de las líneas y establecer extensiones de trayecto, que den abasto al total de la población.

Una opción sencilla se expresa en la Ilustración 5.17, la cual ejemplifica una posible solución al problema de conexión, a la vez que aumenta el nivel de accesibilidad urbana y permite pensar la ciudad sin necesidad de un vehículo particular, sobre todo para los habitantes que padecen la mayor inequidad de la zona. Esta es una solución muy simple que contempla conectar a los habitantes de Senderos de San Isidro con tres líneas de transporte público, la Valle de Juárez, la 1A y 1B. Además de conectar al resto de la zona con el parque barrial, Unidad Deportiva Siglo XXI, un espacio desconocido para muchos (González, 2017). Sin embargo, los beneficios de accesibilidad para la población pueden ser muchos.

Ilustración 5.17. Propuesta: Extensión de trayecto en transporte



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 e información vectorial, INEGI y Romo, M.

Los entrevistados de la colonia Campestre Virreyes en este punto, expresaron la necesidad por contar con una línea de transporte que entre a la colonia, pues la mayoría carece

de vehículo particular y por el momento tienen que caminar hasta la carretera Panamericana, lo que para aquellos que viven en las manzanas más alejadas representa un gran esfuerzo. Agregando a lo anteriormente propuesto para la colonia, se recomienda establecer en el parque un paradero de transporte público, pues este se encuentra en un punto central y es una referencia para los colonos. Por su parte, en Eco 2000 el transporte público no se consideró un elemento urgente de atención, sin embargo, un mejor diseño en el trayecto de las líneas podría beneficiar a la población al conectar la zona a través de la avenida Santiago Blancas.

Finalmente, en congruencia con las propuestas originadas por algunos de los habitantes de los conjuntos analizados, se propone “impulsar mecanismos de participación ciudadana de forma organizada y permanente” (Sobrino *et al.*, 2015, p.62), mediante el establecimiento de comités ciudadanos en las distintas zonas, áreas y colonias de la ciudad, que trabajen con base a resultados. Pues, de esta manera se logrará gestionar adecuadamente el apoyo brindado a las colonias y fraccionamientos, a la vez que se motiva a la población a participar.

Para esto, también es necesario concursar la asignación de apoyos con criterios claros, descentralizar la atención gubernamental, mediante el aprovechamiento de las oficinas municipales ubicadas en las distintas zonas de la ciudad para recibir y revisar las propuestas y peticiones de apoyo de la población, pues como se pudo observar el tiempo con el que cuentan los habitantes del suroriente y las limitaciones en materia de movilidad y transporte condiciona mucho el nivel y alcance de la participación. También, se recomienda establecer cronogramas de resultados a exigir a la población beneficiaria, de esta manera se logrará trabajar de manera sostenible, en conjunto y compartir responsabilidades en el desarrollo urbano de la ciudad.

CONCLUSIONES

Partiendo de los resultados expuestos y con base en la información obtenida a través del análisis espacial, las entrevistas y el método fotovoz, en este apartado final se presentan las conclusiones relacionadas con el planteamiento inicial, es decir, las variables, la hipótesis y los objetivos, destacando los hallazgos en función del marco teórico y las principales contribuciones de la presente investigación en materia de justicia socio-territorial (equidad socioespacial).

Entendiendo la ciudad como un derecho que implica la distribución equitativa y adecuada de los beneficios de la interacción social (Pérez, 2016, p. 221), tales como el acceso a bienes y servicios. Hablar de dispersión, plantea un problema sistémico pues supone una desviación del propósito mismo de habitar la ciudad, logrando que las consecuencias de estirar los límites de la ciudad se traduzcan en el beneficio de pocos y el detrimento de todos, en particular de aquellos que habitan las zonas marginadas.

De ahí que el objeto de estudio contemplado en esta investigación fuera la dispersión urbana y su incidencia en el desarrollo social en el suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua (1989-2016), a razón de la situación contemplada en la zona señalada, a saber, la gran cantidad de población asentada durante ese periodo y el poco equipamiento dispuesto para la realización de las actividades cotidianas y el alcance de su desarrollo social. Dentro de este objeto de estudio se identificó como variable independiente la dispersión urbana, y como dependiente al desarrollo social, tras lo cual, con base, en las definiciones enmarcadas en esta investigación y, en otros estudios base, se desplegaron indicadores para aterrizar los conceptos de manera práctica. Logrando relacionar estas variables con los conceptos clave tomados de la teoría y aplicados en los análisis realizados: justicia social y justicia espacial.

La hipótesis planteada se comprobó mediante la descripción socioeconómica de la población que habita el suroriente y la ubicación de las principales fuentes de empleo, el equipamiento educativo, de salud y ocio, así como las líneas de transporte público. Así mismo al analizar la experiencia de los habitantes en los dos conjuntos seleccionados, pues independientemente del nivel educativo y el perfil socioeconómico, la falta de participación de la población se identifica como determinante en la creación y mejora de los espacios necesarios para la convivencia y el desarrollo social. Solo mediante la participación activa, la población logró que se constituyeran puntos que de otra manera quedarían alejados de sus conjuntos, es

decir, se visualizó como la participación activa de la ciudadanía logra cerrar las brechas en materia de desarrollo social creadas por la dispersión urbana.

Acorde al objetivo general se analizó la incidencia de la dispersión urbana en el desarrollo de las personas que habitan el suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua (1989 – 2016), dando cuenta de la estrecha relación que existe entre las limitantes al desarrollo social de la población y su nivel de acceso espacial a los bienes y servicios, que como habitantes de Ciudad Juárez les corresponde.

Reconociendo que “la desigualdad en el acceso a bienes y servicios y, en general, al consumo, suele poner barreras a la movilidad social, [contribuye a impedir el progreso de la sociedad] y, por tanto, no sólo afecta a las situaciones individuales y familiares, sino también a la cohesión de la sociedad como un todo” (Cohen y Franco, 2005, p. 44). A través del análisis espacial, se generó un Modelo de Justicia Socio-territorial, el cual tras tomar la ubicación y los radios de influencia de las fuentes de empleo y el equipamiento básico para el desarrollo social de la población y asignar valores a cada uno de los elementos que componen las distintas categorías, arrojó como resultado el nivel de accesibilidad de las distintas zonas de la ciudad.

Con particular interés en la zona de estudio: el suroriente y en unión con las entrevistas semi-estructuradas y el método fotovoz, se describieron las distintas necesidades y experiencias de vivir en la ciudad, desde la perspectiva tanto de los habitantes de una colonia popular como de aquellos que viven en un fraccionamiento compuesto por vivienda vertical y horizontal, se generó una Propuesta de Acción Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez, la cual incluye una serie de acciones puntuales, que auxiliarán a la población a aumentar su desarrollo a medida que estas se implementen.

Para lograr este objetivo general, fue necesario valerse de una serie de objetivos específicos que auxiliaron en el entendimiento de la situación de una población, cuyas “bajas remuneraciones y [...] falta de seguridad social [los llevó en muchos casos, a aceptar] una vivienda precaria, y bienes y servicios básicos de baja calidad en las periferias lejanas” (Ziccardi, 2008, p. 16). Uno de estos objetivos planteados fue el conocer el proceso de dispersión urbana y los factores que fomentaron la expansión urbana hacia el suroriente de Ciudad Juárez.

La consecución de este objetivo se realizó mediante la revisión y análisis de Planes Directores y Parciales de Desarrollo Urbano generados para Ciudad Juárez. Tomando

referencias que enmarcaron el contexto económico y urbano de la ciudad desde la década de los sesentas, y haciendo especial hincapié en aquellos que a partir de 1989 impulsaron el desarrollo urbano hacia la zona delimitada en este estudio como el suroriente de Ciudad Juárez.

Este análisis ayudó a conocer las razones que respaldaron el crecimiento de la ciudad hacia las reservas del suroriente y a contrastar el efecto del cumplimiento de estas a través de los años. Pues, como se puede visualizar hasta el día de hoy, pese a la calidad de algunas de las propuestas, la limitada capacidad de los gobiernos locales para satisfacer las necesidades de la población asentada en estas áreas convirtió en un problema social y urbano enorme, aquello que se supone debía representar un alivio en materia de disposición de suelo urbano.

Un segundo objetivo particular fue analizar las dimensiones y el nivel de desarrollo social de los habitantes de los conjuntos habitacionales en relación con su ubicación espacial. A partir del marco teórico se entendió al desarrollo social como un proceso integrado por elementos espaciales, participativos y económicos, que está en constante expansión y que contribuye a la mejora de la población. Por lo que no se puede afirmar haber alcanzado el desarrollo social por el simple hecho de avanzar en algún punto donde existan carencias.

Respecto a las dimensiones acotadas en esta tesis, el desarrollo social se aterrizó de manera práctica al analizar la accesibilidad de la población a las fuentes de empleo, al equipamiento de servicios públicos (educación, salud, ocio y transporte) y la participación. Para la delimitación del nivel de accesibilidad urbana con relación a la población se realizó un análisis espacial con el apoyo de un SIG. Logrando diseñar un Modelo de Justicia Socio-territorial, que es otro aporte del presente trabajo de tesis. Para el diseño de este modelo se definió el radio de servicio urbano según la política pública y la consulta con expertos, esto permitió identificar las zonas que cumplen con los criterios de superposición y por tanto cuentan con un mayor o menor nivel de accesibilidad. En este sentido, se considera para este trabajo que el nivel de accesibilidad es un reflejo del nivel de desarrollo social de la población.

En otro objetivo particular se planteó conocer la percepción y las experiencias de la población que habita el suroriente de Ciudad Juárez, con respecto a su desarrollo social y urbano. Con la finalidad de analizar la categoría de participación incluida en la dimensión de bienestar del desarrollo social, se seleccionaron dos conjuntos habitacionales: la colonia Campestre Virreyes y Eco 2000. Este acercamiento permitió contrastar la información contenida en las

bases de datos con la realidad, a la vez que se logró conocer las historias de los entrevistados, sus opiniones y propuestas para mejorar el entorno que habitan.

El ejemplo los habitantes de la colonia Campestre Virreyes, muestra como un solo actor puede tener el empeño y la perseverancia necesaria para transformar su entorno y reducir el espacio entre la carencia y el desarrollo urbano sostenible, pues pese a su precario comienzo, mediante la gestión han logrado sumar a su causa a entidades gubernamentales y de la iniciativa privada, quienes brindan a la colonia la atención requerida por la población, a la vez que esta cuida y mantiene en buen estado el equipamiento otorgado.

En contraste, en el fraccionamiento Eco 2000 aunque los habitantes logran identificar fácilmente las razones de la degradación del espacio, así como los problemas que surgen de esto e inclusive denuncian la falta de atención por parte del gobierno local y otras instituciones, en muchos sentidos las carencias son proporcionales a la falta de comunicación y organización entre vecinos, lamentablemente pese a tener, desde el punto de vista de la justicia social, un panorama menos adverso que el de los habitantes de la colonia Campestre Virreyes, no se ha logrado establecer una red que impulse o demande una mejora para su situación. Por lo que se espera que mediante las propuestas que surgen de esta interacción se logre establecer un conducto que motive la formación de comités para el beneficio de la ciudadanía.

El último objetivo particular planteado fue elaborar una propuesta de acción pública para el desarrollo urbano sostenible del suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua. Para esto tomando como referencia los resultados del Modelo de Justicia Socio-territorial y el análisis de las entrevistas semi-estructuradas además del método fotovoz, se extendieron recomendaciones en orden de lograr el desarrollo urbano sostenible de la zona del suroriente de Ciudad Juárez. Estas, tomando como base lo indicado para la formulación de un plan de acción, se vieron sustentadas en el análisis cuantitativo o técnico, así como en la percepción y experiencia de la población, lo que apoyó el ejercicio del derecho a la ciudad, en términos de participación en la formulación y toma de decisiones por parte de los entrevistados, así como la unión de los conceptos de justicia social y justicia espacial.

Considerando que la carencia en materia urbana “es predominantemente patrimonial, es decir, se refiere a las dificultades de acceder al suelo urbano, a una vivienda digna, a infraestructura y servicios básicos. Los programas de atención a la pobreza urbana, en

consecuencia, deben dedicar por esta razón un alto porcentaje de los recursos a la creación de infraestructura básica –agua y drenaje– y de equipamientos comunitarios –centros de salud, centros de atención a la infancia, clubes deportivos o espacios culturales–, así como a la producción o al mejoramiento de vivienda popular” (Ziccardi, 2008, p. 12), y es precisamente hacia allá a dónde se encaminan parte de las acciones de esta propuesta.

Finalmente, tras recapitular los objetivos y logros alcanzados, no cabe duda que la dispersión urbana implica una carga que debilita el tejido social y urbano, al disminuir el tiempo disponible para actividades que desarrollan el potencial social de la población y aumentar los costos de la vida. Esta limita en muchos casos la disposición de los ciudadanos a participar y a involucrarse en la gestión de su desarrollo.

Cabe destacar la obligación del gobierno local en el diseño y aplicación de una política adecuada para que los principales actores urbanos logren enlazar sus necesidades y establecer prioridades para dirigir los esfuerzos a remediar las problemáticas que la administración inadecuada del desarrollo urbano ha creado. Respecto a la iniciativa privada, se ha expuesto el papel clave que los desarrolladores han jugado en la dispersión de la ciudad, esta estrategia les ha permitido incrementar utilidades a costa de la reducción de la calidad de vida de sus clientes, por lo que urge avanzar y crear opciones de integración de la vivienda media y económica en conjuntos habitacionales, y dejar de segregar a la población en el orden de la segmentación de mercado.

Y ¿qué se puede decir de la población? Indiscutiblemente son los ciudadanos quienes marcan la diferencia en el entorno en el que habitan, ya que son estos quienes viven y padecen la ciudad. Es mucho el peso que se ha puesto sobre sus hombros, pero el único medio con el que cuentan para aligerarlo es participar, ya que de los tres actores envueltos son quienes sufren a nivel personal los estragos de las malas decisiones de otros. Pues el efecto que la dispersión urbana tiene en el desarrollo social de la población, es el resultado de varios factores entre ellos la indiferencia y la resignación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, F. (28 de noviembre de 2016). Eco 2000, lunar urbano de ilegalidad y peligros. *El Diario*. México: Publicaciones e impresos Paso del Norte S. de R.L. de C.V. Recuperado de http://diario.mx/Local/2016-11-27_c4879973/eco-2000-lunar-urbano-de-ilegalidad-y-peligros/
- Almada, H. (2007). *La Realidad Social de Ciudad Juárez. Tomo 2*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Antón, J. (1995). El impacto de la contaminación acústica en los ámbitos periaeroportuarios: el caso de Madrid-Barajas. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, (15), 53 – 64. España: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense.
- Attoh, K. (2011). What kind of right is the right to the city? *SAGE Journals, Progress in Human Geography*, 35(5).
- BID. (2016). *Guía metodológica. Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles*. Banco Interamericano de Desarrollo (3er Ed.). Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8119/Guia-Metodologica-Programa-de-Ciudades-Emergentes-y-Sostenibles-Tercera-edicion.pdf>
- Bournazou, E. (2014). Bienes públicos, segregación espacial y ciudadanía. En Ramírez, P. (Coord.). *Las Disputas por la Ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Caraveo, B. (1993). El problema de la vivienda en Ciudad Juárez: los asentamientos humanos irregulares. *NÓESIS*, IV (11), 41 – 52. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Castañón, A. y Minjares, G. (18 de marzo de 2017). Avalan más casas lejanas. *El Diario*. México: Publicaciones e impresos Paso del Norte S. de R.L. de C.V. Recuperado de http://diario.mx/Local/2017-03-17_a03dd789/avalan-mas-casas-lejanas/
- Castells, M. (1972). *La Cuestión Urbana* (Olivan, I., trad.). México: Siglo XXI Editores (3er Ed., 1999).
- Castells, M. y Cusminsky, R. (1984) La crisis, la planificación y la calidad de la vida: el manejo de las nuevas relaciones históricas entre espacio y ciudad. *Revista Mexicana de Sociología*, 46 (4), 35 – 65. México.
- Ceja, L. (2009). *Participación ciudadana en el control de los programas sociales*. México: FLACSO.
- Cervera, L. (Coord.). (2005). *Diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez y su sociedad*. Juárez, México: El Colegio de la Frontera Norte e Instituto Nacional de las Mujeres, Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100882.pdf
- Chihuahua. (s.f). *Planeación Urbana de Vanguardia: Oriente XXI en Ciudad Juárez*. Chihuahua, México: Gobierno del Estado. Recuperado de <http://portaladm.chihuahua.gob.mx/attach2/competitividad/uploads/Planeaci%C3%B3n%20urbana%20de%20vanguardia%20en%20Ciudad%20Ju%C3%A1rez.pdf>
- Cohen, E. y Franco, R. (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. México: Siglo XXI Editores.
- Cohen, E. y Franco, R. (2005). *Gestión social: cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. México: Editorial CEPAL – Siglo XXI Editores.
- CONAPO. (2000). *Índice de Marginación Urbana: 2000*. México: Consejo Nacional de Población. Recuperado de

- http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/Migra2/margina_urb/IMU2000_docprincipal.pdf
- CONAPO. (2010). *Índice de Marginación Urbana: 2010*. México: Consejo Nacional de Población. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_1_Marginacion_Urbana_2010
- Corral, B. (24 de julio de 2014). Se concentran en Oriente XXI 4 mil casas abandonadas. *Norte Digital*. México: Omega Comunicaciones, S.A. de C.V. Recuperado de <http://www.planjuarez.org/anterior/index.php/prensa/noticias-relevantes/1871-se-concentran-en-oriente-xxi-4-mil-casas-abandonadas>
- Costes, L. (2011). Del ‘derecho a la ciudad’ de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna. *Urban*, 02, septiembre 2011 – febrero 2012, 89-100.
- De la Cabada, K. (2012). *Dispersión urbana e impacto al bienestar de la población en el sur poniente de la Zona Metropolitana de Guadalajara* (Tesis de maestría). México: Universidad de Guadalajara.
- Díaz, G. (2011). A Contested Landscape Divided between Meaning and Disorder: Restructuring Ciudad Juárez, *Council of Educators in Landscape Architecture* (CELA), Recuperado de <http://www.gabrielidiazmontemayor.com/A-Contested-Landscape-Restructuring-Ciudad-Juarez-CELA-2011>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162 – 167. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Freilich, R., Sitkowski, R. y Mennillo, S. (2010). *From Sprawl to Sustainability. Smart Growth, New Urbanism, Green Development, and Renewable Energy*. Estados Unidos de America: American Bar Association.
- Fuentes, C. (2001). Los cambios en la estructura intraurbana de Ciudad Juárez, Chihuahua, de monocéntrica a multicéntrica. *Frontera Norte*, 13 (25), 95 – 118. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v13n25/v13n25a4.pdf>
- Fuentes, C. (2008). La estructura urbana y las diferencias espaciales en el tiempo de traslado del viaje al trabajo en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(1), 55 – 81. México: El Colegio de México.
- Fuentes, C. y Hernández, V. (2010). La evolución espacial de los subcentros de empleo en Ciudad Juárez, Chihuahua (1994 – 2004): un análisis con indicadores de autocorrelación espacial global y local. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(2), 433 – 467. México: El Colegio de México.
- Fuentes, C. y Hernández, V. (2013). Segregación socioespacial y accesibilidad al empleo en Ciudad Juárez, Chihuahua (2000 – 2004). *Región y Sociedad*, 25 (56), 43 – 74. México: El Colegio de Sonora. Recuperado de <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/99/321>
- García, M. y Spira, G. (2008). Voces fotográficas: El uso de la imagen en proyectos de comunicación y desarrollo en el sur de Bolivia. *Hallazgos*, 9, 61 – 81, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- García, V. (2005). La Planeación Urbana en Ciudad Juárez. *Avances*, (83), 1 – 40.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente* (Décima, J., trad.). Argentina: Ediciones Infinito / ONU HABITAT.
- González, M. (20 de julio de 2017). Unidad deportiva siglo XXI, un espacio desconocido por juarenses. *Netnoticias.mx*. México: Radio Juarense, S.A. de C.V. Recuperado de

- <http://netnoticias.mx/2017-07-20-06d529ef/unidad-deportiva-siglo-xxi-un-espacio-desconocido-por-juarenses/>
- Guillén, T. y Ziccardi, A. (Coords.). (2010). *La acción social del gobierno local: pobreza urbana, programas sociales y participación ciudadana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Colegio de la Frontera Norte.
- Gutiérrez, E. y González, E. (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI Editores – Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gutiérrez, L. (1993). Ciudad Juárez en los sesenta: la estructura urbana en transición. *NÓESIS*, IV (11), 13 – 41. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Harris, J. (2017). Vulnerable youth's perspectives and priorities for informal settlements: Photovoice evidence from Lusaka, Zambia. *Journal of Planning Education and Research*. 1 -15.
- Harvey, D. (1973). *Social Justice and the City*. Reino Unido: Edward Arnold Publishers.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Harvey, D. (2008). The right to the city. *New Left Review*, (53), 23-40. Recuperado de <https://newleftreview.org/II/53/david-harvey-the-right-to-the-city>
- IMCO. (2014). *¿Quién Manda Aquí? Índice de Competitividad Urbana*. Recuperado de http://imco.org.mx/indices/documentos/2014_ICU_Libro_La_gobernanza_de_las_ciudades_y_el_territorio_en_Mexico.pdf
- IMIP. (2002). *El Mezquital. Plan parcial*. México: Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua – Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IMIP. (2003a). *Zona Sur y Lote Bravo. Plan parcial de crecimiento*. México: Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua – Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IMIP. (2003b). *Oriente Zaragoza. Plan parcial de crecimiento*. México: Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua – Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IMIP. (2004). *Plan Parcial "El Barreal" y "Oriente San Isidro"*. México: Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua – Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IMIP. (2005). *Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez. 2003 actualizado a 2004*. México: Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua – Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IMIP. (2006). *Informe Final IV Etapa. Observatorio Urbano del Municipio de Juárez, Chih.* México: SEDESOL – CONACYT / Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IMIP. (2010). *Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez. 2010*. México: Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua – Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IMIP. (11 de enero de 2017). *¿Qué es el IMIP? Antecedentes*. México: Instituto Municipal de Investigación y Planeación. Recuperado de <http://www.imip.org.mx/imip/imip.php>
- IMIP. (2016a). I. Diagnóstico. *Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2016*. Juárez, México. Recuperado de http://www.imip.org.mx/Beta/pdu2016/PDUS_2016/01_I_Diagnostico.pdf
- IMIP. (2016b). II. Política Urbana. *Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2016*. Juárez, México. Recuperado de http://www.imip.org.mx/Beta/pdu2016/PDUS_2016/02_II_Pol%C3%ADtica%20Urbana.pdf
- IMIP. (2016c). VI. Programación. *Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2016*. Juárez, México. Recuperado de http://www.imip.org.mx/Beta/pdu2016/PDUS_2016/06_VI_Programacion.pdf

- IMIP. (20 de junio de 2018). *I20 Hacinamiento*. Observatorio Urbano de Ciudad Juárez. México: Instituto Municipal de Investigación y Planeación. Recuperado de <http://www.imip.org.mx/Beta/oujuarez/indicadores/indicador.php?&ind=i20&t=viv#>
- INEGI. (2010). *Principales resultados por AGEB y manzana urbana*. Censo de Población y Vivienda 2010. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
- INEGI. (2016). *Inventario Nacional de Viviendas*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>
- INEGI. (2018). *Indicadores de Bienestar por entidad federativa*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>
- Jiménez, L. (2011). *Alternativas a la dispersión urbana. Análisis de indicadores basados en nuevas estrategias para el desarrollo sostenible* (Tesis de maestría). España: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Lefebvre, H. (1968). *El Derecho a la Ciudad* (González, J., trad.), España: Ediciones Península (Cuarta edición, 1978).
- López, O. (2004). La sustentabilidad urbana. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1 (8), 8 – 14. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/748/74800801.pdf>
- Melleiro, M. y Rosa, D. (2005). La fotovoz como estrategia para la recolección de datos en una investigación etnográfica. *Ciencia y Enfermería*, XI (1), 51-57.
- Merino, M. (2007). *El régimen municipal en los Estados Unidos Mexicanos*. México: Nostra Ediciones S. A de C.V.
- Midgley, J. (1995). *Social development: The developmental perspective in social welfare*, Reino Unido: Sage Publications Ltd.
- Muñiz, I., García, M. y Calatayud, D. (2006). Sprawl. Definición, causas y efectos. *Departament d'Economia Aplicada*. España: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <http://www.ecap.uab.es/RePEc/doc/wpdea0603.pdf>
- Muñoz, M. (2014). *Accesibilidad a las áreas verdes urbanas como espacios públicos. El caso de Ciudad Juárez, Chihuahua* (Tesis de maestría). México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Nykiforuk, C., Vallianatos, H. y Nieuwendyk, L. (2011). Photovoice as a Method for Revealing Community Perceptions of the Build and Social Environment. *International Journal of Qualitative Methods*, 10 (2), 103-124. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4933584/pdf/nihms5704.pdf>
- ONU. (s/r). *Agenda 2030*. Organización de las Naciones Unidas México. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>
- ONU. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Peña, S. (2016). *Teoría, procesos y práctica de la planeación urbana y regional*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Pichardo, A. (2008). *Planificación y programación social: Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales*. Argentina: Lumen.
- Pérez, P. (2016). La urbanización, ¿mercancía o derecho? Una discusión para la política urbana. En F. Carrión y J. Erazo (Coords.). *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. 220 – 239. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Plan Estratégico de Juárez. (2016). *Radiografía del empleo en Juárez: entre crecimiento y salarios bajos*. Recuperado de <http://www.planjuarez.org/images/docs/informes/economia2016.pdf>
- Romo, M. (2007). Áreas verdes y justicia social en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Crisol. Fusión de Ideas*, 3(1), 9-24. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Romo, M., Córdova, G., Rubio, R. y Brugués, A. (2008). *Zonificación y ordenamiento ecológico y territorial del municipio de Juárez*. Fondo Mixto CONACYT – Gobierno Municipal de Juárez. El Colegio de la Frontera Norte.
- Santiago, G. (2013). *Políticas federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940 – 1992*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez / El Colegio de Michoacán.
- SEDESOL. (1999a). Tomo I. Educación y Cultura. *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*. México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/educacion_y_cultura.pdf
- SEDESOL. (1999b). Tomo II. Salud y Asistencia Social. *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*. México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/salud_y_asistencia_social.pdf
- SEDESOL. (1999c). Tomo III. Comercio y Abasto. *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*. México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/comercio_y_abasto.pdf
- SEDESOL. (1999d). Tomo V. Recreación y Deporte. *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*. México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/recreacion_y_deporte.pdf
- SEDESOL. (2005). *Hábitat. Modelo de operación para los Centros de Desarrollo Comunitario*. México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/sedesol/2016/77.fracc15a/mod.op.cdc.pdf
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Argentina: Editorial Planeta S.A.
- Soja, E. (2009). The city and spatial justice' (Didier, S., trad.), *Justice Spatiale*, 01, septiembre.
- Sobrino, J., Garrocho, C., Graizbord, B., Brambila, C. y Aguilar, A. (2015). *Ciudades sostenibles en México: una propuesta conceptual y operativa*. México: ALAP, CONAPO, COLMEX, El Colegio Mexiquense, ITESM, UNFPA, IG-UNAM.
- Taylor, L. (2003). Los orígenes de la industria maquiladora en México. *Comercio Exterior*, 53 (11), 1045 - 1156. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/59/7/RCE.pdf>
- TU Delft (Productor). (2017). *Spatial Justice. What is it and why should we discuss it?* [Video]. Países Bajos: Rethink the city course.
- Universidad de Antioquia, 2016, La escuela francesa de sociología urbana. *Centro de Estudios de Opinión*. Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2650/1/CentroEstudiosOpinion_escuelafrancesasicologiaurbana.pdf
- Uribe, C. (2004). Desarrollo Social y Bienestar. *Universitas Humanística*, XXXI, 58, 11-25. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Ugalde, N. y Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 31, 2, 179-187.
- UNESCO. (2016). Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/>
- Vasilachis, I. (Coord.). (2013). *Estrategias de investigación cualitativa*. Argentina: Gedisa editorial.
- Villegas, A. (16 de agosto de 2016). Excluyen al suroriente. *Norte Digital*. México: Omega Comunicaciones, S.A. de C.V. Recuperado de <http://nortedigital.mx/excluyen-al-suroriente/>
- Ziccardi, A. (2008). Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI. En A. Ziccardi (Comp.). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. 9 – 33. Colombia: Siglo del Hombre Editores / Clacso - Crop.

ANEXOS

Anexo 1

INSTRUMENTO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

MÓDULO I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

¿Me podría indicar su nombre y edad?

¿De donde es originario? (En caso de ser foráneo: ¿De dónde viene? ¿En qué año llegó a Ciudad Juárez? ¿Por qué?)

¿Hasta qué año cursó la escuela?

¿Actualmente en donde labora?

¿Cuál es su puesto? (Rango de salario a discreción: semanal, diario)

¿Es usted el principal sustento de su hogar? (Jefa o jefe de familia)

¿Cuánto tiempo tiene viviendo aquí?

¿Cuántas personas viven en su casa?

¿Cuál es el medio de transporte que más utiliza? ¿Por qué?

¿Cuál es el tiempo de su traslado a su principal actividad? (Trabajo, escuela, etc.)

¿Cuánto gasta (semanal o mensualmente) en traslados? (Si no responde salario adaptar pregunta: ¿Qué porcentaje aproximado de su salario destina a trasladarse para realizar todas sus actividades?)

MÓDULO II. EXPERIENCIAS VIVIDAS

Antes de vivir en esta colonia/ fraccionamiento...

¿Usted vivió en alguna otra zona de la ciudad? ¿Dónde?

¿Cómo lo recuerda?

¿Por qué se cambió?

MÓDULO III. CIRCUNSTANCIAS DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA Y PERCEPCIÓN ACTUAL

Recuerda...

¿Por qué decidió vivir en esta colonia/fraccionamiento?

¿Qué empleo tenía al momento? ¿Es el mismo empleo al día de hoy?

¿Utilizó algún tipo de crédito o apoyo? ¿Cuál?

¿Cuántas personas vinieron a vivir a su hogar?

Cuando llegó aquí...

¿Qué le pareció la colonia/fraccionamiento?

¿Qué le gustó?

¿Qué no le gustó?

¿Qué pensó de la ubicación?

¿Había rutas de transporte público que pasaran cerca o entraran a la colonia o fraccionamiento?

¿Ya tenía escuelas al interior?

¿Le quedaba cerca de su empleo?

¿De los hospitales? ¿De los parques, plazas comerciales y mercados?

¿Qué pensaba de la apariencia, la seguridad, los vecinos y la vivienda?

¿Existía un comité de vecinos?

¿Usted llegó a asistir a las reuniones?

Actualmente...

¿Ha cambiado la idea que tenía de su colonia/fraccionamiento? ¿Por qué?

¿Qué problemas identifica?

¿Qué opina ahora acerca de la ubicación, el transporte público, las escuelas, la cercanía a su empleo, hospitales, parques, plazas comerciales y mercados?

¿Qué le parece cómo luce ahora?

¿Qué piensa de la seguridad, los vecinos y la vivienda?

MÓDULO IV. EXPECTATIVAS

En el futuro...

¿Le gustaría continuar viviendo en esta colonia/fraccionamiento? ¿Por qué?

¿Cree que la situación mejore o empeore? ¿Por qué?

MÓDULO V. PROPUESTAS

¿Cree que los problemas que mencionó antes como _____ (mencionar 1 o 2 problemas comentados) tengan solución?

¿Cuál considera usted que es la solución (o soluciones)?

¿Usted qué cree que podría ayudar a que se solucione?

¿Estaría dispuesto a colaborar? ¿Cómo?

¿Estaría dispuesto a trabajar con sus vecinos para mejorar el entorno? ¿Por qué?

Anexo 2

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Propuesta de Acción para el Desarrollo Urbano Sostenible del suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Consentimiento informado de entrevista cualitativa

Yo _____
estoy apoyando con información para la elaboración de una tesis de maestría de El Colegio de la Frontera Norte, donde la estudiante Leticia Abigail Pérez Pulido está realizando una investigación para conocer la manera en que la dispersión urbana en Ciudad Juárez ha incidido en el desarrollo social de los habitantes del suroriente.

Como parte del trabajo de campo de la investigación se están realizando entrevistas a algunos habitantes de alguna colonia o fraccionamiento ubicado en lo que se ha delimitado en la investigación como la zona suroriente de la ciudad. Usted fue invitado directamente o porque una persona conocida lo invitó a participar. Si acepta la entrevista se realizará un breve perfil socioeconómico de usted y se conversará acerca de lo que opina sobre su colonia o fraccionamiento desde que vive en el hasta ahora. La entrevista dura aproximadamente una hora y si usted lo permite será grabada en audio para que Leticia Abigail Pérez Pulido pueda revisarla después. Con el fin de mantener la confidencialidad de su información, la grabación no incluirá información privada o datos específicos que puedan dañarlo. La grabación y todos los archivos relacionados con la entrevista, serán usados únicamente por Leticia Abigail Pérez Pulido.

Su participación es voluntaria y tiene la libertad de negarse a responder alguna pregunta o detener la entrevista cuando lo desee, sin ninguna repercusión para usted. Si tiene alguna duda durante la entrevista por favor expésela y se le responderá de inmediato. Usted no recibirá algún beneficio directo por participar, pero la información que otorga puede servir para identificar áreas de mejora en esta zona de su ciudad.

Si acepta participar, se le pedirá por favor que firme esta hoja de consentimiento y se le otorgará una copia de ella. Si después de su participación tuviera alguna pregunta sobre esta investigación o alguna duda sobre sus derechos como participante puede comunicarse con Leticia Abigail al número celular 044 656 224XXXX.

¿Está de acuerdo en que se grabe esta entrevista? _____ Fecha _____

Firma del participante

Anexo 3

FICHA DE ORGANIZACIÓN DE IMÁGENES EN EL MÉTODO FOTOVOZ

Fotovoz

Conjunto:	Ficha:
-----------	--------

Elementos destacados:

Categorías:

Imagen

Comentario o descripción

Perfil del participante

Edad:	Sexo:
Ocupación:	Grado educativo:

Anexo 4

FORMULA DEL INDICADOR DE HACINAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE VARIABLES

Fórmula		
	$I 20 = \frac{Hv_{1-8}}{V_{1-8}}$	
Variables	Hv1	Habitantes en viviendas con un cuarto.
	V1	Viviendas con un cuarto.
	Hv2	Habitantes en viviendas con dos cuartos.
	V2	Viviendas con dos cuartos.
	Hv3	Habitantes en viviendas con tres cuartos.
	V3	Viviendas con tres cuartos.
	Hv4	Habitantes en viviendas con cuatro cuartos.
	V4	Viviendas con cuatro cuartos.
	Hv5	Habitantes en viviendas con cinco cuartos.
	V5	Viviendas con cinco cuartos.
	Hv6	Habitantes en viviendas con seis cuartos.
	V6	Viviendas con seis cuartos.
	Hv7	Habitantes en viviendas con siete cuartos.
	V7	Viviendas con siete cuartos.
	Hv8	Habitantes en viviendas con ocho cuartos.
	V8	Viviendas con ocho cuartos.
	I 201	Indicador 201: Hacinamiento en viviendas con un cuarto
	I 202	Indicador 202: Hacinamiento en viviendas con dos cuartos
	I 203	Indicador 203: Hacinamiento en viviendas con tres cuartos
	I 204	Indicador 204: Hacinamiento en viviendas con cuatro cuartos
	I 205	Indicador 205: Hacinamiento en viviendas con cinco cuartos
	I 206	Indicador 206: Hacinamiento en viviendas con seis cuartos
	I 207	Indicador 207: Hacinamiento en viviendas con siete cuartos
	I 208	Indicador 208: Hacinamiento en viviendas con ocho cuartos
	I 209	Indicador 209: Hacinamiento en viviendas con nueve cuartos
	Unidad de medida	Habitantes/cuarto

Fuente: Observatorio Urbano de Ciudad Juárez, IMIP.

La autora es Licenciada en Arquitectura por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Egresada de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: abby.prz@hotmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Pérez Pulido, L. Abigail (2018). “Propuesta de acción pública para el desarrollo urbano sostenible del suroriente de Ciudad Juárez”. Tesis de Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.